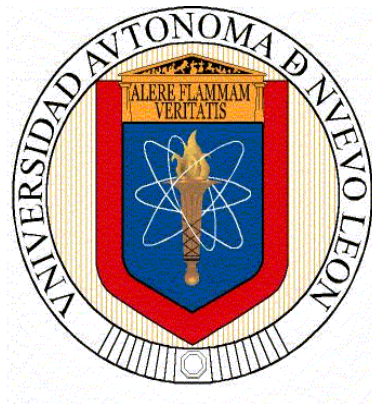


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



TESIS

**LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO EN AMÉRICA LATINA: UN
ESTUDIO DE LA PÉRDIDA DEL PODER POLÍTICO DE MÉXICO EN AMÉRICA LATINA
DURANTE EL SEXENIO DE VICENTE FOX QUESADA (2000-2006)**

PRESENTA

JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ GODINA

**PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA CON ORIENTACIÓN EN
RELACIONES INTERNACIONALES, NEGOCIOS Y DIPLOMACIA**

DICIEMBRE, 2016



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA



TESIS

**LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO EN AMÉRICA LATINA: UN
ESTUDIO DE LA PÉRDIDA DEL PODER POLÍTICO DE MÉXICO EN AMÉRICA
LATINA DURANTE EL SEXENIO DE VICENTE FOX QUESADA (2000-2006)**

PRESENTADA POR

JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ GODINA

**PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA CON ORIENTACIÓN EN
RELACIONES INTERNACIONALES, NEGOCIOS Y DIPLOMACIA**

DIRECTOR DE TESIS

DR. OSWALDO LEYVA CORDERO

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

DICIEMBRE DE 2016

INDICE

1	Introducción	6
2	Metodología de Estudio	6
2.1.1	Antecedentes de la participación política de México en América Latina	6
2.1.2	Planteamiento del problema	9
2.1.3	Pregunta de Investigación	11
2.1.4	Justificación	12
2.1.5	Objetivos de la Investigación.....	13
2.1.6	Hipótesis de Investigación.....	13
2.1.7	Hipótesis secundaria/operacionales	14
2.2	Modelo Gráfico.....	15
2.3	Cuestionario	18
2.4	Marco conceptual	19
2.4.1	Panorama Conceptual de Política Exterior.....	19
2.5	Facultades del poder Ejecutivo en materia de Política Exterior.	21
2.6	Facultades en materia de Política Exterior, del Senado de la República Mexicana.....	22
2.7	El poder político de Estados Unidos y su influencia en la Política Exterior de México.	23
2.8	Delimitación del Problema	24
2.9	Diseño de Investigación	25
2.10	Modelo de Investigación	27
3	Marco teórico.....	28
3.1	Origen y desarrollo de la actuación política de México en América Latina	28
3.2	Participación de México en América Latina durante la Guerra Fría.	33
3.3	Participación de México en América posterior a la Guerra Fría.	37
4	Los elementos internos y externos que influyeron en la política exterior durante el sexenio de Vicente Fox.....	40
4.1	Elementos internos explícitos de la política exterior durante el gobierno de Vicente Fox.	41
4.1.1	Geografía	41
4.1.2	Los recursos naturales.....	42
4.1.3	Producción Agrícola e industrial.....	42

4.1.4	Población.....	43
4.1.5	Desarrollo Tecnológico.....	44
4.1.6	Poder Militar	45
4.2	Elementos internos Implícitos de la política exterior durante el gobierno de Vicente Fox.....	45
4.2.1	Sistema Político	46
4.2.2	Estabilidad Política	46
4.2.3	Organización del proceso de Toma de Decisiones.....	47
4.2.4	Cohesión social.....	48
4.2.5	Ideología del Estado.....	49
4.3	Elementos externos que influyeron en la Política Exterior de México durante el Sexenio de Vicente Fox.....	50
4.3.1	Geografía	50
4.3.2	Eventos internacionales	51
4.3.3	Prestigio Diplomático	51
4.3.4	Imagen Internacional	52
4.3.5	Opinión pública internacional	53
4.3.6	Intereses de otros actores internacionales.....	54
5	México y su participación en el Sistema Internacional del Nuevo Orden Mundial.....	56
5.1	El Estudio de las relaciones internacionales del siglo XXI	56
5.2	La política exterior en el nuevo orden internacional	57
5.3	Actores o integrantes del sistema internacional contemporáneo.....	61
5.3.1	El Estado-Nación en el Nuevo Orden Mundial.....	62
5.3.2	Empresas Trasnacionales, internacionales y globales.....	64
5.3.3	Organismos Internacionales.....	65
6	Política Exterior de Vicente Fox Quezada (2000-2006).....	67
6.1	Objetivos de la política Exterior	68
6.2	Principios de la Política Exterior.....	72
6.2.1	Autodeterminación de los pueblos.....	74
6.2.2	Principio de la no intervención.....	74
6.2.3	La solución pacífica de las controversias.....	75
6.2.4	La Proscripción de la Amenaza o el Uso de la Fuerza en las Relaciones Internacionales.....	76

6.2.5	Igualdad jurídica de los Estados	78
6.2.6	Cooperación internacional para el Desarrollo	79
6.2.7	La lucha por la paz y la seguridad internacionales.....	79
6.3	Facultades del poder Ejecutivo en Materia de Política Exterior	81
6.4	Facultades del Senado de la República, en Materia de Política Exterior	83
6.5	El poder Político de Estados Unidos y su influencia en la Política exterior de México	91
6.6	Momentos de la Política Exterior de Vicente Fox que provocaron un déficit en participación política de México frente a América Latina.	95
6.6.1	Caso Cuba	95
6.6.2	Caso Argentina y Venezuela.....	120
6.6.3	Balance de la participación en política exterior de México durante el Gobierno de Vicente Fox.....	123
7	Estudio de casos: Una aproximación Cualitativa.....	138
7.1	Método.....	140
7.1.1	Participantes.....	140
7.1.2	Procedimiento	141
7.2	Análisis de los resultados	144
7.2.1	Grupo de Diputados	144
7.2.2	Grupo de Funcionarios Públicos.....	146
7.2.3	Grupo de profesores de la Facultad de Ciencias Políticas de la UANL.....	147
8	Discusiones y Conclusiones Generales.....	151
9	Referencias.....	156

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 variables y preguntas.....	16
Tabla 2 triunfos descalabros diplomáticos de Vicente Fox.....	128
Tabla 3 Actividad en el Sistema Internacional de Vicente Fox.....	131
Tabla 4 Objetivos, estrategias y logros de Vicente Fox en Política Exterior	132
Tabla 5 variables y preguntas.....	139
Tabla 6 número de entrevistas.....	141
Tabla 7 Ficha de entrevista No 1	142
Tabla 8 Guía de preguntas de acuerdo a los objetivos e hipótesis	142

INDICE DE FIGURAS

Ilustración 1 variables independientes y dependiente	15
Ilustración 2 Nube de GD, Participación Política de México en América Latina	145
Ilustración 3 Nube de GFP, participación política de México en América Latina	146
Ilustración 4 Nube de GP de FACPYP, participación política de México en América Latina.....	148

1 Introducción

Para explicar y entender la participación política de México en América Latina durante el Gobierno de Vicente Fox Quesada (2000-2006), es necesario primeramente hacer referencia al concepto de participación política y de política exterior, para el caso de la primera son todas aquellas actividades que realiza el Estado en el Sistema Internacional, mientras que la política exterior de acuerdo a Velázquez (2009), es el conjunto de objetivos que se plantean cada gobierno desde el inicio de su mandato, apoyándose en diferentes puntos de vista, de la situación actual del sistema internacional y de los elementos tangibles e intangibles. De esta manera la participación política es referente a toda actividad que realiza el Estado en la esfera internacional.

2 Metodología de Estudio

2.1.1 Antecedentes de la participación política de México en América Latina

Para comprender la participación política de México en América Latina, partiremos del estudio realizado por Caldusch (1993), que en su estudio concluye mencionando que la política exterior es aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional. Él mismo nos menciona que la política exterior no se puede separar de la política interior del Estado.

Para diseñar los objetivos de la política exterior, el gobierno en turno debe de considerar algunas variantes como es la situación política interna que está viviendo el país, así como la situación política internacional, la situación política del país vecino y el interés que tiene el mandatario en participar activamente en la política internacional de carácter regional.

Durante el desarrollo del trabajo se estudiara cuantitativa y cualitativamente la participación política de México durante el gobierno de Vicente Fox en América Latina

como: los intercambios comerciales; las relaciones culturales, participación en los Foros Regionales, número de embajadas, alianzas, organización de eventos internacionales, etc,. Todo lo anterior con el objetivo de comprobar la hipótesis planteada, ya que mientras que durante la década de los noventas se percibe que la integración internacional de México descansó en el nacionalismo económico y la promoción de un sentido de solidaridad con los países en desarrollo (Velázquez, 2006). Observando una participación de México en América Latina muy activa en los foros regionales, en las negociaciones y firmas de tratados internacionales con los países de este continente. Por otra parte observamos que durante el Gobierno de Fox las estrategias de la Política exterior cambian, dejan a un lado América Latina y se enfocan más a América del Norte ocasionando una pérdida de poder político.

Los cambios constantes en el sistema internacional a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, en lo político y económico, han permitido que México transforme sus objetivos de la política exterior. Desde su llegada a la presidencia Carlos Salinas de Gortari en 1989, cambian los objetivos de la Política exterior, buscando involucrar a México en los foros internacionales, que de acuerdo a Olloqui (1994), utiliza una estrategia llamada “diplomacia total”, considerando las ventajas del país como: hispanohablantes, potencia cultural y económica emergente, es decir aprovechar la posición geográfica del país.

Los objetivos de la política exterior se cumplían poco a poco, ya que de acuerdo a Olloqui (1994), el tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá que entra en vigor en 1994, propicio que México celebrara otros tratados comerciales con Chile, que entro en vigor en 1992, con Costa Rica 1995, Bolivia 1995 y el Grupo de los Tres, con Colombia y Venezuela 1996, esto con la intencionalidad de mantener un equilibrio entre los vecinos del norte y América Latina.

El progreso en materia de Política exterior permanecía con la llegada al poder de Ernesto Zedillo ya que a través de la Secretaria de Relaciones Exteriores formaba el Instituto Mexicano para la Cooperación Internacional (Imexci) quien tenía la enmienda de realizar estudios de política exterior basándose en encuestas de opinión, de tal manera que los resultados le permitirán al Estado mexicano implementar una cooperación al exterior y que existiera una congruencia entre la política interna y la política exterior.

Algunos de los estudios enfocados a la participación de México en el exterior son los realizados por Sepúlveda (2008) quien toma la idea del comportamiento del sistema internacional, el surgimiento de la globalización, para afirmar que los cambios de la política exterior de México es gracias a esa serie de fenómenos internacionales sucedidos a partir de 1989. Esa serie de cambios en el sistema internacional le van a permitir a México definir una serie de estrategias para alcanzar los objetivos planteados en el área de política exterior.

El diseño de los objetivos de la política exterior durante la década de los noventas son condicionados por el Sistema Internacional, así como el modelo económico (Neoliberal) que se encontraba en un proceso de mundialización, de esta manera México iniciaba a proyectar su imagen frente al mundo pero principalmente frente a los países de América Latina.

Sepúlveda (2008) y Rodríguez (2009) concuerdan en relación que los cambios de México en política exterior durante la década de los noventas son producto de la apertura política interna. La clave del cambio se encontraba en el equilibrio entre los principios constitucionales y los intereses del gobierno en turno, conciliado con una lectura adecuada del entorno internacional. Sin embargo con la llegada de Vicente Fox a la Presidencia, el país inicia con una redefinición de la estructura social y de sus fundamentos ideológicos, cuyos resultados iba a depender el éxito o atraso de la política exterior.

El pretender una ampliación de influencia por parte de México hacia los países de América Latina, no era otra cosa que dar una respuesta a los cambios globales en la naturaleza del poder de la política internacional; una actividad exterior enfocada a un poder suave (Soft power), que es definido por Harlan Koff (2008), como la capacidad de influir indirectamente en la conducta o los intereses de otras entidades políticas por medios culturales, económicos o ideológicos, y del multilateralismo.

Otro de los encargados de realizar estudios de Política Exterior mexicana es Garzón (2009, p.127), afirmando que la Política Exterior de México ha vivido en el último cuarto de siglo una profunda transformación que no responde al comportamiento de un mundo en tránsito entre dos siglos, como el que nos ha tocado vivir. Establecidos constitucionalmente los principios que le han identidad internacional y una idea del papel que queremos jugar globalmente, más allá de principios o preceptos, la política

exterior de México se percibe como una nave a la deriva a la que los oleajes del cambio le han afectado, perdiendo la brújula y extraviando el rumbo del país en su relación con el mundo.

De esta manera la historia de la política exterior a partir de la constitución de 1917, ha mostrado cambios permanentes, pero el jefe de Estado ha sido el principal actor como indica Velasco (2009) que el presidente de la República ha sumado a sus muchas facultades constitucionales y meta constitucionales la facultad de determinar cuál es el interés nacional, lo cual resulta antidemocrático. Sin embargo como hemos visto anteriormente el poder ejecutivo tiene esta facultad, pero también se respalda en sus conocimientos personales, experiencias, interés y sobre todo sin pasar por alto los principios rectores de la política exterior, así como las facultades constitucionales que tiene el Senado con referencia a la política exterior.

2.1.2 Planteamiento del problema

Debido a un conjunto de factores internos y externos han provocado que la participación política de México dirigida en América Latina durante el gobierno de Vicente Fox ocasionara una pérdida de poder político, por lo cual es necesario realizar un estudio con el objetivo de demostrar que los elementos como: las facultades del Poder Ejecutivo, las facultades del Senado y la Influencia del poder político de Estados Unidos en la política exterior utilizados influyeron en ese déficit del poder político.

En la última década (2000 a 2010) se han realizado estudios por distintas instituciones de investigación social como : La Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), el Centro de Investigaciones del Congreso de México y parametría, así también encontramos los estudios específicos de Rafael Velásquez y Jorge A. Schiavon quienes han realizado investigaciones de la participación de México en América Latina.

Por otra parte también el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), División de Estudios Internacionales ha realizado un estudio titulado Las Américas del Mundo (2010-2011), coordinado por Rafael Velásquez y Jorge A. Schiavon, una encuesta bienal a públicos en Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú sobre política exterior y relaciones internacionales; en dicho estudio nos mencionan que la actividad internacional se percibe como una forma de promover el desarrollo nacional en América Latina , aunque por diferentes razones para Sudamérica que para Norteamérica: en

Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, el mundo es un espacio para generar bienestar, mientras que en México se le contempla como una posible fuente de apoyo para incidir favorablemente en la solución de los problemas internos.

De acuerdo a las capacidades relativas a nivel internacional México y Brasil son potenciales medias en el escenario global con influencia a nivel regional en América Latina, en últimas décadas estos países han evitado el uso de instrumentos de poder duro (militar) y privilegiado aquellos de poder blando (diplomáticos, jurídicos y culturales) a nivel internacional. Además a partir de la década de los noventa estos países han abierto paulatinamente sus economías al comercio internacional, firmando una serie de tratados subregionales como por ejemplo el TLCAN, MERCOSUR y CAN, así como la negociación de una amplia gama de tratados bilaterales y acuerdos preferenciales con naciones de la mayoría de las regiones del mundo (CIDE, 2012, pag73-74).

EL CIDE (2012), llegó a concluir que México y Brasil, siendo las dos economías más grandes de la región y con mayor capacidad de proyección a nivel regional y global, no cuentan con bases sociales suficientes para asumir los costos y compromisos que requería el ejercicio de un liderazgo internacional activo y sostenido.

Otra de las conclusiones a la que llegan es que la amplia mayoría de la población de los países latinoamericanos está poco conectada o familiarizada con el exterior. De acuerdo al CIDE la evaluación de la política exterior es de un 48%, el que está de acuerdo con la actividad que ha tenido el gobierno con respecto a los asuntos internacionales en el año 2011, por su parte Parametría anteriormente en el año 2004 realizó un estudio de opinión pública con el objetivo de conocer la percepción de sociedad y su nivel de conocimiento sobre acontecimientos de la política exterior mexicana, para lo cual se tomó en consideración temas como: el voto de México en la ONU a favor de que se verifiquen si se cumplen o no los derechos humanos en Cuba, la resolución de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) donde se establece que Estados Unidos violó derechos de cincuenta y un mexicanos condenados a muerte.

El estudio arroja que el 44% de la población mexicana estaba enterada de que México votó a favor de que Cuba acepte a un delegado de la ONU para que verifique si Cuba respetaba los derechos humanos, y el tema de mayor conocimiento con un 65% era la resolución de la CIJ. (CIDE, 2012).

Durante el gobierno de Vicente Fox desplegaba importantes iniciativas de política exterior hacia América Latina, sus discursos de campaña y planes estratégicos definen a la región como prioritaria, sin embargo al contrario de una integración se percibe un alejamiento debido a los conflictos diplomáticos con Argentina, Bolivia, Cuba y Venezuela.

Por otra parte nos encontramos las facultades de poder legislativo, en su caso particular la Cámara del Senado, que de acuerdo a la Constitución Política es el órgano encargado de vigilar y evaluar la actuación del ejecutivo en el exterior, que en ciertos momentos del sexenio se percibió una falta de coordinación entre ambos poderes para el buen funcionamiento de la política exterior, sobre todo para América Latina.

Así también, otros de los factores que pudieron influir en el bajo rendimiento de la actuación de México en América Latina, pudo ser, el poder político de Estados Unidos en el sistema internacional contemporáneo, ya nos encontramos en un sistema unipolar, donde el país dominante, es el que impone las reglas, cuenta con un poder de influencia en otros países y México no fue la excepción, ya que el gobierno de Vicente Fox buscaba más las relaciones, políticas, económicas y sociales con Norteamérica, que con América Latina, a pesar de que en sus discursos mencionaba la prioridad de este continente.

2.1.3 Pregunta de Investigación

Al revisar la información existente con respecto a la participación política de durante el sexenio de Vicente Fox, se perciben ciertos cambios con relación al continente de América Latina que trajeron como resultado que Brasil ocupara un rol de liderazgo; de acuerdo a Velázquez (2005) la política exterior de México con respecto a América Latina durante el tiempo de Vicente Fox vivió un estado crítico, pone de ejemplo la crisis diplomática entre México y Cuba; argumenta en su estudio que dicho evento fue consecuencia del juego de las fuerzas políticas internas desatadas a la llegada de Vicente Fox a la presidencia y, en segundo lugar a las presiones externas ejercidas principalmente por Estados Unidos.

Por todo lo que se vivió durante el sexenio de Vicente Fox, desde el momento de ocupar la silla presidencial de una forma democrática, tenía todo a su favor para llevar un apolítica agresiva, sin embargo no fue así, ya que se percibe que los elementos de la

política exterior, internos y externos no le favorecieron o influyeron en su actuación política ante los países de América Latina. Para el caso del estudio doctoral solamente se han considerado tres variables para demostrar nuestra hipótesis. De acuerdo a la trayectoria de esta investigación doctoral nos lleva a preguntar lo siguiente:

¿Los elementos de la política exterior como: las facultades del poder ejecutivo, legislativo y el poder político de Estados Unidos, influyeron en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox?

2.1.4 Justificación

Para el caso de esta investigación se han considerado tres factores que pudieron haber incidido en la participación política de México en América Latina durante el mandato de Vicente Fox son: las facultades del poder ejecutivo en política exterior, la actividad de la Cámara de Senadores de la República Mexicana en materia de política exterior y el poder político de Estados Unidos de América.

Esta investigación nos ayudó a formular estrategias metodológicas para demostrar que los elementos de la política exterior que influyeron en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Fox que ocasionaron una pérdida de poder político en este continente, así como, permitir que la facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública cuente con herramientas metodológicas que sean capaces de realizar estudios de relaciones internacionales, principalmente en el área de la participación del Estado en el sistema político internacional.

De igual manera tiene como propósito comprobar a través de modelos matemáticos cada una de las variables, utilizando entrevistas a profundidad a expertos en política exterior como: docentes, funcionarios públicos y diputados, para que finalmente a través de una justificación teórica, generar una reflexión filosófica de la participación del Estado en el Sistema Político Internacional, sustentando teóricamente cada una de las variables de acuerdo a los antecedentes de la participación política de México en América Latina.

2.1.5 Objetivos de la Investigación

2.1.5.1 Objeto General

El objetivo general del estudio es demostrar que los elementos de la política exterior como: el poder político de Estados Unidos, las facultades del poder ejecutivo en materia de política exterior y las facultades del poder legislativo, influyeron en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox, que nos permita tener una mejor óptica de las relaciones internacionales de México frente a América Latina.

2.1.5.2 Objetivos Específicos

1. Revisión de la literatura y definir las variables de la hipótesis.
2. Elaborar, aplicar y validar un instrumento de medición para determinar las variables significativas.
3. Determinar las facultades del Poder Ejecutivo en materia de política exterior que influyeron en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox Quesada.
4. Precisar las actividades en política exterior del Senado de la República Mexicana que influyeron en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox Quesada
5. Precisar el poder político de Estados Unidos y su influencia en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox.

2.1.6 Hipótesis de Investigación.

La hipótesis central de esta investigación doctoral es la siguiente:

“Los elementos de la política exterior que influyeron en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox fueron: las Facultades en materia de política exterior del Poder Ejecutivo, La participación en política exterior del Senado de la República Mexicana y el poder político de Estados Unidos de América.”

Esta hipótesis es el punto de partida y se plantea en un aspecto en el cual existen tres variables que pueden influir en la participación política de México en América Latina.

2.1.7 Hipótesis secundaria/operacionales

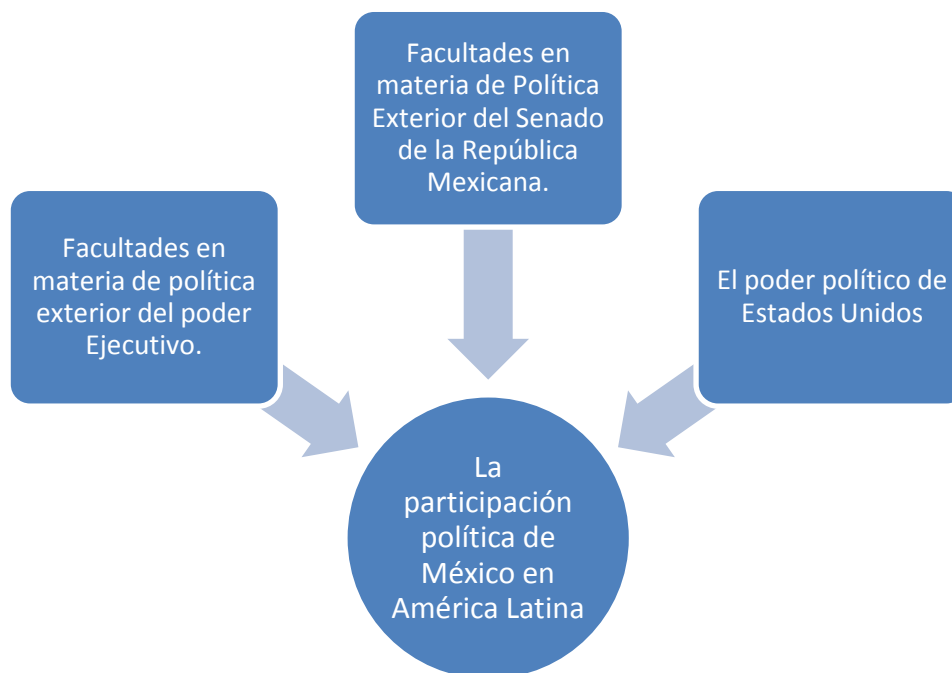
H1.- Las Facultades en materia de política del Poder Ejecutivo influyeron negativamente en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox.

H2.- La participación en materia de política del Senado de la República Mexicana influyó negativamente en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox.

H3.- El poder político de Estados Unidos influyó negativamente en la participación política de México en América Latina en los últimos dos sexenios.

2.2 Modelo Gráfico

Ilustración 1 variables independientes y dependiente



Para comprobar cada una de las variables se utilizará un modelo transversal, recopilando datos teóricos, contabilizando la participación del Senado en la política exterior principalmente aquellas que están dirigidas hacia la integración de América Latina. Para la investigación se utilizarán también datos extraídos de los informes del poder ejecutivo, legislativo, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de las diversas investigaciones que han realizados instituciones de investigación educativa.

En su caso, las facultades del poder ejecutivo, tenemos que recurrir a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los objetivos de la Política Exterior plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, como a la recopilación de datos de las actividades del estado mexicano con los países latinoamericanos durante el gobierno de Vicente Fox.

Del mismo modo la variable del poder político de Estados Unidos y su influencia en la Política Exterior, se recopilarán datos de las actividades de la Organización de las Naciones Unidas en los cuales ha participado México votando a favor o en contra,

ocasionando un acercamiento con Estados Unidos y un alejamiento con los países de América Latina.

De esta manera cada una de las variables anteriormente mencionadas se empleara un modelo cualitativo, y el instrumento es la entrevista a profundidad a diferentes grupos como: miembros del poder legislativo de Estado de Nuevo León, servidores públicos y profesores de la Facultad de Ciencias Políticas Y administración Pública de la UANL.

En la siguiente tabla se muestran las variables, y las preguntas que corresponden del guion del cuestionario que responderán a cada una de ellas, (ver tabla 1).

Tabla 1 variables y preguntas

Variables	Preguntas
La participación política de México en América Latina	<p>1.- ¿Qué características percibe de la política exterior de México frente a América Latina durante el sexenio de Vicente Fox comparada con los anteriores presidentes?</p> <p>6.- ¿En cuestión del poder político de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox a que problemas se enfrentó y como considera su participación?</p>
Facultades en materia de política exterior del poder Ejecutivo.	<p>2.- ¿Considera que la situación interna (democracia), influyó en la formulación los objetivos de la política exterior de Vicente Fox?</p> <p>5.- ¿Con respecto a las facultades del poder ejecutivo otorgadas por la Constitución Política, influyeron en la toma de decisiones del presidente Vicente Fox para actuar en América Latina?</p>
Facultades en materia de Política Exterior del Senado de la República Mexicana	<p>3.- ¿Con respecto a las facultades otorgadas por la Constitución Política al Poder Legislativo (El Senado de la Republica) en materia de Política Exterior, como considera</p>

	<p>su actividad durante el sexenio de Vicente Fox?</p> <p>4.- ¿Qué tan importante es el sistema de partidos que se vive en el poder legislativo para en la toma de decisiones en materia de política exterior?</p>
<p>El poder político de Estados Unidos</p>	<p>7.- ¿Con respecto al poder político de Estados Unidos, el dominio del sistema internacional, Considera que estas circunstancias influyeron en la actuación de México con América Latina?</p> <p>8.- ¿De qué manera considera importante el perfil del Presidente de la República para determinar la política exterior de México, que perfil sugiere y que le faltó a México para convertirse en el líder de América Latina?</p>

Fuente: Elaboración propia

2.3 Cuestionario

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PREGUNTAS PARA LA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD.**

1. Qué características percibe de la política exterior de México frente a América Latina durante el sexenio de Vicente Fox comparada con los anteriores presidentes.
2. Considera que la situación interna (democracia), influyó en la formulación los objetivos de la política exterior de Vicente Fox,
3. Con respecto a las facultades otorgadas por la Constitución Política al Poder Legislativo (El Senado de la Republica) en materia de Política Exterior, como considera su actividad durante el sexenio de Vicente Fox.
4. Que tan importante es el sistema de partidos que se vive en el poder legislativo para en la toma de decisiones en materia de política exterior.
5. Con respecto a las facultades del poder ejecutivo otorgadas por la Constitución Política, influyeron en la toma de decisiones del presidente Vicente Fox para actuar en América Latina
6. En cuestión del poder político de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox a que problemas se enfrentó y como considera su participación.
7. Con respecto al poder político de Estados Unidos, el dominio del sistema internacional, Considera que estas circunstancias influyeron en la actuación de México con América Latina.
8. De qué manera considera importante el perfil del Presidente de la República para determinar la política exterior de México, que perfil sugiere y que le faltó a México para convertirse en el líder de América Latina.

2.4 Marco conceptual

Para esta investigación doctoral se consideran los siguientes conceptos:

2.4.1 Panorama Conceptual de Política Exterior

Para iniciar el estudio de la participación de México en América Latina y la pérdida de poder en este continente, iniciaremos con un panorama del concepto de política exterior; por lo que Castañeda (2000), indica que la política exterior es el resultado de un complejo juego de continuidad y cambio, mientras que para Velázquez (2006), es un mecanismo fundamental que determina el logro de los propósitos de una nación, ya que forma parte de las políticas públicas del gobierno; mientras que el primero le da un enfoque político, el segundo es un enfoque administrativo, esto no significa que uno de los dos éste equivocado, sino, la política exterior se puede ver desde el momento de tomar decisiones en el sistema internacional o bien el mecanismo utilizado para tomar esas decisiones.

Por otra parte nos encontramos el concepto utilizado por González (2002), que afirma que la política exterior viene siendo ese conjunto de políticas, decisiones y acciones que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente basado en principios claros, sólidos e inmutables forjados a través de su evolución y experiencia histórica, permanentemente enriquecido y mejorado, por lo que cada Estado, u otro actor o sujeto de la sociedad internacional, define su conducta, establece metas, cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trascienden sus fronteras.

Siguiendo en la misma línea podemos decir que la política exterior se refiere a la actividad que realiza el Estado en la arena política internacional, que repercute en la política interna, pero aplica sus objetivos como parte de su proyecto de nación que le ayude a encausar y aprovechar el entorno internacional, para que de esta manera poder mantener una relación estable y armoniosa con sus similares en los aspectos políticos, económicos y sociales.

La participación política del Estado-Nación ha sido analizado por el teórico Calduch (1993), que en su estudio hace referencia que la política exterior, es aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las

cuales se definen los objetivos. De acuerdo a los objetivos planteados por el gobierno en turno se utilizan los medios adecuados para generar, modificar o suspender sus relaciones diplomáticas con sus semejantes de la sociedad internacional.

El mismo Cauldich (1993) continúa diciendo que la política exterior no se puede separar de la política interior del Estado. Ya que depende de la situación interna que vive el país en esos momentos se desarrollan los objetivos de la política exterior, se crean las estrategias para alcanzarlos, que se van a convertir en actividades del Estado en el Sistema Internacional como firma de tratados comerciales, alianzas, cooperación, participación en foros, etc.

La política exterior se explica también por medio de la toma de decisiones, convirtiéndose en una serie de decisiones discretas que pueden ser analizadas sin tener que dar cuenta de nociones tales como poder, anarquía o las realidades objetivas del contexto del Estado. Consecuentemente, el comportamiento del estado podría ser fielmente observado y rigurosamente analizado estudiando cómo los tomadores de decisiones llegan a sus decisiones (Alba Gámez, 2005).

Mientras que por otra parte el trabajo realizado por Berridge (2001), indica que la política exterior es esa política pública de los Estados orientada hacia el mundo externo; por otra parte Hermann (1990) menciona que esos tomadores de decisiones responsables de las relaciones internacionales del Estado son los encargados de diseñar e instrumentar la política, cuyo objetivo central es maximizar el interés nacional, reduciendo los costos y aumentando los beneficios de la participación del Estado en el Sistema Internacional.

Por lo tanto la política exterior es considerada como un movimiento significativo en los patrones externos dirigidos a las relaciones diplomáticas, culturales comerciales y militares, que es acompañado de nuevas políticas respecto a los agentes externos en el país y del exitoso intento de los tomadores de decisiones para reestructurar la política exterior (A. Gámez, 2009). Esos patrones externos, se convierten en las condicionantes del sistema internacional, para lo cual los Estados se acoplan para alcanzar sus objetivos y metas planteadas en la política exterior.

Por su parte Gámez (2006), opina que la política exterior se puede definir como la expresión de un Estado condicionado por el juego y recursos políticos internos, pero

también por limitaciones internacionales impuestas por autores externos como la liberación económica y política. Este punto de vista nos da un claro ejemplo de que los objetivos de la política exterior del Estado al momento de ser diseñados influyen aquellos grupos de interés internos y externos.

De acuerdo a todo lo anterior podemos concluir que el estudio de la política exterior tiene dos vertientes: aquella que se dirige al análisis del conjunto de decisiones que realiza el Presidente, jefe de Estado o de Gobierno, o bien a través de sus representantes en el exterior como: embajadas, consulados, representantes en las Naciones Unidas, en los Foros Internacionales de carácter global o regional, en los Organismos Internacionales globales y regionales, etc., representando los interés de la Nación o bien del jefe de Estado y de Gobierno, y donde influyen un conjunto de elementos internos y externos para el diagnóstico, implementación y evaluación de los objetivos.

2.5 Facultades del poder Ejecutivo en materia de Política Exterior.

Para el caso mexicano, el Poder Ejecutivo es el actor que incide de manera determinante en el proceso de toma de decisiones de la política exterior ya que en general tiene poderes formales e informales que lo colocan por encima del Congreso. Los poderes formales son los que la Constitución le otorga y los informales se derivan de la costumbre y del funcionamiento del sistema político. En la mayoría de los casos, las principales funciones del ejecutivo en política exterior son: diseñar de manera general la conducta del país en el plano internacional , así como firmar tratados, nombrar diplomáticos, ser comandante en jefe de las fuerzas militares y, en algunos casos, declarar la guerra (Velázquez y Marín, 2010, p.3).

El interés nacional, puede definirse de una forma genérica, como la defensa y la promoción de objetivos naturales y esenciales de un Estado en área política, económica, social y cultural. Para uno de los teóricos del idealismo, Carr (1945) menciona las relaciones internacionales posterior a la segunda guerra mundial pasan de

estar gobernadas por los intereses personales, ambiciosos del monarca, a estarlo por los intereses colectivos, ambiciosos y emociones de la nación.

Para uno de los principales teóricos del realismo Hans Morgenthau (1945) señala que el interés nacional es la brújula que debe guiar a los dirigentes y fuentes de legitimidad de la política exterior de los Estados, para él, el interés nacional de una nación solo se puede definir en términos de supervivencia y poder. Del mismo modo Waltz (1990) menciona que el interés nacional es una variable de gran importancia que emana del sistema internacional y se traduce en la lucha por la supervivencia de los Estados en un entorno de operaciones anárquico, esto es, uno donde no hay autoridad supranacional que regule de forma efectiva las relaciones entre Estados.

2.6 Facultades en materia de Política Exterior, del Senado de la República Mexicana.

La actividad realizada por el Senado de la República es considerada como la diplomacia parlamentaria, que toda aquella actividad que realiza el Poder Legislativo al Exterior. De acuerdo a Rusk (1995) la diplomacia parlamentaria son los debates y negociaciones que los representantes gubernamentales llevan a cabo en la Organización de las Naciones Unidas. Mientras que Elorriaga afirma que se puede encontrar un antecedente de la diplomacia parlamentaria en el Senado antiguo de Roma en su institución denominada *faciales*, que se encargaban de guardar la inviolabilidad de las embajadas extranjeras y transmitir las declaraciones de guerra o de paz, y vigilar el cumplimiento de los pactos y acuerdos establecidos con otros países.

Por otra parte Solana (2000) menciona que la diplomacia parlamentaria es un medio eficaz para fomentar una vinculación estrecha y continua con los homólogos de otras naciones, con lo que garantiza la existencia de diálogo e intercambio de experiencias que favorecen las relaciones con otros Estados. Sostiene también que con base a las facultades que la Constitución le confiere al Senado de la República, éste ha desempeñado un papel muy activo en la política exterior.

Por su parte Carvajal (2001) menciona que la diplomacia parlamentaria se inscribe en una estrategia de cabildeo internacional de Poder Legislativo, que los parlamentarios, en su carácter oficial, realizan hacia el exterior con el propósito de coadyuvar a la armonización de leyes supranacionales en forma conjunta con los objetos establecidos en la agenda nacional e internacional.

2.7 El poder político de Estados Unidos y su influencia en la Política Exterior de México.

Hablar del tema del poder político de Estados Unidos y su influencia en la política exterior de México tenemos que hacer un recorrido por la historia de las relaciones entre ambos países; las cuales se han caracterizado por los conflictos del siglo XIX y en el siglo XX, sin embargo a finales de este último la situación ha cambiado, ya que los acercamientos van relacionados ya no en cuestiones bélicas, si no comerciales, para autores como Krauze (1998), y Meyer (1989), la historia de las relaciones entre México y Estados Unidos está plegada de constantes conflictos políticos.

El poder político es uno de los puntos centrales de la política exterior, por lo cual los teóricos de las relaciones internacionales realistas como Hans Morgenthau están convencidos que para alcanzar los objetivos planteados por los estados en el sistema internacional es prerequisite tener poder, de esta forma la persona que se encuentra dirigiendo al Estado podrá alcanzar sus objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Por otra parte el poder político se manifiesta de diferentes maneras que puede ser explícito o implícito, de acuerdo a los estudios realizados por Algorri (2000), la globalización en todas sus manifestaciones, incluyendo la democrática, tiene como resultado que el ambiente de otros sistemas estatales influya de tal forma que no puedan desarrollarse las políticas sectoriales nacionales sin tomar en cuenta las que se aplican en otros países, ya sea por disposiciones jurídicas de carácter internacional, o como influjo de las políticas públicas aplicadas en otra latitud, y que causan sus efectos no sólo en el sistema estatal donde se suscitan, sino en terceros ajenos.

La integración regional, que se ha acelerado desde el fin de la guerra fría es una respuesta política a la globalización y la creciente competencia entre economías regionales, lo que ha ocasionado que los Estados visualicen una integración con sus vecinos aprovechando sus fronteras y las similitudes culturales que existen entre ambos.

El pretender una ampliación de influencia por parte de México hacia los países de América Latina, no es otra cosa que una respuesta a los cambios globales en la naturaleza del poder de la política internacional, que ha enfatizado el poder suave (Soft power), definido como la capacidad de influir indirectamente en la conducta o los intereses de otras entidades políticas por medios culturales, económicos o ideológicos, y del multilateralismo, definido como la concertación de varios estados en cuestiones políticas específicas (Harlan Koff, 2008).

Cuando las relaciones informales de poder son asimétricas, la integración tiene un impacto negativo en la cohesión social, mientras que cuando estas relaciones son simétricas, la colaboración transfronteriza mejora la cohesión. Al integrarse los Estados entre sí, buscan mantener una cohesión solidaria y de cooperación para que los efectos positivos se reflejen en el grupo; que de acuerdo a la teoría realista el Estado-Nación al igual que los seres humanos buscan la sobrevivencia y lo logran a través de la integración ya sea para dominar a los demás o bien los débiles para protegerse de los fuertes.

2.8 Delimitación del Problema

De acuerdo al planteamiento del problema, al interés de demostrar aquellos elementos de la política exterior que influyeron en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox, se limitara al tiempo de su sexenio (2000-2006), que en lo personal es una de las etapa una de las más críticas para la política exterior de México, que la incertidumbre fue mucha por parte del grupo de asesores, de los diferentes grupos de la sociedad y de los líderes políticos.

La investigación se enfocara a las actividades realizadas por el gobierno de Vicente Fox principalmente aquellas dirigidas al continente de América Latina, las facultades del Senado y sus actividades durante este período de tiempo, y el poder político que tenía en esos momentos Estados Unidos en el Sistema Internacional para influyera en las estrategias de la política exterior de México en América Latina.

De acuerdo al tiempo y el espacio en la cual se desarrollará la investigación, es necesario revisar la información existente relacionada con la participación política de México durante el sexenio de Vicente Fox, quien llega a través de un proceso democrático y que toma la bandera de la democracia que muchas de las veces se convirtió en un juego de poder en la región de América Latina.

2.9 Diseño de Investigación

Tomando en cuenta las características del tema de estudio y por ubicarse dentro del ámbito de la ciencia política, principalmente en las Relaciones Internacionales, está investigación de demostrar los elementos internos y externos que fueron el causante de que México perdiera poder político durante el sexenio de Vicente Fox, se iniciara con una descripción socio-histórica de los orígenes y evolución de la participación política en América Latina, durante y posterior a la Guerra Fría, para terminar con una evaluación de las actividades realizadas por el presidente Fox y la Cámara de Senadores. Así también se realizará una descripción de los miembros que integraron la comisión de asuntos internacionales del Senado de la República, para poder identificar al partido político que pertenecían y ubicarlos de acuerdo a su ideología partidista para demostrar si influye o no el sistema de partidos en la actividad del Estado en el Sistema Internacional.

En esta investigación también se realizará un análisis descriptivo de los factores endógenos y exógenos que han influido en la política exterior de México, aquellos que no cambian con el transcurso del tiempo y de los que cambian de acuerdo a las circunstancias internas del país o bien de la situación del sistema internacional que prevalece.

Para lograr cada uno de los objetivos generales y específicos se utilizará el método cualitativo. Como instrumento para la recaudación de datos se empleará la entrevistas a profundidad estructurada; las cual nos permitirá conocer y analizar la percepción de las personas que se encuentran en la vida política, el área de la diplomacia, política exterior, así como a los docentes o intelectuales que son expertos en el tema de política exterior de México.

La utilización de la entrevista a profundidad es necesaria debido a que hay ciertas acciones que no se pueden observar a simple vista como es el caso de que las decisiones que tomaba el presidente y que al llegar al Senado eran rechazados por este grupo, desconociendo la causa raíz del rechazo, y que me hacen pronosticar que fueron por causas partidistas o de ideológicas.

Por otra parte también es necesario acudir en primera instancia a las fuentes secundarias es decir a los datos que provienen de diferentes estudios que se han realizado con anterioridad por los Institutos de Investigación en Política Exterior, del apercpección que tienen los expertos en política exterior, así como los datos que arroja el Senado referente a la cantidad de iniciativas referentes a la participación de México en América Latina; en segundo lugar es necesario acudir a las fuentes de información directa o datos primarios utilizando como instrumento las encuestas a los grupos de expertos en política exterior, a los docentes de Universidad Autónoma de Nuevo León que se encuentran en el área de relaciones internacionales así como a los diputados del estado de Nuevo León.

Del mismo modo se complementara con la cantidad de participaciones, alianzas que tuvo México en las Naciones Unidas, principalmente en el Consejo de Seguridad, Así como su participación en foros regionales, sus propuestas de integración para los países de este continente, etc.

De esta manera el documento se desarrollará a través de un método deductivo, complementado con la técnica analítica, descriptiva, comparativo, para que finalmente se utilice el método cualitativo.

2.10 Modelo de Investigación

El diseño de la investigación parte de la pregunta de investigación que es:

¿Los elementos de la política exterior como: las facultades del poder ejecutivo, legislativo y el poder de Estados Unidos, influyeron en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox?

Para poder comprobar cada una de las variables se utilizara un modelo transversal, aplicando la recolección de datos durante el tiempo del gobierno de Vicente Fox, con respecto a la asistencia a foros regionales, cantidad de veces que participó en el Consejo de seguridad, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, los resultados de su actuación en los organismos internacionales y en los países de América Latina.

Del mismo modo, para comprobar la variable de las Facultades del Poder legislativo, principalmente la Cámara de Senadores se utilizara un modelo transversal, recopilando datos teóricos, así como de las iniciativas de ley propuestas en el legislativo con respecto a la política exterior, principalmente aquellas que estaban dirigidas hacia la integración o no de América Latina.

Por otra parte para comprobar la variable del poder político de Estados Unidos y su influencia en la política exterior de México se utilizara un modelo transversal, con una recopilación de datos bibliográficos, de las investigaciones realizadas por instituciones de investigación política y de teóricos de las relaciones internacionales reconocidos.

Para poder comprobar la variable de las facultades del poder ejecutivo, se utilizará de igual forma se empleara un modelo transversal, con la recopilación de datos bibliográficos, las facultades otorgadas por la constitución política, opiniones de expertos en la política exterior, y sobre todo el perfil de la persona que se encuentra frente del Estado y la forma de tomar decisiones.

La comprobación de cada una de las variables anteriormente mencionadas se empleara un modelo cualitativo, y el instrumento es la entrevista a profundidad a diferentes grupos como: especialistas en el tema de política exterior (investigadores), personal de la Secretaria de Relaciones Exteriores, miembros del Servicio Exterior Mexicano, legisladores.

3 Marco teórico

3.1 Origen y desarrollo de la actuación política de México en América Latina

Durante este capítulo desarrollaremos las relaciones diplomáticas de México frente al Continente de América Latina, desde los inicios como Estado-nación, así como la división entre un antes, durante y posterior a la Guerra Fría, que son momentos que marcan los rumbos de la política exterior de México.

Las relaciones internacionales entre México y América Latina siempre han sido de amistad, sin embargo durante el Gobierno de Vicente Fox se percibe un déficit debido a la forma de actuar del gobierno frente a los países de América Latina, ya que desde sus inicios de su mandato tomo la bandera de la democracia, enfocado a un modelo neoliberal, haciendo saber al país de Cuba que las relaciones diplomáticas cambiarían y de acuerdo a Castañeda (2015), esto se lo hacen saber desde el primer día como gobierno panista, que todo cambiaría, que ellos (gobierno) no tendrían las mismas complacencias como había sucedido durante el gobierno priista.

En los últimos tiempos del siglo XX y principios del XXI, la teoría que predomina en el estudio de las relaciones internacionales es el realismo político, que inicia desde una óptica donde el Estado busca el poder político, desde el momento de iniciar una relación con su semejante. la búsqueda de la integración del Estado-Nación con los demás tiene un fin, lograr el dominio político y económico del sistema internacional, de esta manera la formación de organismos internacionales, bloque comerciales etc., el objetivo de las potencias es mantener un dominio, mientras que las semi-potencias o los países débiles es la protección y la sobrevivencia en la arena política internacional.

El Estado-Nación en su afán por mantener sus relaciones diplomáticas, diseña una serie de objetivos de Política Exterior; la mayoría de las ocasiones existen a su interior diferentes tipos de actores que buscan influir en el gobierno para que tome una decisión de integración sea por una dirección u otra; en esta línea nos encontramos por ejemplo los estudios de Putnam (2005), Porrás (2007) y Botto (2009), quienes están de acuerdo que los actores relevantes que influyen al momento del diseño de la política

exterior son: las empresas estratégicas, políticos, académicos o grupos de pensamiento (Think Tank), y la burocracia estatal. Mientras que Borges (2011) nos dice que estos grupos internos presionan en una determinada dirección a la política internacional buscando sus propias ganancias o lograr sus intereses.

De acuerdo a lo anterior, las relaciones diplomáticas entre México y los países de América Latina han sido de cooperación política, ayudarse y protegerse de los ataques militares y económicos de las potencias, sobre todo de los Estados Unidos de América, varias de las ocasiones los acercamientos fueron de carácter político, sobre todo durante la Guerra Fría, que más de una ocasión la integración tenía el objetivo de protegerse de los embates norteamericanos, quien buscaba aprovechar las ventajas de la desintegración latinoamericana.

Otra visión del realismo político, es la integración internacional vista como un campo de lucha por el poder. Esa lucha por el poder político, el económico y/o el militar, o bien todo en su conjunto, con el objetivo de convertirse en un Estado hegemónico. Mientras que el sistema internacional anárquico es clave para explicar del por qué y cómo los Estados interactúan entre ellos. Desde esta perspectiva la soberanía y el logro de los intereses nacionales necesitan ser defendidos y realizados desde una posición de fuerza militar y económica, con el uso cauteloso de diplomacia (Jones, 1970). Empero la anarquía que prevalece hoy en día, no es similar a la que se vivió en el siglo XVIII, ya que hoy es para cooperar entre ellos y se mantenga el orden y antiguamente se percibía un desconcierto internacional.

La búsqueda de integración de México con América Latina es gracias a la identidad cultural, a la cercanía geográfica que permite una relación estrecha, Para lo cual es importante las interacciones que existen entre México y América Latina a través de los años, que inicia desde el tiempo que comienzan a liberarse de las manos de los europeos, entre ellos se reconocen como Estados independientes, posteriormente buscan en conjunto protegerse de los ataques de las potencias.

La actividad de México frente al Continente de América Latina es de una manera de aliados; ya que de acuerdo a teóricos del realismo como Morgenthau, Wraith y Waltz, mencionan que la política exterior es una actividad racional dirigida al logro de la mejor opción de política. Ellos promueven la idea del Estado como un agente racional unitario, aunque en muchas de las ocasiones al tomar una decisión en momentos de crisis para

muchos no sea la adecuada y que posteriormente es estudiada bajo la lupa con la intencionalidad de conocer los errores que posteriormente son cuestionados pero que en ese momento fue eficiente (Attin, 2001).

Las relaciones de Mxico con Amrica Latina ha vivido un parteaguas, un antes y despus del 2000, anterior a esta fecha, a la que le llamaremos “la dictadura perfecta”, en la cual el Partido Revolucionario Institucional (PRI), domino por cerca de 70 aos y las relaciones eran de cordialidad, despus llega otra era la cual fue bautizada por el presidente Vicente Fox como “el da del nacimiento de la democracia” y los cambios se reflejaron al interior y exterior, el trato con Cuba ya no fue igual, y en esos momentos comenzaron los problemas de Mxico con los pases de Latinoamrica.

Para lo cual las teoras pluralistas de Keohane y Nye (1989) consideran al proceso de conformacin de la poltica exterior de forma descentralizada, en el cual se logran determinados efectos como resultado de compromiso entre los principales participantes: el Presidente, el Congreso y los grupos de presin. De acuerdo a su esquema, el peso poltico de estas instituciones es similar, por lo cual se entabla una lucha entre individuos influyentes, grupos y organizaciones con la intencin de establecer los intereses a corto plazo y las polticas para la consecucin de los objetivos esenciales (Attin 2001).

Esta teora nos permite a clarificar los actores que participan en la poltica exterior y que de una u otra manera buscan influir al momento de tomar decisiones de la poltica exterior, del mismo a clarificar uno de los objetivos del estudio que la importancia de la interconexin entre el poder ejecutivo y el legislativo para un buen funcionamiento de la poltica exterior.

Los orgenes de las relaciones diplomticas entre el Mxico independiente y Sur amrica comienzan gracias a la lucha en contra de las potencias europeas, sobre todo aquellas que buscaban apoderarse nuevamente del territorio y que volvieran hacer colonias; por tal razn, desde 1821, los gobiernos de 1821-1857 buscaban el reconocimiento entre ellos, y de las potencias europeas como una forma de mantener su independencia.

Cuando se forma Mxico como Estado-Nacin (1824), es preciso destacar el trabajo de la Secretara de Relaciones Exteriores, as como de sus representantes por la bsqueda

del reconocimiento como Estado independiente y soberano por parte de las grandes potencias. Pero que mientras se conseguía el reconocimiento, de 1824-1900, México sufrió de una serie de invasiones por diferentes causas. Dos intentos de España, una por la vía pacífica y otra por la fuerza armada, fracasando en ambos casos, dos intentos por parte de Francia, una de 1836 a 1839 y otra de 1862 a 1867, una invasión de Estados Unidos de 1845 a 1849.

La época del Porfiriato la Participación de México en el sistema internacional fue gracias a los cambios en la política y en la economía, sin dejar a un lado la labor del Secretario de Relaciones Exteriores Matías Romero. Durante este período se negoció la deuda con Estados Unidos y se resolvió el problema fronterizo con Guatemala quien deseaba que Chiapas se anexara a sus territorios con ayuda de Estados Unidos.

Después de sufrir invasiones, pérdidas de territorios y amenazas por parte de las potencias militares durante el siglo XIX; para el siglo XX, la política exterior se respalda en principios de doctrinas que surgen a raíz de la situación política que se estaba viviendo en el contexto mundial de esos momentos como fueron casos específicos de la Doctrina Drago, Calvo y Carranza; Doctrinas que se caracterizaron por mantener una defensiva contra las potencias europeas y de América del Norte; así como para defenderse por medio del Derecho internacional de los ataques militares.

Gracias a la implementación de estas doctrinas México en conjunto con los países de América Latina se unen en defensa de todos aquellos ataques de las potencias, quienes requerían un pretexto para invadir aquellos países débiles en armas, para lo cual las naciones de América Latina se unen para defenderse de los ataques,

Posterior a la Revolución Mexicana los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, la actividad hacia América Latina se basaba en el interés personal que tenía cada una de estos gobiernos, ya que el primero buscaba el reconocimiento de Estados Unidos, América Latina y Europa, para lo cual va crear un programa para el reconocimiento de su gobierno y se lleva a cabo a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mientras que el segundo presidente (Plutarco Elías Calles), busca continuar una buena relación con América Latina, principalmente los países de Centroamérica, lo que le va ocasionar serios conflictos con los norteamericanos; no fue sino hasta 1931 cuando aparece la doctrina Estrada, que es realizada por el Secretario de Relaciones

Exteriores “Genaro Estrada” siendo presidente Emilio Portes Gil y en la cual descansan los principios de nuestra política exterior.

La participación de México en el sistema internacional de 1930 a 1970 | apodemos resumir de la siguiente manera:

- a) Firma de un tratado de buena vecindad con Estados Unidos.
- b) Principios de la Doctrina Estrada.
- c) El presidente Lázaro Cárdenas se opone a la invasión de Italia a Etiopía.
- d) Participación de México en la Segunda Guerra Mundial (con el Batallón 201).
- e) Firma de la carta de las Naciones Unidas.
- f) Se firma un Acuerdo con Estados Unidos para resolver el problema de los Braceros en 1954.
- g) En 1964 Estados Unidos regresa el territorio del Chamizal a México.
- h) Organización del Tratado de Tlatelolco en 1967 con la participación de 21 países latinoamericanos.

Para la década de 1970 y principios de los 80's, la integración internacional de México descansaba en el nacionalismo económico y la promoción de un sentido de solidaridad con otros países en desarrollo (Velazquez, 2006, p. 85), sin embargo estos principios de acuerdo a los realistas como Allison, deberían de cambiar y acoplarse a las necesidades de una nueva realidad que estaba surgiendo en el sistema internacional.

Los cambios que ha sufrido el sistema internacional en política y economía, ha ocasionado que los Estado redefinan su política exterior por lo que Méndez (2009, p.34), nos menciona que el tema de la construcción de una nueva política exterior, implica redefinir nuestro entendimiento de los actores sociales. La propuesta debe quedar planteada en un marco de complejidad, donde las decisiones no se tomen en consideración a corto plazo o por tendencias políticas de fuerte contenido ideológico. Al igual que Seara (1983, 37) y Velázquez (2006, p.67), Méndez (2009, p.16), dicen que la nueva política exterior debe de reflejar un entendimiento de los el Poder Ejecutivo y el Senado e inclusive ser factor para darles cuerpo y viabilidad a los nuevos actores que se están conformando las nuevas necesidades del sistema tanto global y regional.

3.2 Participación de México en América Latina durante la Guerra Fría.

Durante la Guerra Fría el sistema internacional de acuerdo al realismo político bajo un modelo bipolar, por un lado estaba el modelo capitalista encabezado por Estados Unidos, mientras que la Unión de República Socialista Soviética se encontraba al frente del socialismo, mientras que esto sucedía en el contexto mundial, México gobernado por un solo partido político el Partido Revolucionario Institucional, sus mandatarios impulsaban el nacionalismo en la población.

Grandes momentos de la historia lo podemos recordar, la primera de ellas durante la Crisis de los misiles de Cuba, estando como presidente Adolfo López Mateos, toma la decisión de apoyar a Estados Unidos o bien a la Rusia Soviética, siendo este uno de los grandes momentos de la política exterior de México.

Otro de los gobiernos que tuvo grandes participaciones durante estos momentos fue el presidente Gustavo Díaz Ordaz quien reunió a los países de América Latina para firmar un tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, con el tratado Tlatelolco con el cual los países de América Latina se comprometían a no producir armas nucleares.

Es muy importante la participación política de México en América Latina, ya que a través de la cooperación entre ellos se logrado desarrollar política y económicamente, de esta manera las relaciones entre ambos es de suma importancia para el modelo del regionalismo.

Otro de los presidentes que le toco esta etapa fue Miguel de la Madrid Hurtado, quien se valió de diversos instrumentos de la política exterior para mejorar la situación económica, social, comercial y política del estado mexicano frente a los países latinoamericanos, dedicándose durante su sexenio a una actividad en asuntos internacionales, con el objetivo de defender los interés de la nación y estrechar las relaciones con los demás países.

De acuerdo a Chabat (2009), las estrategias que desarrollo el presidente Miguel de la Madrid, poniendo a prueba los diversos instrumentos de la política exterior como: diplomacia bilateral tradicional con mayor énfasis en los países con los que se tenía

conflicto como fue el caso de Guatemala y Estados Unidos, reforzar la labor consular en Estados Unidos como medida de respuesta ante las presiones sobre trabajadores indocumentados, una diplomacia financiera que se centraba en países, organismos internacionales e instituciones privadas que tenían relación con la negociación de la deuda externa.

En los objetivos de la política exterior destacaron los siguientes puntos:

- a) Diplomacia Comercial, considerando las recomendaciones internacionales y el contexto que se estaba viviendo en la década de los ochentas considera las relaciones bilaterales y multilaterales, es la que muestra la intención del gobierno mexicano de fomentar las exportaciones, por consiguiente promueve una ley de comercio exterior, la entrada al GATT como parte de la aceptación de un modelo neoliberal y la entrada de México al sistema internacional.
- b) Otro de los puntos de su política exterior fue la diplomacia multilateral; poniendo énfasis en la creación de mecanismos como la Contadora, el Grupo de los Seis, y el Grupo de los Ocho. A pesar de la influencia que se tenía del modelo económico, su entrada al GATT, no descuidaba las relaciones políticas y económicas con los países de América Latina, ya que ponía mucha atención a la integración latinoamericana.
- c) Propaganda en el Exterior; la cual estaba destinada a los medios de comunicación y a los gobiernos extranjeros. Este es uno de los puntos de la política exterior, ya que la forma de cambiar la imagen del país, es a través de las campañas publicitarias del gobierno por medio del personal diplomático que se encuentre en el extranjero. Durante el Gobierno de Miguel de la Madrid uno de los problemas que se venían arrastrando de los presidentes anteriores era la imagen de un país en crisis, corruptos, etc., que inclusive existía propaganda negativa por parte de Estados Unidos para que ya no visitaran México, provocando bajas en el turismo nacional. Debido a lo anterior se tenía que mejorar la imagen para que volvieran los turistas y se quedaran.

- d) Dentro del contexto internacional de la década de los ochentas Estados Unidos se perfilaba para ser la máxima potencia en el sistema internacional, en esa batalla por la búsqueda de poder con la Unión Soviética; los asuntos más importantes en la arena política internacional sería con el vecino del norte para lo cual surge la idea de la contratación de Cabilderos en Estados Unidos para que influyeran en los legisladores y los demás miembros del gobierno, y de esta manera agilizar las relaciones bilaterales que se tenían planeadas.

- e) El rumbo de la política exterior comenzaba con nuevos horizontes, por lo que se requería el apoyo de las entidades federativas, la iniciativa privada, el poder legislativo a favor de la diplomacia mexicana. De esta manera se observaron cambios al interior, ya que los apoyos para la nueva diplomacia por parte de las entidades federativas al generar programas, reduciendo los mecanismos burocráticos, con el objetivo de atraer mayor Inversión Extranjera Directa para su estado y municipio.

La actividad en el sistema internación durante la década de los ochentas fue muy importante, ya que estábamos viviendo un bipolar y México tenía que trabajar bajo estas circunstancias, pero a pesar de todo esto, Chavat (2009) menciona que al final del sexenio dejaron 147 relaciones diplomáticas, junto con esto se mantuvieron delegaciones permanentes en cinco organismos internacionales, tales como: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de los Estados Americanos (OEA), y la Organización de las Naciones Unidas.

Lo que corresponde a las actividades de Miguel de la Madrid, se participó activamente en el Consejo de Seguridad de la ONU, constantemente mostraba su interés por lograr la pacificación de las situaciones conflictivas, principalmente las que se desarrollaban en Latinoamérica, así como se esforzaba por mantener las relaciones diplomáticas con el gobierno de Estados Unidos, Ronald Reagan.

Uno de sus mayores logros fue participar en la firma del Protocolo de Cartagena que contenía reformas en la Carta de las Organización de Estados Americanos. Durante su

período presidencial, varios países del continente latinoamericano retornaron a la democracia, como fue el caso de Argentina, Brasil, Guatemala y Perú, lo que ayudo a fortalecer la cooperación entre México y el continente latino, principalmente dándole una salida pacífica a los conflictos centroamericanos que amenazaban con extenderse a otros países.

Podemos resumir que la participación de México en el sistema internacional de 1970-1988 fue de la siguiente manera:

- a) El Presidente Luis Echeverría presenta ante la ONU la idea de formular una Carta de Derechos y deberes Económicos de los Estados en 1972.
- b) El Presidente José López Portillo propone ante la ONU un Plan Mundial de Energía en el año de 1979.
- c) México y Venezuela Firman el Acuerdo de San José en 1980.
- d) En 1981 se México organiza la Cumbre Internacional Norte-Sur en Cancún.
- e) 1982 México firma con el Fondo Monetario Internacional (FMI) la Carta de Intención y un programa de ajuste.
- f) Reunión de países latinoamericanos en México (grupo contadora) en 1983
- g) En 1985 México presenta su solicitud de ingreso al GATT.

Durante la Guerra Fría se condicionó al estado mexicano a un relativo aislamiento internacional y la política exterior estuvo limitada por un contexto en el que Estados Unidos establecía, de manera directa o indirecta, varias directrices, forzando el desarrollo de una política exterior multilateralista, de bajo perfil, juricista, defensiva, reactiva y de aislamiento.

De acuerdo a Lorenzo Meyer (1998), la seguridad nacional se concentraba en dos áreas con poco o nulo contenido militar, la primer ampliar la capacidad de autodeterminación política y segundo promover el desarrollo económico basado en la protección del mercado interno y en la acción directa del Estado en el proceso de producción.

3.3 Participación de México en América posterior a la Guerra Fría.

La Guerra Fría llega a culminar en 1991 con la desaparición de la Unión Soviética, el derrumbe del bloque socialista y el triunfo del capitalismo, el contexto mundial da un giro y las relaciones internacionales se enfocan a un nuevo sistema internacional considerado como unipolar, ya que las características occidentales se imponen en este nuevo modelo global.

Para el caso de México, le toca su turno a una nueva generación de gobiernos jóvenes que habían sido preparados en escuelas norteamericanas, que llegaron al país a imponer nuevas reglas y fundamentos del sistema, con el objetivo de sacar al país de la obscuridad y que todo mundo conociera las cosas buenas que tenía.

Al presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), le corresponde iniciar con la tarea de cambiar el rumbo del país, incorporando tareas en la política exterior, estrategias para que la imagen de México cambiara y se reflejara en las relaciones internacionales no solamente con Estados Unidos, sino, con Europa, Asia y sobre todo con los países de América Latina.

A principios de la década de los noventa a nivel global se estaban presentando cambios en lo político, económico y social. El sistema internacional dejaba de ser bipolar y pasaba a ser multipolar; se habla de un triunfo del capitalismo sobre el socialismo y de la globalización. Aquellos países que deseaban ingresar a este nuevo modelo económico tenían que realizar cambios en su política-económica interna.

El gobierno de Carlos Salinas en su discurso de Oloqui (1995), realiza un gran esfuerzo durante este tiempo para que México saliera de las sombras, llevando a cabo estrategias diplomáticas, organizando el foro de las Américas en nuestro país, firmando tratados con diferentes países del mundo, siendo el más importante el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), que le permite ser uno de los tratados más importantes de la era de la globalización.

La Administración de Salinas estimó que México debía definir los términos de sus relaciones con sus principales socios comerciales y definir las hipótesis que habían

servido desde la década de los treinta, como soporte para el desarrollo de la economía mexicana, de esta manera es como Carlos Salinas inicia con las negociaciones informales consultando a las empresas nacionales, con miembros del gabinete norteamericano, etc., con el objetivo de llevar a cabo un bloque comercial que compitiera contra el europeo y asiático.

Durante las primeras pláticas, un grupo de legisladores norteamericanos, no estaba muy convencido de los beneficios que traía consigo la firma de un tratado comercial de esta naturaleza, la preocupación para Carlos Salinas, no era el poder legislativo mexicano, su preocupación mayor era el legislativo de Estados Unidos.

Las negociaciones ya formales inician en 1990 y van a continuar durante los próximos tres años, sin embargo, uno de los primeros problemas a los que se enfrenta es la derrota del Partido Republicano y el triunfo del Partido Demócrata, ya que las negociaciones que había negociado fueron con George W. H. Bush. Con el triunfo de Bill Clinton las negociaciones cambiaron y el presidente Salinas se tuvo que ajustar a las nuevas reglas de la negociación.

Debido a estos cambios geopolíticos a nivel internacional México intensifica su actividad en el sistema internacional iniciando con unos objetivos de la política exterior muy ambiciosos como era lograr una mejor inserción de México en el mundo, para apoyar el desarrollo político, económico y social del país, proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero y promover la imagen de México en el exterior.

Para conseguir dichos objetivos se comienza a trabajar desde el interior, estabilizando la situación política y la economía, posteriormente comienza a negociar un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, fortaleciendo los lazos políticos con los países latinoamericanos, asistiendo a las cumbres de Iberoamérica celebradas en México, España y Brasil. Otras de las estrategias fue adherirse a la Organización para la Cooperación Económica (OCDE) en 1993. De esta manera México fue visto a nivel internacional como un país en potencia que en los próximos años podía competir con las grandes economías del mundo.

El gobierno de Carlos Salinas mantuvo una actividad importante en la política exterior, es el segundo presidente del modelo neoliberal, su objetivo era que México fuera conocido por el mundo, que se presentara al exterior una imagen diferente, que las

embajadas realizaran una actividad de promover el producto mexicano, los centros turísticos, para lo cual implementa el programa de solidaridad, para disminuir la pobreza, y ahora la función de la Secretaría de Economía era otorgar asesorías a las empresas para que exportaran e importaran.

Para el sistema internacional las alianzas entre diversos países con la finalidad de cooperar comercialmente eran de suma importancia, ya que permitía la generación de grupos, el dominio de las potencias y al final se percibía una guerra comercial entre unos cuantos países y el resto se convertía en el centro de la disputa.

Otro de los presidentes que continua con el trabajo en materia de política exterior es Ernesto Zedillo Ponce de León, quien es de la misma escuela del grupo de los tecnócratas que venían gobernando desde 1982, ya que él al igual que todo el equipo apoyo el modelo neoliberal, la privatización de las empresas para estatales, reducir los aranceles, con el objetivo de incrementar las exportaciones e importaciones al mercado exterior, aprobando la decisión de Salinas de la negociación y firma del TLCAN.

El gobierno de Zedillo planteaba una serie de objetivos de la política exterior, donde el principal fue la de fortalecer la soberanía nacional, que de acuerdo al informe de la Secretaria de gobernación (1997), cada uno de los objetivos se tenían alinear a este objetivo. De esta manera los objetivos secundarios se diseñaron visualizando un México del futuro, que se fortaleciera la capacidad del Estado, garantizando una seguridad nacional y la soberanía frente a los demás miembros del sistema internacional.

Cuando llega Ernesto Zedillo Ponce de León a la presidencia en el año de 1994, continua con los objetivos de la política exterior planteados en la Administración anterior, buscaba que México obtuviera un mayor peso económico ante los foros y los centros de economía mundial; que los interés de la nación mexicana se reflejaran en los acuerdos bilaterales, multilaterales y de cooperación internacional.

De acuerdo a esos objetivos, la tarea era motivar que los embajadores realizarán su tarea frente a las organizaciones internacionales, como ante las Agencias de Financiamiento internacional, promoviendo al exterior una política de vinculación, de cooperación y sobre todo de defensa de los derechos humanos de los mexicanos que se encontraban viviendo en el extranjero, que sintieran el orgullo de pertenecer a la nación, que no se olvidaran de sus raíces mexicanas.

Un legado que había dejado la administración anterior, referente a la política exterior a Ernesto Zedillo, le toca la tarea de continuar con la labor emprendida, lo que realiza es promover las posiciones internacionales, aprovechando las ventajas del sistema político internacional y ajustándose a los grandes temas de la agenda internacional, como fueron: la estabilidad financiera internacional, el libre comercio, la migración, la democracia, los derechos humanos, el narcotráfico, el terrorismo y el ciudadano del medio ambiente.

Durante el gobierno de Zedillo, se realizaron una serie de estrategias con el objetivo de alcanzar la meta de la política exterior para cada una de las áreas, pero con lo que respecta al Continente de América Latina, en particular Guatemala, las prioridades se reducían al desarrollo de la zona fronteriza, consolidar los mecanismos de cooperación y culminar con un acuerdo de Libre Comercio, que incluyera los asuntos migratorios, el intercambio cultural y científico.

Mientras que los objetivos para América del Sur se limitaron a fortalecer los mecanismos regionales de diálogo político, de integración económica, para expandir los acuerdos comerciales, así como promover la solución pacífica de las controversias, al mismo tiempo que promovía las posiciones económicas de México ante los Foros Internacionales.

4 Los elementos internos y externos que influyeron en la política exterior durante el sexenio de Vicente Fox.

Durante este capítulo explicaremos aquellos elementos de la política exterior que se pueden observar a simple vista, los cuales cambian a través del tiempo, que deben de ser considerados el gobierno en turno del Estado-nación, pero también existen otros elementos implícitos, que son aquellos que no se observan a simple vista, que cambian de acuerdo al contexto político, económico y social interno del país y externo, los cuales se deben de considerar al momento de diseñar los objetivos de la política exterior, por tal motivo cada presidente diseña sus objetivos de acuerdo a las circunstancias políticas, económicas y sociales del momento.

4.1 Elementos internos explícitos de la política exterior durante el gobierno de Vicente Fox.

Entre los elementos implícitos que influyeron en la política exterior de Vicente Fox se mencionaran a continuación, los cuales no cambian, siempre están presentes al momento de diseñar los objetivos, los cuales son fortalezas que deben de ser aprovechadas por los mandatarios y/o el grupo de asesores que intervienen en su formulación.

4.1.1 Geografía

La parte geográfica es un elemento que puedes ser considerado como factor interno y externo, en este apartado nos enfocaremos a la situación interna, para lo cual es necesario tener un conocimiento del desarrollo de las entidades federativas que componen al Estado Mexicano.

De acuerdo a la INEGI, el territorio mexicano se encuentra integrado por 32 entidades federativas, tres zonas (zona sur, zona centro y la zona noreste) cada una cuenta con sus propias actividades económicas, son muy diferentes en su desarrollo, ya que el norte siempre se ha caracterizado por su desarrollo industrial que le ha permitido aprovechar la ventajas del vecino del norte. Desde la llegada al gobierno Vicente Fox en el 2000, una de las entidades federativas que más aprovecho las ventajas de la descentralización fue Nuevo León, ya que el Gobierno de Natividad González Paras cambió la imagen de la entidad, con sus políticas atrae inversión extranjera directa, con la organización del Foro Mundial de las Culturas, se comienza a conocer a Nuevo León como una entidad en desarrollo económico e industrial.

Cuando llega Vicente Fox a la presidencia, una de sus tareas fue promover el auténtico federalismo, es decir otorgar mayor dependencia política y económica a las entidades federativas, al mismo tiempo que descentralizaba lagunas dependencias de gobierno como fue el caso de la Secretaria de Relaciones Exteriores, convirtiéndose Nuevo León en una de las entidades con mayor crecimiento, que aprovechas las ventajas de esta descentralización.

Pero el problema, es de otra índole, ya que los gobiernos locales, se tienen que cambiar su cultura da participación en el Sistema Político, aprovechando sus ventajas, pero sobre todo con una visión que estuviera acorde al contexto local, nacional e internacional.

4.1.2 Los recursos naturales.

Por otra parte, cuando hablamos de los elementos que deben de ser considerados al momento del diseño de los objetivos de la política exterior, nos remontamos al tiempo de Vicente Fox, tenemos que hablar de los recursos naturales que se encuentran en el territorio nacional, elementos importantes al momento de negociar, que favorecen las relaciones diplomáticas frente a los demás países de la arena internacional.

Por la ubicación México cuenta con una gran diversidad de condiciones ecológicas que dan como resultado una riqueza, de acuerdo a la INEGI son: geología, edafología, hidrología, uso del suelo y vegetación, climatología, fisiografía, uso potencial del suelo, humedales potenciales, territorio insular, esta diversidad de recursos naturales ayudan al desarrollo económico y los cuales hay que aprovechar para beneficio del país.

El desarrollo económico depende de la región, por lo cual es necesario conocer el nivel de producción de cada uno de ellos, con el objetivo de promover las exportaciones, que se conozca el producto mexicano en otras regiones del mundo a través de la participación de las ferias del producto.

Al momento de invitar a los demás Estados-Nación a formar alianzas comerciales, se requiere el conocimiento de cada una de las regiones, lo que producen cada una ellas, para generar programas de inversión, de asesoría para exportar a otras regiones, y sobre todo lo que se le ofrecerá a los integrantes de las alianzas comerciales.

4.1.3 Producción Agrícola e industrial

Otros de los elementos que también deben de ser considerados al momento del diseño de los objetivos de la política exterior, el desarrollo del país. Al momento que México

adopta el modelo económico neoliberal el sector agrícola va ser el sector más afectado, ya que a pesar de los intentos del gobierno de Fox, sufrió un déficit de 426 millones que se tenía durante el gobierno de Ernesto Zedillo se incrementó a 456 millones, para lo cual Xochilt Gálvez quien representaba a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, mencionaba que, “no obstante los esfuerzos del gobierno federal, las condiciones en las que vivían los habitantes de las comunidades indígenas no había mejorado de manera notable. Por otro lado nos encontramos la producción industrial que dejando a un lado la automotriz y el petróleo, en los primeros tres años del gobierno de Fox la economía industrial sufrió una recesión en la manufacturera, la construcción, el comercio, etc.,

Es importante señalar que uno de los sectores en los cuales se puso mayor atención fue el sector automotriz, tarea que se venía dando desde el momento que entra en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que durante el tiempo de Vicente Fox, México es parte de los países con mayor índice de exportación de autos a Estados Unidos y Europa.

Sin embargo el problema sigue siendo el campo, que a pesar del tiempo las condiciones siguen igual, que debido a las situaciones de las políticas dirigidas a mejorar la producción agrícola, muchas de ellas fracasan, ya que los productores muchas de las veces prefieren perder su producción y que les pague el seguro que exportar.

4.1.4 Población

Con respecto a este rubro, la cantidad de población, que durante el sexenio de Vicente Fox, de acuerdo a los resultados de la INEGI (2006) el crecimiento de población anual fue de 2.3 %, de acuerdo al crecimiento de población ayuda a calcular en nivel de empleo y desempleo del país y de la región, así también de aquellos que no pueden conseguir empleo en el país y tienen que emigrar al extranjero. Por otra parte la población, el nivel de educación, ayuda a conocer las características de los empleados y promover la llegada de las inversiones extranjeras a México.

Es importante el conocimiento de la población, porque aquí surgen las características de la población económicamente activa, de la inactiva, de los que estudian pero no trabajan o

viceversa, donde se encuentra laborando la población, las mujeres, los hombres, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores etc.,

Dentro de este punto, es necesario generar una pirámide de la distribución de la población que permita conocer la distribución poblacional en las diferentes regiones que componen el país; también es necesario el tipo de educación que tiene cada uno de los estratos en los que se compone la sociedad.

4.1.5 Desarrollo Tecnológico

Otro de los rubros importantes al momento del diseño de los objetivos y metas de la política exterior, donde se determina el porcentaje destinado por el presidente de la República con el objetivo de promover la innovación y el desarrollo en la tecnología, que países como Corea del Sur le faltó o bien el caso de Japón que continua en el proceso de inversión en el la educación y posteriormente a la innovación y desarrollo tecnológico.

Con la llegada de Vicente Fox a la presidencia de la República se esperaba que la educación fuera impulsada en todos su niveles. En materia de ciencia y tecnología fue insistente en proponer que el país contara con un conocimiento innovador que generara progreso; uno de sus objetivos para alcanzar sus metas en este rubro fue integrar un sistema de investigación científica competitiva a nivel mundial, aumentando la inversión en la investigación aplicada; el incremento de los investigadores y de becas, y sobre todo descentralizando la ciencia y la tecnología en todo el territorio nacional. Durante su sexenio se le destino 0.35 % para el desarrollo de la ciencia y tecnología.

Este es uno de los elementos importante para el desarrollo de los Estados-Nación, sin embargo en el caso de México, este es el punto que falta para que alcance un pleno desarrollo económico, ya que es de los países que menos le destina del Producto Interno Bruto (PIB) al desarrollo de acuerdo a los datos de la OCDE, por lo que nos quedamos a un paso de las potencias.

4.1.6 Poder Militar

Uno de los grupos a los cuales hay que considerar al momento de diseñar los objetivos de la política exterior de es a los militares; quienes durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se toma la decisión de incorporarlos al Gabinete Presidencial, deja de ser un grupo de presión para el gobierno, se crea una secretaría especial para ellos “La Secretaría de la Defensa Nacional”.

México de acuerdo a su trayectoria histórica y política no se ha caracterizado por ambicionar otros territorios, tal vez, a sus inicios -cundo Iturbide sugiere la integración de Centroamérica al Imperio Mexicano- posterior a 1936, el ejército mexicano solamente lo recordamos en su intervención en la Segunda Guerra Mundial, en los combates contra las guerrillas en El Salvador, y por mucho tiempo se mantuvo en la obscuridad, hasta 1994, con el surgimiento del Movimiento Zapatista en Chiapas (EZNL), que es cuando volvimos a saber del ejército, en tiempos de Fox. A pesar de las características anteriores, de acuerdo al Instituto Internacional de Investigación sobre la Paz de Estocolmo (SIPRI) (2012), México en uno de los tres países con mayor gasto militar en América Latina, solamente por debajo de Brasil y Colombia; sin embargo en proporción al PIB es el que menos gasta con 0.6%; por esta razón México se encuentra por debajo de todos los países de América Latina.

Posterior a la aparición del EZNL, la actuación del ejército ha sido cooperar en el mantenimiento de la paz y la seguridad nacional, convirtiéndose en un elemento importante para que el gobierno mexicano ayude a resolver la situación de la inseguridad al interior de cada entidad federativa.

4.2 Elementos internos Implícitos de la política exterior durante el gobierno de Vicente Fox.

Los elementos que no se observan a simple vista pero que también deben de ser considerados al momento de tomar decisiones, de elaborar un proyecto de nación, de

diseñar los objetivos de la política exterior que de acuerdo a Rafael Velázquez (2012) son los siguientes:

4.2.1 Sistema Político

La toma de decisiones en materia de política exterior depende de las circunstancias políticas que vive el país, donde sistema se entiende como un conjunto de elementos interrelacionados de forma tal que la variación de uno de ellos produce una alteración en la acción recíproca de los demás.

La forma mediante la cual llega al poder Fox, todos pensarían que funcionaría adecuadamente, sin embargo, no fue así, ya que por segunda ocasión en la historia del parlamento mexicano el partido político del poder, no contaba con la mayoría en el congreso, los diferentes grupos de interés que entorpecían las políticas públicas, los grupos internos del partido, la cultura política de los ciudadanos, (costumbre). El Sistema Político Mexicano, ha sido transitorio, desde el dominio de un solo partido (PRI), por cerca de setenta años, el cual comienza a desintegrarse después de la crisis política de 1988, el desarrollo de las instituciones políticas como: el Instituto Federal Electoral, el origen de un Derecho Electoral, de un Tribunal Electoral, Derechos Humanos, etc., para culminar con la llegada de Vicente Fox y el Partido Acción Nacional al poder, sin embargo este contexto en lugar de beneficiarle le perjudicó. De acuerdo a Navarrete (2012), el sistema político mexicano ha provisto competencia a través de reglas y códigos para garantizar que los partidos accedan a financiamiento y así promover sus programas.

4.2.2 Estabilidad Política

Uno de los elementos importantes que ayudan al momento de las negociaciones internacionales y que ayudan al desarrollo de una buena diplomacia, es mantener una estabilidad política, ya que los inversionistas extranjeros llegan aquellos lugares en los cuales se garantiza una estabilidad política y económica. Al ser un gobierno nuevo en la administración pública federal se enfrenta a una serie de obstáculos, que no tenía

previstos, pero que gracias a esa tercera ola democrática a la que le llama Samuel P. Huntington el PAN llega al poder con una gran cantidad de deseos, pero se enfrenta a una realidad gubernativa, en la que debe de negociar con los diversos grupos de interés que participan en el sistema político mexicano.

De acuerdo a Navarrete (2012), el Liderazgo Administrativo de Vicente Fox fue débil debido a la ausencia de control de los grupos y actores, los resultados electorales en descenso de su partido político, falta de legitimidad política por parte de los partidos de oposición, Gobierno estancado y el personalismo político. Uno de los principales problemas que enfrentó Fox durante su mandato fue no contar con la mayoría necesaria en el Congreso que le permitiera aprobar sus reformas. Al encontrarse el Congreso dividido en partidos políticos que buscaban el poder, no encontró Fox la fórmula para negociar, le faltó tacto político, le faltó técnicas de negociación política y sobre todo en las relaciones internacionales. Las diferencias internas del país le ocasionaron que nunca tuviera la mayoría en el congreso, ni de Diputados, ni de Senadores.

4.2.3 Organización del proceso de Toma de Decisiones

Este es otro de los elementos de la política exterior que deben de ser considerados para alcanzar los objetivos y las metas propuestas al inicio de su gobierno, para lo cual es necesario que exista un proceso al momento de tomar decisiones que afectan a un grupo, como lo menciona Eduardo Andrade (2014), en el libro de Introducción a la Ciencia Política. Por lo que se han presentado grandes momentos a través de la historia de México y el mundo; recordemos el caso de Truman al tomar la decisión de mandar las bombas a Hiroshima y Nagasaki en 1945 para culminar la Segunda Guerra Mundial, o bien la Toma de decisiones de John F. Kennedy durante la Crisis de los Misiles en 1962 que es estudiado por Graham Allison; en ambos casos son situaciones de crisis diplomáticas y que afectan la estabilidad política internacional.

A estas mismas situaciones se va a enfrentar Vicente Fox y para lo cual retomo las palabras de Rafael Velázquez y Roberto Domínguez (2007), quienes mencionan que la toma de decisiones en situaciones de crisis son: existe un grado de amenaza, hay un espacio muy corto de tiempo para tomar una decisión, altos niveles de gobierno generalmente participan en el proceso de toma de decisiones sin consultar otros

actores, regularmente la opinión pública apoya la decisión del gobierno considerando que es de interés nacional, y que muchas de las veces son inesperadas y toman de sorpresa a los involucrados. Sin embargo la conclusión de ambos es que en el proceso de la toma de decisiones frente a la crisis diplomática participó solamente la élite gubernamental (el presidente, el secretario de relaciones exteriores y el secretario de gobernación), para lo cual coincide los demás teóricos de la Política Exterior como Velázquez, Davila y Seará que la dirección de la política exterior en México ha sido de forma unilateral y vertical.

De esta manera podemos afirmar que es necesario contar con un grupo de especialistas que tengan el objetivo de asesorar al gobierno para tomar decisiones en materia de política exterior. Si la Política exterior la consideramos como parte de las políticas públicas, también se puede considerar como un procedimiento más en las etapas para diseñar, implementar, evaluar y analizar las políticas de una administración pública.

Por consiguiente antes de tomar una decisión es necesario conocer el contexto político, económico, social, etc., posteriormente conocer las alternativas, la factibilidad, los diferentes grupos de interés, evaluarla para posteriormente implementarla.

4.2.4 Cohesión social

Al ser este otro de los elementos que deben de ser considerados al momento del diseño de los objetivos de la política exterior. Si partimos del concepto de la CEPAL es un concepto complejo que tiene una vertiente objetiva y otra subjetiva; la primera es aquellas que se refiere tanto a la eficacia de los mecanismos de inclusión social, como a los comportamientos y valoraciones de los sujetos que forman parte de la sociedad, mientras que en la segunda los elementos subjetivos se basan en las percepciones de los miembros de la sociedad.

Cuando llega Fox al gobierno, el Consejo Nacional de Población (Conapo), expresaba en sus estudios una desigualdad regional, expresaba un proceso de exclusión de la población, por un lado, y la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva en las regiones del país, por otro lado.

Durante el gobierno de Vicente Fox se intentó a través de políticas públicas una integración se la sociedad, sin embargo existieron grupos que se sentían desplazados ya que uno de los principios es el respeto de los derechos humanos, los cuales inician durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari en 1991, que son garantías que el Estado debe proporcionar a sus ciudadanos las garantías para que participen en las decisiones gubernamentales, que la cooperación social este lineado al desarrollo de las capacidades y la dignidad humana con la finalidad de erradicar la pobreza. Uno de los puntos importantes de este apartado es el que se refiere a la migración internacional, para lo cual Fox, buscaba la firma de un convenio con Estados Unidos que permitiera mantener una cohesión social con los paisanos que vivían en el extranjero, pero, principalmente en Estados Unidos.

4.2.5 Ideología del Estado.

Partiendo del concepto de ideología de Eduardo Andrade (2014), que menciona que la ideología es un conjunto de ideas relacionadas entre sí que se sustentan en ciertos principios fundamentales y que forman una concepción global de la sociedad, a partir de la cual se orienta la acción política de las personas o grupos que las profesan.

Ese conjunto de ideas de las cuales nos habla Andrade depende del partido político que se encuentre gobernando en esos momentos, sin embargo en el caso de Fox, podemos decir que la ideología del Estado es de carácter conservador, ya que durante las votaciones del Consejo de Seguridad de la ONU se mantuvo neutral, y la diplomacia llevada a cabo es considerada como conservadora e inclusive a distanciarse de países como el de Cuba, prefiriendo a George W. Bush que a Fidel Castro en la Cumbre de las Culturas realizado en Monterrey N.L. lo que se percibía una preferencia por el país capitalista que por el socialista.

La ideología del Estado la determina el partido político que se encuentra en el poder, las acciones que realiza es de acuerdo a su forma de pensar, que le den legitimidad a su gobierno. Uno de los puntos a favor del gobierno es su llegada a la presidencia a través de una democracia.

Desde los inicios de la formación del Estado-Nación las ideologías predominantes eran los conservadores, más adelante predominan los liberales, sin embargo hoy en día, debido a la influencia del capitalismo, la globalización y el modelo neoliberal, la ideología del México se ha caracterizado desde 1982 por apoyar el desarrollo del capitalismo global y llevar a cabo las políticas del modelo.

La ideología del régimen político es un elemento importante para las relaciones internacionales, ya que de ello depende el comportamiento del Estado en la esfera mundial, sufre una serie de influencias externas por parte de diferentes grupos internos y externos quienes buscan dirigir los objetivos de la política exterior.

4.3 Elementos externos que influyeron en la Política Exterior de México durante el Sexenio de Vicente Fox.

4.3.1 Geografía

Este es un factor que influye en la política exterior, corresponde a la extensión territorial con la cual está compuesta el país, que a pesar que ha sufrido mutilaciones durante el siglo XIX, con la venta de la Florida, la independencia de Texas, la cual se va anexas a Estados Unidos junto con otros territorios como fueron la Alta California, posterior a la invasión de Estados Unidos y la firma del Tratado Guadalupe-Hidalgo. Más adelante el Estado vuelve a perder otro pedazo de territorio con la firma del Tratado de la Mesilla; de esta manera después de contar con cerca de 4 millones de Km cuadrados en 1822, hoy contamos de acuerdo a la INEGI con una superficie territorial de 1, 973 millones de Km cuadrados, ocupando el lugar número 14 a nivel mundial y el sexto lugar entre los países del Continente Americano; para las cuestiones internacionales también se consideran los vecinos del norte y los del sur.

Así también los el Océano Atlántico y Pacífico, los diferentes puertos marítimos, los cuales son utilizados como fortalezas al momento de negociar los tratados comerciales. Si es importante estar a un lado de la potencia política, económica y militar, para lo cual hay que sacar el mayor provecho posible, a pesar de para muchos analistas de las relaciones internacionales, no saben si es una ventaja o una desventaja, en lo personal lo debemos aprovechar esta cercanía para incrementar el mercado comercial.

4.3.2 Eventos internacionales

Este es uno de los elementos importantes al momento de las negociaciones internacionales y para la diplomacia. Cuando llega Carlos Salinas a la presidencia, uno de los objetivos de la política exterior era que el mundo conociera a México, sus productos, centros turísticos, regiones etc., mantuvo 392 encuentros con jefes de estado y de gobierno, efectuó 66 visitas a otros países y recibió a 53 mandatarios; se firmaron 306 tratados y convenios, así como 227 acuerdos institucionales, Con relación con América Latina se estableció el Grupo de los Tres (México, Colombia y Venezuela), se fortaleció el Grupo de Rio, en 1991 en Guadalajara se reúnen por primera vez todos los líderes políticos de Iberoamérica (I Cumbre Iberoamérica), en 1993 México ingresa al mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en este mismo año se firma el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en 1994 Ingresa México a la Organización para la Cooperación y El Desarrollo Económico, más Adelante Ernesto Zedillo Ponce de León, continua con los eventos internacionales y el tratado más Importante fue el Tratado con la Unión Europea. Posteriormente con la llegada de Vicente Fox las actividades a nivel internacional continúan con el mismo ritmo, sin embargo la organización de eventos internacionales se limitaron, su participación la recordamos en el Consejo de Seguridad de la ONU, faltándole un tratado de renombre como sucedió con sus antecesores.

4.3.3 Prestigio Diplomático

Este es otro de los elementos que influyen en la política exterior, México se ha caracterizado por ser un país no violento, que busca la pacificación, la no intervención de los estados, etc., esto son algunos puntos que siempre se han defendido, el prestigio diplomático otorga al Estado-Nación poder al exterior, de acuerdo a la teoría realista el poder al exterior se refiere a la influencia que un Estado ejerce sobre otro, dicha influencia proviene principalmente de tres fuentes: la expectativa de beneficios, el temor a las desventajas y el respeto hacia los hombres e instituciones, este poder al exterior durante el tiempo de Fox lo padecimos, ya que se esperaba que de acuerdo a las

circunstancias políticas mediante las cuales llegó al poder, sacara las mayores de las ventajas y le otorgara un prestigio frente a los países de América Latina.

Uno de los puntos favorables en el prestigio de la diplomacia mexicana es el Servicio Exterior con el que se cuenta, ya que es uno de los más importantes a nivel mundial, por las etapas con las que se compone la rama diplomática, cada uno de los procedimientos se encuentran establecido en la Ley del Servicio Exterior Mexicano (SEM), en el cual se contempla el mecanismo para ingresar y formar parte del personal del SEM.

4.3.4 Imagen Internacional

Este viene siendo otro de los elementos que influyen en la política exterior, y con la llegada de Fox a la presidencia de una manera democrática, dejar atrás setenta años de gobiernos priistas, mejora la imagen para México, ya en el sistema internacional se percibe como un país democrático, por otra parte el poder legislativo modifica la toma de decisiones en los aspectos de la política exterior, su forma democrática la comienza a propagar por todos los rincones del mundo, colocando temas en la agenda internacional como el respeto a los derechos humanos, la protección a los emigrantes y promover la democracia como un estilo de vida. A pesar que el prestigio internacional se incrementó en Europa con la llegada de Fox al poder, con respecto a América Latina, la situación no fue la misma, ya que durante el tiempo del gobierno priista se habían mantenido una imagen favorable, con las acciones realizadas por el Presidente Fox echó por tierra todo aquello construido con los gobiernos anteriores.

De antemano podemos decir que la imagen de un país se forma de acuerdo a las acciones que realiza en el sistema internacional, que durante los gobiernos de Carlos Salinas y de Ernesto Zedillo se fortalecieron frente a los países de América Latina, que los primeros tres años el Presidente Fox aprovechaba su momento como el primer presidente de México democrático, sin embargo la forma de actuar durante las reuniones de los foros internacionales dejaba malas percepciones entre sus homólogos.

4.3.5 Opinión pública internacional

Para explicar este elemento partiremos del concepto de Andrade Sánchez (2014), que menciona que hay que distinguir de la opinión Pública de la opinión del pueblo, ya que la primera es una opinión calificada cualitativa, mientras que la segunda es cuantitativa, se caracteriza por preguntar al público lo que piensa de la figura presidencial.

De acuerdo a Schiavon y Velázquez (2010), la opinión pública internacional y los medios de comunicación extranjera sí han influido de manera considerable en la política mexicana; la opinión pública referida es la de los líderes calificados sobre la forma de actuar de la política exterior, por mucho tiempo la opinión pública no era considerada en el diseño y en la actuación de la política exterior, sin embargo después de la llegada de Vicente Fox y la democratización, se esperaba que las cosas cambiaran, que hubiera una mayor consideración para la opinión pública como empresarios, partidos políticos etc., fueran tomados en cuenta antes de actuar en la arena internacional.

Es muy complicado que la opinión pública se considere durante el proceso de negociación, y mucho más difícil el puedo, la primera debido a que por años se ha practicado una diplomacia secreta, los resultados se les hace saber a la opinión pública y estos a su vez al pueblo, mientras que este (el pueblo) el interés por los asuntos internacionales es poco.

Es importante destacar que una de las funciones de las embajadas es promover la imagen del Presidente en el extranjero, que las noticias importantes del país se difundan en el extranjero.

Con respecto a la opinión del pueblo Schiavon y Velázquez (2010) mencionan que los mexicanos tienen interés por el mundo y están en contacto con él: 52% se interesa mucho o algo por las noticias sobre las relaciones de México con otros países; 28% ha viajado fuera del país, 56% tienen familiares residiendo en el extranjero, 29% tiene miembros de su unidad familiar directa viviendo fuera del país y 15% recibe remesas de sus parientes en el exterior (84% de Estados Unidos); a diferencia de los resultados del estudio realizado por el Senado de la Republica.

4.3.6 Intereses de otros actores internacionales

Los interés de otros actores lo veremos en el siguiente capítulo, sin embargo al momento de actuar en el sistema internacional, los interés de los diversos actores que componen la arena internación influyen para la toma de decisiones en materia de política exterior.

Después de enumerar cada uno de los factores que influyen al momento de elaborar los objetivos de la política exterior y también de describir una serie de conceptos, podemos decir que la toma de decisiones de la política exterior tiene dos momentos; la primera que es un proceso a largo tiempo y donde se desarrollan diferentes fases como un apolítica públicas (politics), que inicia Calduch. R (1993).

1. Definición de la situación, para buscar información
2. Determinar los objetivos y medios con relación al contexto concreto (fase de la evaluación)
3. La búsqueda de alternativas (fase de identificación).
4. La elección de una de las posibles opciones.

Para que tenga mejores resultados es necesario el trabajo en conjunto de cada una de las áreas de la administración pública federal, ya que son las encargadas de brindar información necesaria para plantear la misión y las metas que se desean alcanzar.

Las decisiones de los mandatarios en esta categoría requieren de tiempo, sin embargo existen decisiones inmediatas, en las cuales se requiere de un político que tenga la sagacidad y la astucia para saber tomar decisiones, la decisión se toma de forma inmediata en tiempos de crisis, cuando está en peligro la seguridad del país o del sistema internacional.

Cuando la Política exterior forma parte de las Políticas Públicas de un Estado como lo menciona Rafael Velázquez en su estudio, nos encontramos que una de las etapas es la ejecución, la cual se desarrolla a través de un conjunto de acciones sucesivas mediante las cuales el Estado intenta realizar la política exterior previamente elaborada.

Esa parte de la ejecución le corresponde a los principales órganos del Estado como es el jefe de Estado o de gobierno, la Secretaría de Relaciones Exteriores, las embajadas, los representantes del Estado ante los organismos internacionales, las agencias financieras, etc. Todos ellos buscan mantener una relación entre las diferentes naciones armoniosa, mantener el orden y obedecer las normas internacionales.

En la etapa de la ejecución los Estados van a depender de la actuación de sus semejantes en el sistema internacional, ya que a pesar de elaborar una serie de objetivos planteados para poder actuar en esa arena política internacional, muchas de las veces es necesario replantearlos a la mitad del camino, debido a que la situación internacional ha cambiado y por tal motivo el Estado se ve obligado a cambiar la misión, la meta y sobre todo las estrategias mediante las cuales va enfrentar el mundo.

Otra de las etapas de la política exterior cuando está diseñada como una política pública, es el control, es decir, es la parte final de la política exterior, evaluar el desempeño del Estado en el sistema internacional, y de ahí comenzar una nueva política exterior. El control de acuerdo a Caldusch (1993) puede ser nacional o internacional, al interior es evaluada por los órganos internos como es el caso de la Cámara de Senadores en México; internacional cuando es evaluado por sus semejantes o bien por organismos de carácter regional o internacional, como es el caso de los Derechos Humanos, el medio ambiente etc.

De esta manera se mantiene un control de la política exterior del Estado y de los órganos internos que la llevan a cabo, pero por su naturaleza de acuerdo Caldusch (1993), puede ser de control político y de control jurídico, el primero es aquel que valora la política exterior por sus resultados, es decir, analiza los objetivos, los fines y los compara con los logros alcanzados; mientras que el segundo considera a la política exterior con base a las normas jurídicas y su acatamiento para alcanzar los objetivos planteados.

Existe otro tipo de control, que aquel que se caracteriza por ser democrático, se realiza mediante un referéndum, deben de estar reguladas constitucionalmente, sin embargo este no es muy utilizado, primero porque los gobiernos a través de la historia sienten que son decisiones que se deben de tomar de forma unilateral o entre un grupo de asesores y el gobierno, y por otra parte el escaso interés que tienen los ciudadanos por la política exterior en comparación con los problemas de carácter nacional. Sin embargo

tenemos algunos ejemplos como el de Inglaterra, que participo la población para votar si se quedaba dentro de la Unión Europea o No (Briexit), el caso de Canadá, sin embargo es recomendable no hacerlo.

Rosenau (1968), exponía en uno de sus estudios que la política exterior, como objeto de estudio, cuenta con tres etapas: la fase iniciativa, la implementativa y la sensitiva. Donde la primera se refiere a todos los estímulos, tanto internos como externos, que obligan al Estado a iniciar la actividad de política exterior. La segunda se refiere a la manera en la cual esos estímulos son canalizados en la estructura interna del Estado hasta llegar a una acción o conjunto de ellas; en esta fase nos vamos a encontrar elementos como la ideología, el aparato burocrático, los recursos humanos y no humano; y la tercer fase se refiere a la manera en la cual el objeto, que puede ser otro Estado o actor internacional, responde o reacciona afrente a la acción concreta.

5 México y su participación en el Sistema Internacional del Nuevo Orden Mundial.

5.1 El Estudio de las relaciones internacionales del siglo XXI

Las relaciones internacionales han pasado por diferentes etapas desde sus orígenes hasta la actualidad; las cuales podemos seguir como fenómeno y disciplina:

Como fenómeno hay que considerar el concepto de Relaciones Internacionales como el vínculo político, económico y social entre dos o más comunidades políticas, soberanas, autónomas e independientes. Considerando este concepto, las relaciones internacionales surgen desde el momento que entran en contacto dos comunidades que puede ser desde la época de las tribus o clanes, con la firma de los primeros tratados entre las ciudades-estados griegos (Esparta, Tebas y Esparta), hasta la actualidad en la cual se observan fenómenos en el sistema internacional que tienen carácter de relaciones internacionales.

Por otra parte también la podemos considerar como disciplina independiente. A pesar de que las relaciones internacionales han sido tomadas por diferentes áreas como la

historia, la sociología, el derecho y la política como disciplina independiente surge en el siglo XX con la escuela idealista a partir de las ideas de Woodrow Wilson en sus 14 puntos.

La disciplina de las relaciones internacionales ha sido muy debatido por los especialistas desde su nacimiento debido a que no se encuentra un objeto específico para su estudio, sin embargo el objeto de estudio de las relaciones internacionales es la sociedad internacional. Esa sociedad que se encuentra formada por una gran cantidad de elementos como: el Estado, los organismos internacionales, las empresas internacionales, las Agencias Financieras, los Organismos No Gubernamentales Internacionales, etc.

Los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales que se presentan en el sistema internacional son estudiados por los relacionistas. Para que pueda tener carácter de ciencia es necesario de acuerdo E. H. Carr que cuente con una observación, descripción, interpretación y crítica del fenómeno. Para lo cual es necesario que al fenómeno o al conjunto de fenómenos que son observados, primero se les ponga un nombre, posteriormente utilizar una teoría dentro de las relaciones internacionales y posteriormente culminar con una crítica.

5.2 La política exterior en el nuevo orden internacional

Para definir la esencia de una política exterior en este nuevo orden global es necesario que los objetivos e intereses del Estado mexicano se encuentren destinados a satisfacer las necesidades del estado moderno consciente de la situación política y económica que se vive al interior y al exterior del estado para lo cual se requiere despejar algunos de los supuestos dilemas que han operado el diseño de una estrategia.

Una política exterior que no tome en cuenta realidades internas no tendrá viabilidad; una política doméstica desvinculada de las reglas del juego internacionales tendrá una mínima eficacia. Si en alguna etapa histórica se manejó el artificio de que la política interna y política exterior eran dos planos distintos de la realidad, ahora debe existir un

reconocimiento pleno de la naturaleza unívoca de la política, aunque posea dos vertientes o manifestaciones.

Para Keohane y Nye (1989) el proceso de conformación de la política exterior de forma descentralizada se logra a través de efectos, resultado y de compromisos entre los principales participantes: el Presidente, el Congreso y los grupos de presión. De acuerdo a su esquema, el peso político de estas instituciones es similar, por lo cual se entabla una lucha entre individuos influyentes, grupos y organizaciones con la intención de establecer los intereses a corto plazo y las políticas para la consecución de los objetivos esenciales.

Estas teorías clarifican a los actores participantes en la política exterior que de una u otra manera influyen en las decisiones de la política exterior pero para Castañeda (2000) la política exterior viene siendo el resultado de un complejo juego de continuidad y cambio, mientras que para Velázquez (2006) la política exterior constituye un mecanismo fundamental que determina el logro de los propósitos de una nación.

Mientras que González (2002) indica que la política exterior viene siendo el conjunto de políticas, decisiones y acciones que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente basado en principios claros, sólidos e inmutables forjados a través de su evolución y experiencia histórica, permanentemente enriquecido y mejorado por el que cada Estado, u otro actor o sujeto de la sociedad internacional, define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trascienden sus fronteras, o que pueden repercutir al interior de las suyas, y que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encauzar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación y de su desarrollo durable, así como la búsqueda del mantenimiento de relaciones armoniosas con el exterior.

Para comprender la participación que tiene el Estado en el sistema internacional tendremos que referirnos a Calduch (1993) que menciona: la política exterior es aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional. Él mismo nos menciona que la política exterior no se puede separar de la política interior del Estado.

En otras ocasiones la política exterior se explica a través de la toma de decisiones, convirtiéndose en una serie de decisiones discretas que pueden ser analizadas sin tener que dar cuenta de nociones tales como poder, anarquía o las realidades objetivas del contexto del Estado. Consecuentemente, el comportamiento del estado podría ser fielmente observado y rigurosamente analizado estudiando cómo los tomadores de decisiones llegan a sus decisiones (Gámez, 2005).

Mientras que para Berridge (2001) la política exterior es la política pública de los Estados orientada hacia el mundo externo y para Hermann (1990) son los tomadores de decisiones responsables de las relaciones internacionales del Estado los encargados de diseñar e instrumentar esta política, cuyo objetivo central es maximizar el interés nacional, reduciendo los costos y aumentando los beneficios de la participación del Estado en el Sistema Internacional.

La política exterior es un movimiento significativo en los patrones externos dirigidos a las relaciones diplomáticas, culturales comerciales y militares, que es acompañado de nuevas políticas respecto a los agentes externos en el país y del exitoso intento de los tomadores de decisiones para reestructurar la política exterior (A. Gámez, 2009).

Esos patrones externos, son las condiciones del sistema internacional a las cuales los Estados deben de acoplarse para poder desarrollares políticamente, para lo cual los principios de la política exterior se encuentran discontinuados son respecto a los acontecimientos del sistema internacional.

En opinión de Gámez (2006) la política exterior se puede definir como la expresión de un Estado condicionado por el juego y recursos políticos internos, pero también por limitaciones internacionales impuestas por autores externos como la liberación económica y política. Este punto de vista nos aclara como los objetivos de la política exterior de un Estado son influenciados por otros, para lo cual nos ayuda a indagar y a comprobar otro de los objetivos que es la influencia que tiene Estados Unidos sobre México y esto en los últimos sexenio provocó un alejamiento de los países latinoamericanos.

La integración internacional de México descansa en el nacionalismo económico y la promoción de un sentido de solidaridad con otros países en desarrollo (Velazquez,

2006) principios de acuerdo a los realistas como Allison cambia y se acopla a las necesidades de una nueva realidad que surge en el sistema internacional.

Los cambios que ha sufrido el sistema internacional en política y economía ocasionan que el Estado redefina su política exterior. Méndez (2009) menciona que el tema de la construcción de una nueva política exterior implica redefinir nuestro entendimiento de los actores sociales.

La propuesta debe quedar planteada en un marco de complejidad, donde las decisiones no se tomen en consideración a corto plazo o por tendencias políticas de fuerte contenido ideológico. Al igual que Seara (1983), Velazquez (2006) y Méndez (2009) dicen que la nueva política exterior debe de reflejar un entendimiento de los el Poder Ejecutivo y el Senado e inclusive ser factor para darles cuerpo y viabilidad a los nuevos actores que se están conformando las nuevas necesidades del sistema tanto global y regional.

La situación compleja del nuevo orden internacional obliga a diseñar nuevas estrategias de política exterior, así como visualizar la actualización constante de objetivos y estrategias, fundados en los principios e historia de la nación. Impulsa al Estado a llevar una política exterior que tenga al hombre como centro de sus preocupaciones. Que haga de la defensa de la justicia y la dignidad, una leit motiv de la actuación del gobierno mexicano al interior y al exterior (Gutiérrez, 2001) a diferencia de Méndez (2009) quien se empeña en mencionar que la política exterior debería de acoplarse a las nuevas necesidades del sistema internacional.

La política exterior de un país surge desde el momento que se plantean los objetivos, a partir de estos momentos surgen las estrategias que deben de llevarse a cabo para alcanzar cada uno de estos objetivos que son planteados por el equipo que se encuentra en el poder; Chanona (1997) indica que la política exterior es un conjunto de lineamientos, estrategias y acciones generales que llevan a cabo los Estados en sus relaciones con la Sociedad Internacional, por lo que en el proceso de elaboración de objetivos es necesario la participación de los diferentes actores del sistema político mexicano, ya que aquí surge el interés de la nación; sin embargo como nos mencionan otros autores como Seara (1984), las decisiones en materia de política exterior han sido unilaterales.

5.3 Actores o integrantes del sistema internacional contemporáneo.

Para comprender el sistema internacional contemporáneo es necesario iniciar con el concepto del sistema internacional o sociedad internacional para lo cual hemos tomado el concepto de Neira que menciona que la sociedad internacional existe cuando un grupo de Estados, conscientes de ciertos valores e intereses comunes, constituyen una sociedad en el sentido de que ellos mismos se consideran vinculados por un conjunto común de normas que rigen sus relaciones mutuas y colaboran en el funcionamiento de instituciones comunes.

De acuerdo a Hobbes los intereses del Estado en el sistema internacional es alcanzar y mantener la seguridad del Estado, satisfacer las demandas de sectores políticamente relevantes de la población nacional y potenciar el prestigio internacional del Estado. Estas necesidades o intereses del Estado reflejan las actividades que realiza en el sistema internacional. Estos intereses reflejan los objetivos que tiene la sociedad en conjunto o bien del grupo que se encuentra gobernando.

Una de las formas en las cuales se denomina el sistema internacional contemporáneo es la globalización que de acuerdo a Giplin (1990) este fenómeno surge desde el momento que se incorpora la Economía a los estudios de Política Internacional, las tendencias hacia la ampliación de los mercados que se venían presentando desde antes de la Segunda Guerra Mundial. Pero a pesar de que la globalización tienen sus inicios en el siglo XV, cuando los continentes comienzan a intercambiar productos, cultura, tecnología, etc., y con el descubrimiento de un nuevo continente (América), no fue, sino, hasta la década de los noventas cuando la globalización adquiere características propias en el contexto del sistema internacional.

Los actores del sistema internacional son aquellos actúan de una o de otra manera en la arena política internacional y que se componen de la siguiente manera:

- a) Estado-Nación.
- b) Empresas supranacionales, internacionales y globales.

- c) Organismos internacionales gubernamentales (OIG) y organismos Internacionales no Gubernamentales internacionales (ONG's)
- d) Guerrillas.
- e) Narcotráfico
- f) Individuo.

5.3.1 El Estado-Nación en el Nuevo Orden Mundial

A pesar de los cambios en el sistema internacional, la formación de bloques económicos, las alianzas, etc., los Estados-Nación continúan siendo el actor más importante de la sociedad internacional, ya que a través de ellos se realizan las actividades internacionales como es la firma de tratados comerciales, convenios internacionales, relaciones intergubernamentales, invasiones, guerras, tratados de paz, etc., de esta manera podemos observar que el Estado-Nación es la parte fundamental para que se lleven a cabo las relaciones internacionales.

El Estado-Nación actúa en el sistema internacional de acuerdo a los intereses del mandatario en turno y de los objetivos de la política exterior, cada uno de las entidades estatales establece sus propios objetivos que los lleva a efecto a través de una serie de instrumentos diplomáticos. La forma de actuar depende de los objetivos de la política exterior, de esta manera podemos ver estados muy activos en el sistema internacional y otros muy pasivos.

Los objetivos establecidos en la política exterior se logran de acuerdo a los instrumentos diplomáticos utilizados. La utilización de instrumentos diplomáticos utilizados para alcanzar los objetivos de la política exterior depende del perfil del estado y de las condiciones políticas, económicas y militares que se encuentra frente a los demás integrantes del sistema internacional.

De acuerdo a las características de la política interna del Estado-Nación él va actuar en el sistema internación. El Estado-Nación actúa en el sistema internacional. De acuerdo al realismo el Estado-Nación actúa bajo ciertos intereses de control político, económico y militar del sistema internacional y de esta manera mantener la paz y la seguridad internacional.

El Estado-Nación ha evolucionado a través del tiempo. Inicia en Francia en siglo XVIII, pero su mayor auge ha sido posterior a la Segunda Guerra Mundial. Hoy en día se habla de un Estado Moderno que algunos autores lo definen como un conjunto de arreglos legales que implican la soberanía y se personifican en un gobierno. La gente al interior del Estado vive en un conjunto de interacciones sociales y se le denomina sociedad. Por ejemplo de 1989 a 1993 Checoslovaquia estaba organizada como un Estado único. En 1993 se divide en dos Estados: la República Eslovaca y la República Checa. Pero antes y después de la división la gente estaba involucrada en familias, amistades, clubes y arreglos económicos, que sólo fueron afectados de manera indirecta por la naturaleza de la organización del Estado.

Por lo general encontramos cierta incertidumbre entre la sociedad y el Estado ya que para algunos autores mencionan que si la sociedad es fuerte (es decir los grupos de presión y de interés) imponen sus decisiones por encima del Estado, estamos frente a un Estado ineficaz y débil, pero por otra parte cuando nos encontramos que las decisiones del Estado se encuentran por encima de la sociedad nos encontramos con Estados totalitarios. Como fue el caso de la Alemania de Hitler que eliminó muchos clubes privados y todos los sindicatos, y en su lugar estableció sus propias organizaciones.

Muchas de las personas confunden al Estado con la Nación, sin embargo para el estudio de las relaciones internacionales es necesario realizar una distinción entre ambas palabras. A menudo escuchamos a los jóvenes utilizando ambos términos como sinónimos en forma vaga, junto con otra palabra que es "país", a pesar de que existe cierta relación entre ambas no es lo mismo. En muchas conversaciones las personas utilizan las tres palabras como sinónimos, sin darse cuenta de la diferencia que existe entre ambas. Es necesario que los estudiantes de relaciones internacionales y de ciencias políticas identifiquen y comprendan la diferencia que existe entre ellas.

Los científicos políticos pueden realizar distinciones, sin embargo para los estudiantes muchas veces se les complica. Pero como nación podemos establecer que es un grupo grande de personas que están vinculadas y reconocen una semejanza entre sí, debido a una cultura común; en particular, un idioma común parece importante en la creación de la nacionalidad. Por su parte el Estado es una unidad política que cuenta con una soberanía máxima. Por ejemplo México, Brasil, Argentina, Estados Unidos son Estados.

El pueblo judío es una nación pero Israel es un Estado. Otro de los ejemplos es el pueblo vasco quienes se encuentran ubicados a lo largo del noreste de España y el sureste de Francia.

5.3.2 Empresas Transnacionales, internacionales y globales

Otro de los actores en el sistema internacional son las empresas que a partir del proceso de globalización en la década de los noventa dejan de pensar en el mercado local para enfocarse en el mercado internacional. Para comprender la actividad de las empresas en el sistema internacional es necesario recurrir al enfoque neoliberal de las relaciones internacionales que nos mencionan que la forma de mantener un orden en la sociedad global es a través de la cooperación entre los Estados que componen el sistema global.

Para algunos autores las Empresas Transnacionales (ET), son consideradas como un poderoso instrumento de opresión de la fuerza de trabajo de los países de origen, que debilitaba la organización sindical, exportaba puestos de trabajo y comprimía salarios. Pero, sobre todo, se les percibía como la expresión contemporánea de la dominación económica y política de los países industrializados sobre el Tercer Mundo, apropiándose de fuentes de materias primas, controlando mercados exteriores, eliminando empresas competidoras locales, aprovechando los bajos salarios de los países en desarrollo para su beneficio.

Las ET son aquellas empresas transnacionales son aquellas empresas que producen en más de un país. De acuerdo a Castells (2006) la economía global no es, en términos de empleo, sino una pequeña parte de la economía mundial. Pero es la parte decisiva, la economía global incluye, en su núcleo fundamental, la globalización de los mercados financieros cuyo comportamiento determina los movimientos de capital, el crédito, las monedas y, por tanto, las economías en todos los países.

Actualmente las empresas transnacionales tienen creciente presencia en América Latina, facilitada por las políticas de apertura económica y regionalismo abierto preconizado en los años noventa por la CEPAL. Además originado por las grandes potencias industriales que comienzan a operar en el mercado internacional.

El crecimiento de las empresas transnacionales trajo como consecuencia que los neoliberales observaran que un futuro incierto ya que pronosticaban a principios de la década de los noventa una lucha por el poder global con el Estado e incluso llegaron a afirmar que llegaría un momento en el cual las empresas superarían el poder supremo de los estados. La presión que reciben los estados de las empresas transnacionales, internacionales o globales es cuando no existe convenios con el Estado y se retiran en el momento que ellos desean y le provocan problemas internos como puede ser el caso del desempleo, pobreza, etc.,

Las empresas han logrado realizar un sistema llamado red de redes. Las empresas que se encuentran establecidas en su lugar de origen se comienzan a expandir en todas las direcciones, en todos los continentes y al interior de cada país. Esta situación ha dejado efectos positivos y negativos, entre los positivos encontramos la gran variedad de productos que podemos encontrar en un solo país, competencia entre ellos, pero también encontramos efectos negativos como son los ingresos que en su mayoría no se quedan en el país sino, que se van al país de origen.

5.3.3 Organismos Internacionales

Los organismos internacionales son aquellos grupos de estados-nación que se encuentran integrados entre si y que buscan un objetivo determinado, los organismos internacionales tienen la característica primordial de que lo integran solamente los estados-nación y que pueden ser de diferentes vertientes como económicos, políticos o sociales.

Los organismos internacionales es una expresión que se refiere a aquellas agencias que son creadas y sostenidas por diversos países, como respuesta a objetivos similares en un ámbito regional o mundial (Maldonado, 2000). Los problemas como la pobreza, la educación, la salud y el narcotráfico dejan de ser problemas locales y se convierten en problemas internacionales y los países comienzan a integrarse con la intención de poder resolver estos problemas en común, creando políticas públicas globales.

Es importante señalar que los organismos internacionales es un tema que ha sido objeto de numerosas revisiones. Para algunos estudiosos de las relaciones

internacionales queda en tela de duda la función de los organismos internacionales como función de la paz debido a que desde 1945 a la fecha no se ha mantenido una paz permanente en el sistema internacional.

Con el ánimo de establecer la cooperación internacional, la comunidad de naciones han creado organismos especializados permanentes que promueven convenios multilaterales, que brindan a los países asociados, beneficios de distinta índole, que por sí solos no podrían obtener, ya sea por falta de recursos económicos, tecnológicos y legales, entre otros.

Los orígenes de los organismos internacionales los encontramos en 1887, cuando los Estados-Nación se reúnen con el objetivo de estandarizar el sistema de pesas y medidas, a partir de este momento podemos afirmar que los Estados-Nación se reúnen y se ponen de acuerdo cuando existe un interés en común; del mismo modo podemos sostener que el objetivo de los organismos internacionales es el establecimiento de la paz y evitar la guerra.

Posterior a la Primera Guerra Mundial y con la firma del Tratado de Versalles se instala la Sociedad de Naciones que tiene como misión establecer la paz a nivel mundial y organizar a los Estados para terminar con la diplomacia secreta y dar paso a una diplomacia pública, y con este organismo surge otro que es la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Posterior a la Segunda Guerra Mundial, comienza otra etapa del desarrollo de los organismos internacionales con la formación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); con una Europa devastada surgen Agencias Financieras como el Fondo Monetario, el Banco Mundial.

A partir de 1945, los organismos internacionales adquieren fuerte relevancia en la discusión mundial sobre las políticas económicas y sociales. Los grandes esfuerzos de los países por mantener el orden y la paz mundial se vieron reflejados en la integración regional, sin embargo después de cincuenta años no se ha observado de la perpetuidad en la paz mundial debido a los constantes conflictos bélicos en los cuales se ha visto amenazada la paz mundial.

La misión y objetivos de la ONU solamente se podían lograr con la formación de organismos internacionales para lo cual se dan la tarea de formar organismos internacionales de acuerdo a las necesidades de los Estados, y aquellos que cumplían con sus objetivos desaparecían.

Existen diferentes tipos de Organismos Internacionales como:

- a) Organismos Internacionales de carácter económico. Ejemplos: Organización Mundial del Comercio (OMC).
- b) Organismos Internacionales de Carácter Político. Ejemplo: Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Organización de Liberación Palestina (OLP),
- c) Organismos Internacionales de Carácter Social. Ejemplo: Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los organismos internacionales han sido pieza fundamental para mantener el orden en el sistema internacional. En los últimos tiempos hemos observado un desconcierto internacional en lo político debido a los ataques por parte de los grupos terroristas quienes han amenazado la paz internacional y crean un desconcierto en el sistema internacional.

Estos organismos internacionales han tenido la tarea de mantener el orden mundial, sin embargo para algunos países les han servido como pieza fundamental para alentar sus inspiraciones como fortaleza global sobre todo aquellas potencias mundiales que se respaldan en los organismos para mantener su poder en sistema internacional y hay otros países que se ayudan de estos organismos para seguir sobreviviendo en el sistema.

6 Política Exterior de Vicente Fox Quesada (2000-2006).

Para el estudio de la política de Fox, tenemos que iniciar con los objetivos planteados en misma, durante su campaña política no se tomó el tema de los asuntos exteriores para debatir frente a los otros candidatos a la presidencia, al momento salir triunfador,

tomar protesta, realiza asambleas con la sociedad y miembros de la clase intelectual, para elaborar los puntos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y entre ellos los de la política exterior.

6.1 Objetivos de la política Exterior

Cada Presidente de la República, al momento que llega a ocupar su cargo, tiene la tarea de generar una serie de objetivos que desea alcanzar, que van a formar parte de su agenda de gobierno, donde algunos temas son de mayor importancia que otros, dichos objetivos y metas se lograran al finalizar su mandato, para lo cual es necesario utilizar una serie de instrumentos diplomáticos, comerciales y/o políticos para alcanzarlos.

Dichos objetivos a partir del presidente Miguel de la Madrid se van a plasmar en un Plan Nacional de Desarrollo. Elaborar los objetivos en una agenda política, para generar prioridades durante su gobierno, ayuda no solamente a lograr cada uno de ellos, sino, que también permite a los evaluadores y analistas, establecer criterios y evaluar el trabajo de cada uno de los presidentes en el sistema internacional.

La formulación de los objetivos, es el resultado de una serie de intereses, que pueden ser individuales, es decir los del grupo partidista que se encuentra en el poder, o del propio presidente, de un interés general, donde se incluye a los grupos de interés, grupos de presión y la sociedad civil. A pesar de que los objetivos deberían de ser el resultado de un estudio previo por parte de laboratorios especializados en asuntos internacionales, la mayoría de las veces son decisiones unilaterales por parte de las personas que se encuentran gobernando.

Los objetivos de la política exterior para el caso mexicano han sido establecidos de acuerdo a los intereses de los grupos de élite que se encuentran en el poder, por consiguiente Garzón (2009), indica que durante el período de 1984-2009, los presidentes han sido responsables de establecer los objetivos en materia de política exterior, dando con ello cuerpo a la cartografía a partir de parámetros precisos de actuación que dan un carácter personal a su desempeño en la materia. Por tal motivo

percibimos que durante todo este tiempo, el poder ejecutivo formula los objetivos de la política exterior, y muchas de las veces sin considerar ningún otro grupo de interés político como: la opinión pública, partidos políticos, empresarios etc.

A pesar de que al momento de diseñar los objetivos de la política exterior, muchos de estos grupos no se les pide su opinión, si son considerados o tomados en cuenta, como es el caso de los grandes empresarios del país, cuando se negocia un tratado de libre comercio o un alianza comercial.

El proceso del diseño de los objetivos de la política exterior es importante para el país, para lo cual Garzón (2009), realiza un estudio preciso de los objetivos de la política exterior establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), desde el momento que es creado por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado hasta el presidente Felipe Calderón Hinojosa, concluye que dichos objetivos son establecidos directamente por ellos, sin la intervención de otros actores del sistema político.

De esta manera el mismo estudio de Garzón, nos clarifica cómo los objetivos de la política exterior de México establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo son implementados por cada presidente en turno, sin pedir la opinión de los distintos grupos político o social que componen el sistema político mexicano. Sin embargo al no contemplarse en la ley, es necesario pedir la opinión de ellos, ya que los objetivos son encaminados a beneficiar a cada uno estos grupos políticos, económicos y sociales.

Pero uno de los poderes que le concede no solo la Constitución Política, sino, el mismo sistema presidencial que se vivió en México por mucho tiempo fue el poder absoluto del Presidente en turno, lo que garantizaba que él establecía las condiciones mediante las cuales se dirigía la política exterior, convirtiendo los objetivos de la política exterior en intereses propios del personaje que se encontraba en el poder. Por esta razón el poder del Presidente era absoluto, al dominar el partido político del PRI, del mismo partido era la mayoría de los diputados, debido al dominio totalitario del partido las condicionantes de la política exterior se volvían unilaterales.

Después de vivir un sistema político caracterizado por un presidencialismo, en el año 2000, llega al poder un presidente investido de democracia, con una esperanza de cambio. Con un Plan Nacional de Desarrollo (PND) realizado gracias a una serie de consultas ciudadanas. De esta manera los objetivos de la política exterior de Vicente

Fox se caracterizaron por la defensa de la soberanía, la promoción y el desarrollo económico y cultural; la defensa de los intereses y derechos de los mexicanos en el exterior, el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación internacional; la participación más activa en los foros regionales y multilaterales, y la atención de temas coyunturales de la agenda global.

El diseño de los objetivos de la Política Exterior, se presentan como parte de la agenda del gobierno de Fox. A pesar de la serie de consultas ciudadanas que realizó, no dejaba muy claro que esos objetivos planteados en la política exterior, no correspondían a los intereses de una nación, ni a los intereses de los grupos de interés económico, para lo cual Borja (1997), en un estudio al que tituló “política burocrática”, menciona que ese conjunto de objetivos, no era otra cosa que el reflejo de un alto grado de centralización de la toma de decisiones de la política exterior en México por el poder Ejecutivo Federal y la figura presidencial como factor determinante.

De esta manera los cambios que estaba viviendo el país, de un partido político a otro, el PRI por el PAN, no era reflejo de cambio, ya que los objetivos de la política exterior, seguían dependiendo de los intereses de un grupo de élite en el poder, no de un estudio previo o de un diagnóstico, que indicara la situación real del contexto político interno y externo, que ayudara al presidente a generar objetivos y metas basadas en una situación real.

Sin embargo podemos observar una serie de equivocaciones por parte del presidente Vicente Fox, al pretender imponer sus propios intereses por encima de la misma nación, si aprovechar los momentos políticos que estaba viviendo México y la credibilidad en un sistema político que le otorgaba el triunfo.

Los objetivos de la política de Fox son los siguientes:

- a) Promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional.
- b) Fortalecer nuestra capacidad para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero.
- c) Intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales, desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional.

- d) Utilizar los esquemas de concentración regional para equilibrar la agenda de política exterior mexicana, creando nuevos ejes de acción política.
- e) Apuntar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultural y de la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo aliento.

De acuerdo a cada uno de los puntos anteriores, la política exterior de Vicente Fox estaba planteada para ser proactiva, al momento de promover una mayor participación en los foros multilaterales, en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y estrechar las relaciones bilaterales con Estados Unidos, no estaba alejado de la realidad política internacional, al mismo tiempo que promovía los vínculos de México con las diferentes regiones del mundo.

Los objetivos planteados en la política exterior de Vicente Fox, al igual que los anteriores no son demasiados, esto es lo que caracteriza a los objetivos de cada uno de los presidente de México, sin embargo su enfoque principal era mantener las relaciones bilaterales con Estados Unidos y su apuesta mayor fue concretar un Tratado a favor de los indocumentados mexicanos radicados en país del norte.

Pero una de las novedades planteadas por el gobierno de Fox, era que él siguió al pie de la letra y correctamente lo establecido en un Estado de Derecho, al interior del Plan de Desarrollo incluyó la visión, misión, objetivos, estrategias y aspectos que pensaba que eran prioridad para los ciudadanos. Esas necesidades fueron captadas al momento de realizar los foros de consulta ciudadana, sin embargo los objetivos solamente planteaba los intereses de algunos grupos de la élite del poder que buscaba alcanzar sus metas y no los de una sociedad completa.

Los objetivos planteados por México en estos momentos, no recogieron o no era el reflejo de un interés nacional, esto debido a que los ciudadanos tienen poco o nulo interés por la política exterior, a los ciudadanos les interesa más, que se resolvieran los problemas políticos, económicos y sociales internos, que preocuparse por lo que hace o deja de hacer el presidente.

Los objetivos y las estrategias que utiliza el presidente para alcanzarlos van en dos vertientes, los primeros se obtienen a través de un proceso administrativo de políticas públicas, que inicia realizando un diagnóstico del contexto político, económico y social

para sugerir las diversas estrategias, y esta última está relacionada con la política, como poder, como la habilidad, la sagacidad, la visión del líder para tomar decisiones acertadas.

6.2 Principios de la Política Exterior

Durante el siglo XX el sistema internacional se caracterizó por una gran movilidad, dos guerras mundiales, una Guerra Fría, que tenía la característica de que nunca se declaró la guerra entre las dos grandes potencias mundiales (Estados Unidos y la Unión Soviética), mientras los demás países declaraban su inclinación a una potencia u otra, por otra parte el caso de México manifestaba su pacificación mundial, su poco o nula ambición territorial, para lo cual promueve sus principios de la política exterior.

Posterior a la doctrina estrada en 1931, México promueve sus principios de la Política exterior a través de los representantes del Estado en los diferentes foros internacionales. Estos principios se defienden y promueven en las conferencias de las Naciones Unidas para que fueran incluidas en la carta de San Francisco, en 1945. De esta manera se encuentra presenta a través de sus principios y la promoción de la pacificación mundial.

Desde aquellos tiempos hasta la actualidad, México ha manifestado su pacificación, su autodeterminación, la intervención en los diversos foros mundiales, sobre todo durante el tiempo de la Guerra Fría, ya que le ayuda a cada uno de los presidentes en turno, declarar su neutralidad frente a los conflictos ideológicos internacionales, es decir entre el capitalismo y el socialismo o comunismo.

Cuando llegan los cambios del sistema internacional, durante la década de los noventas, el triunfo del capitalismo, la derrota del socialismo, parecía que los principios de la política exterior estaban siendo rebasados por una nueva realidad internacional, para lo cual menciona Garzón (2009), que a pesar de la transformación de la Política Exterior de México en el último cuarto de siglo, pareciera que los principios de la política exterior no responde al comportamiento de un mundo en tránsito entre dos siglos como el que nos ha tocado vivir.

Sin embargo esos principios de la política exterior que han venido acompañando a cada uno de los presidentes en turno, que se encuentran establecidos constitucionalmente los que le han dado identidad internacional al país y una trazabilidad del papel que se desea jugar globalmente, pero más allá de los principios o preceptos, la política exterior de México durante el gobierno de Vicente Fox, parecía una nave a la deriva a la que los oleajes del cambio le afectaron a tal grado que perdió la dirección y extravió el rumbo del país en su relación con el mundo, principalmente con América Latina.

Las transformaciones que en esos momentos estaba viviendo el sistema internacional contemporáneo, pero principalmente México, hizo pensar e inclusive en la necesidad de reformar los principios de la política exterior, ya habían sido rebasados por el mismo modelo político internacional, sin embargo, están más vivos que nunca, debido a que estos principios han tenido de su origen en la misión de promover los “intereses nacionales”, en busca innovar acciones y respetar los derechos de las demás naciones (Garzón, 2009).

Los principios han prevalecido desde 1931. Desde su origen hasta la fecha México no manifiesta ambiciones territoriales, ni tampoco intervenir militarmente en otro país e imponer una ideología. Este es uno de los puntos que ayuda a comprobar la vigencia de los principios de la Doctrina Estrada manifestando un interés de pacificación y respeto a los demás estados que componen el sistema internacional.

La elaboración de principios de política exterior, en ocasiones con rango constitucional, como sucede en el caso mexicano, permite definir los códigos de conducta que un Estado habrá de cumplir en su comportamiento exterior, pero sí son uno de sus elementos fundamentales. No bastan, pero proporcionan el marco de referencia para determinar, en ese contexto, objetivos, estrategias, intereses e instrumentos.

De acuerdo a Emilio Rabasa (2005), los principios de la política exterior plasmados a nivel constitucional, “permite definir los códigos de conducta que un Estado habrá de cumplir con su comportamiento exterior”. Así mismo, aclara que: “Esos principios no son la política exterior, pero si son uno de los elementos fundamentales”. Y agrega en seguida: “No basta, pero proporcionan el marco de referencia para determinar, en ese contexto, objetivos, estrategias, intereses e instrumentos.

Los principios de la política exterior son los siguientes:

6.2.1 Autodeterminación de los pueblos

Sólo a los pueblos corresponde decidir la dirección esencial de su vida interna. La autodeterminación que no es democrática y respetuosa de los derechos humanos ya no pasará la prueba de los tratados y convenciones internacionales.

Para el tiempo de Vicente Fox, se intentó en lo mayor posible respetar la democracia interna de los países, sin considerar retirar la embajada; que era algo que ocurría en la antigüedad, recordemos el caso de la guerra civil de España en 1936 o del golpe de Estado de Pinochet, en ambos casos para declarar que el gobierno no estaba de acuerdo con el sistema de gobierno o la manera mediante la cual se logró, simplemente se tomó la decisión de retirar la embajada.

México tiene la misión dentro de la política exterior de no intervenir en las decisiones de las políticas internas de los países, así como defiende la autodeterminación que ellos establecen, es por esta razón que durante más de setenta años del gobierno priista, se respetó la ideología política de cada uno de los Estados.

6.2.2 Principio de la no intervención

Otro de los principios de la política exterior de México es”, es una de las más ricas herencias de nuestra historia. Implica el rechazo contundente a la intervención armada que en el pasado colonizó y despojo a pueblos y naciones.

También implica mantener el respeto a otros países mediante la aplicación escrupulosa de diversas formulaciones políticas, entre la que destaca la Doctrina Estrada. Siento que este principio no solamente es para respetar la política interna de los países, oponerse a que las potencias invadan a otras por diferentes situaciones, y a veces se percibe también que México no sufra consecuencias del pasado, volver a vivir una invasión por parte de Estados Unidos. Cuando Fox tuvo la oportunidad de hacer historia en el Consejo de Seguridad, al momento de votar por la invasión de Estados Unidos a Irak, no supo que hacer, votar a favor o en contra, no solamente de Estados Unidos, sino de la historia misma de México.

Con este principio, México busca que las potencias no intervengan en la política interna de otros, por este motivo se justifica la forma de votar en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ya que no podía permitir que un Estado invadiera a otro, por cuestiones políticas y/o económicas. A pesar de que se justifique con la búsqueda de la seguridad y la paz internacional.

Sin embargo en estos momentos de la toma de decisiones, es cuando se manifiesta el perfil del mandatario y del grupo de asesores, ya antes de tomar una decisión tan importante se tiene que analizar los pros y los contras, y no basarse exclusivamente en este principio para solventar las decisiones.

Es aquí donde se requiere al político que tiene la capacidad, la sagacidad, el conocimiento para visualizar los diferentes escenarios y poder elegir el más conveniente para el gobierno y para la nación, por lo que se observa de acuerdo a la decisión de mantenerse neutrales, para no perjudicar a uno, ni al otro, en política se considera una decisión tibia, ya que ante los dos Estados, estas quedando mal, debido a que no apoyas ni a uno, ni a otro. Esa tibieza fue algo que caracterizó el gobierno de Fox.

6.2.3 La solución pacífica de las controversias.

Nuestra experiencia histórica explica la preferencia por encontrar, dentro de la negociación y el apego al derecho internacional, paz duradera y justa entre las Naciones. Este es otro de los principios de la política exterior que los gobiernos siempre ha defendido, e inclusive el representante de México ante las Naciones Unidas en 1945 defendió para que se incluyera en la carta magna de las Organización de las Naciones Unidas. A través de la historia los gobiernos ha defendido este principio, gracias a que México, no sea caracterizado por ser un país violento o que busque ser líder militar en la región latinoamericana o a nivel internacional, por tal razón siempre ha buscado que se imponga el derecho internacional por encima de la violencia, de esta manera algunos actores de la política exterior han manifestado que el poder político de México frente al sistema internacional es blando, ya que las bases son el derecho internacional y el respeto a los derechos humanos.

México siempre ha luchado porque las controversias entre los diferentes Estados se solucionen a través de la pacificación, al no ser un país que se caracterice por la violencia o las ambiciones territoriales y/o económicas, busca que esas diferencias que surgen entre dos o más Estados se solucionen a través de una diplomacia de diálogo.

Para el caso de América Latina, durante los gobiernos del PRI, buscó la integración de los Estados, generar un regionalismo a través de las alianzas, con las características de ellas en su mayoría era protegerse de las potencias, principalmente de Estados Unidos, quien buscaba siempre dominar el continente y que ellos se sintieran protegidos por él. Pero existen algunos ejemplos en los cuales se daba esas diferencias, ya que durante la década de los sesentas, Estados Unidos presenta una iniciativa ante la OEA, para formar un ejército americano, que tendría como misión proteger todo el continente de los embates de los europeos o asiáticos y el primer país que se opone a esta iniciativa es México.

Este es sólo uno de los ejemplos que existen a través de la historia, sin embargo con la llegada de Vicente Fox al poder, la situación cambia, con una ideología capitalista, trata de ayudar a Estados Unidos a crear la Asociación de Libre Comercio para toda América (ALCA), defendía tanto este proyecto, que lo único que ocasiono fue el descontento de países como Venezuela, Argentina y Brasil, quienes no coincidían y no estaban de acuerdo en la formación de este tratado regional.

6.2.4 La Proscripción de la Amenaza o el Uso de la Fuerza en las Relaciones Internacionales

Este es otro de los principios de la política exterior de México, que se refiere a que México debe sostenerse siempre apegado a los métodos pacíficos de solución de controversias, como el único camino para evitar que las desavenencias desemboquen en conflictos, éstos se profundicen y se expandan en guerras. Este principio prevalece al momento de la toma de decisiones que ponen en peligro la paz mundial, de esta manera siempre buscan que las controversias entre los países sea a través de las negociaciones pacíficas, previniendo siempre las guerras.

Es importante que las relaciones internacionales, sobre todo entre los países vecinos sean a través de una buena convivencia y de buena vecindad. Para esto se requiere de buenas decisiones del Presidente de la República.

Para el caso de México, siempre ha procurado estar en contra de las guerras o bien utilizar la fuerza como una vía para solucionar los conflictos internacionales, sin embargo, lo hace como una parte de defensa internacional, ya que a pesar de que las Naciones Unidas, y grupos de países luchan por no utilizar la fuerza, las potencias y sobre todo el grupo de los permanentes en el Consejo de Seguridad, siguen utilizando la fuerza como una medida para mantener la paz internacional.

El uso de la fuerza al interior y al exterior; es un recurso de última instancia, que es regulado internacionalmente; y que debe siempre interpretarse y utilizarse como defensa de los valores esenciales de la humanidad y de los mexicanos. Ese principio de la política exterior mexicana, viene siendo como la última opción dentro de las relaciones internacionales; cuando en las relaciones internacionales se utiliza la fuerza o prevalecen las amenazas y las guerras, la diplomacia deja de funcionar, por consiguiente las relaciones entre las naciones no debe de prevalecer la amenaza, ni la guerra, sino, que debe de sobresalir la diplomacia y el buen trato.

De esta manera en tiempos de Vicente Fox, el caso de las Torres Gemelas en el 2001 y las amenazas constantes de Estados Unidos por Invadir a Irak, el gobierno mexicano, se siente en una encrucijada, ya que al ser un presidente nuevo, una administración nueva, con un Secretario de Relaciones Exteriores que buscaba un cambio del 100%, no supo reaccionar frente al contexto político, por tal motivo se mantuvo como neutral, siento que esta decisión fue una de las perjudiciales para su gobierno, ya que visualizó el futuro de la política mexicana en el sistema internacional.

Es importante que los objetivos de la política exterior se encuentren alineados a los principios, pero también es conveniente que estos objetivos se ajusten a las necesidades del momento, que si en necesario reajustar se realice. Que las guerras y la utilización de la fuerza para solucionar los conflictos que sea la última de las medidas dentro de las relaciones internacionales, que para el caso mexicano, siempre se ha mantenido como uno de los países en la arena internacional de no ser agresivos y violentos.

6.2.5 Igualdad jurídica de los Estados

Este principio sustenta todo el andamiaje de la política exterior del país. La dimensión, el poder económico, el poder militar o ventaja tecnológica definiera de manera exclusiva excluyente a los Estados. A pesar de que las relaciones internacionales han sufrido cambios desde finales del siglo XX y principios del siglo XXI, este principio sigue prevaleciendo, ya que es necesario que los países que no cuentan con una fuerza militar o económica, se puedan respaldar en amparo del derecho internacional, con el objetivo de que las potencias no se aprovechen de su poder político, económico y militar de aquellas débiles.

En el caso de México a través de la historia, siempre ha estado a favor del respeto entre los países, de aquí surge el fenómeno de la soberanía nacional y la igualdad soberana entre las naciones frente al derecho internacional, a pesar de que algunos teóricos mencionan que hoy en día, gracias a las alianzas comerciales, la formación de los bloques comerciales y el regionalismo, los Estados han estado perdiendo parte de su soberanía, todavía sigue existiendo que las decisiones las maneja el jefe de Estado y/o de gobierno.

El derecho internacional es la mejor manera de visualizar a los Estados como entidades políticas llenas de soberanía, que tienen la libertad de cooperar entre ellos o bien generar alianzas comerciales que favorezcan el desarrollo de las relaciones internacionales en este siglo XXI.

Es importante señalar que los Estados también son iguales y semejantes frente al derecho natural, que de aquí parte el derecho internacional que hoy rige en el sistema internacional; esta igualdad de los Estados se encuentra igualmente contemplada en la carta de las Naciones Unidas, que desde el fin de la Segunda Guerra Mundial sirvió como modelo de organización política entre las naciones, sin embargo hay que reconocer que las nuevas formas de organización han provocado que el concepto de soberanía se transforme, que esas alianzas o bloques han generado también un desarrollo del concepto de soberanía.

De esta manera nos menciona Carlos Espósito (2011) , que la soberanía comprende un aserie de elementos para el Estado como: que son iguales jurídicamente, que gozan de una plena soberanía, que tienen el deber de respetar la personalidad de los demás Estados, la integridad territorial y la independencia política de ellos, el derecho que tiene cada uno de ellos de llevar un sistema político, social, económico y cultural , y el deber que tiene el Estado de cumplir libremente las obligaciones internacionales y de vivir en paz con los demás Estados que componen la arena política internacional.

6.2.6 Cooperación internacional para el Desarrollo

Este es otro de los principios en el cual se refleja la ideal interacción entre los Estados y los pueblos. De acuerdo a Eugenio Anguiano (2006), el término de desarrollo casi siempre se aplica al fenómeno económico, su significado cabal abarca a la sociedad, la cultura y la condición humana de países individuales, o de la comunidad de las naciones. Con respecto a la cooperación, esta se encuentra en la misma carta de las Naciones Unidas, siendo uno de sus propósitos, donde Alonso Gómez (2005), nos menciona que la cooperación internacional, debe permitir crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarios para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y de libre determinación de los pueblos.

6.2.7 La lucha por la paz y la seguridad internacionales

La creciente globalización implica que ya no hay paz, ni seguridad interna que no requieran el sustento de la paz y seguridad de su región y del mundo. Al ser México uno de los países fundadores de las Naciones Unidas acepta que este sea el principal órgano a nivel mundial encargado de mantener el orden y la paz.

Dicho principio supone dentro del marco de un sistema de seguridad colectiva, regido por el derecho internacional, en el que la comunidad internacional organizada adopta acciones colectivas para hacer frente a los problemas que afectan el mantenimiento de la paz y la seguridad mundial o regional.

La violación a este principio se da mediante un acto de agresión o un quebrantamiento de la paz, generalmente en el contexto de un conflicto entre Estados. Al respecto, en la protección de este principio el Consejo de seguridad de las Naciones Unidas juega un papel importante, ya que, es el órgano calificado para determinar la existencia de toda la amenaza a la paz, quebrantamientos de la paz o acto de agresión.

Si en embargo podemos mencionar que el uso de la fuerza de acuerdo a las Naciones Unidas es cuando es en legítima defensa, individual o colectiva, en caso de un ataque armado contra un miembro de las Naciones Unidas, hasta que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacional. Y en segundo lugar las medidas coercitivas prescritas en el capítulo VII de las Carta decretada por el Consejo de Seguridad en uso de las facultades que se derivan de su responsabilidad primordial en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

La participación de México en la lucha por la paz y la seguridad internacional a través del Consejo de Seguridad, se ha dado sólo en tres ocasiones en 1947, una segunda vez en 1981, y una tercera vez en 2002 y 2003, quien ganó la vacante de Latinoamérica apoyado por Estados Unidos.

Debido a posición política de México en el sistema internacional, las fuerzas armadas mexicanas han participado en misiones de paz. Por ejemplo, en 1948 México envió observadores militares a Grecia; en 1949 al conflicto entre India y Pakistán, y entre 1991 y 1993 se mandaron policías a El salvador.

El gobierno de Vicente Fox busco resarcir esta posición con distintas acciones, como la participación en las OMP. Un ejemplo de los límites de dicho activismo se registró en junio de 2005, cuando la entonces subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos; Patricia Olamendi, inicio un debate en el Congreso para permitir la salida de tropas a misiones de paz. Ocasionando que Fox pidiera la renuncia ya que el gobierno mexicano se ha caracterizado por la defensa de los derechos humanos y la contribución a la paz.

6.3 Facultades del poder Ejecutivo en Materia de Política Exterior

Una de las facultades del Poder Ejecutivo de acuerdo al Artículo 89 es la elaboración de los objetivos de la política exterior, pero es necesario que el presidente en turno considere algunos factores internos y externos para tomar decisiones Andrade (2004) sostiene que los objetivos de la política exterior son establecidos por los gobernantes en función de su interpretación de los valores de las circunstancias socio-políticas en que viven y de la prioridad que estimen debe darse a algunos de estos valores en relación a otros.

Hay una gran variedad de medios para acercarse a esos objetivos o para conseguirlos pero no todos los medios son compatibles entre sí y algunos son adecuados para ciertos objetivos, empero no para otros. De ahí que la naturaleza de los objetivos influya en la elección de los medios y, a la vez, que la elección de determinados medios pueda convertir en inalcanzables a algunos objetivos. Este es uno de los puntos que nos indican la trascendencia que tiene el presidente al momento de elaborar los objetivos de la política exterior, posteriormente tendrá que buscar los medios para alcanzar cada uno de ellos.

En el caso mexicano, el Poder Ejecutivo es el actor que incidía de manera determinante en el proceso de toma de decisiones de la política exterior ya que en general tiene poderes formales e informales que lo colocan por encima del Congreso. Los poderes formales son los que la Constitución le otorga y los informales se derivan de la costumbre y del funcionamiento del sistema político. En la mayoría de los casos, las principales funciones del ejecutivo en política exterior son: diseñar de manera general la conducta del país en el plano internacional, así como firmar tratados, nombrar diplomáticos, ser comandante en jefe de las fuerzas militares y, en algunos casos, declarar la guerra (Velázquez y Marín, 2010, p.3).

Es necesario que la política exterior de México se acople a las necesidades del sistema internacional de la época, que al momento de elaborar los objetivos se tomen en cuenta las diferentes orientaciones que se han mencionado anteriormente, así como la

situación actual que vive América Latina, como los conocimientos y experiencias del grupo que se encuentra en el poder.

Además, concierne al Senado otras funciones relacionadas con el despacho de asuntos exteriores como:

La concesión de permiso al Ejecutivo para ausentarse del territorio nacional;

La concesión de licencias a funcionarios públicos para aceptar condecoraciones de otros países;

La autorización de la Cámara al Ejecutivo para asuntos como la promulgación de leyes relacionadas con la nacionalidad y otros estatutos migratorios, y la aprobación de gastos que originen la representación de México en conferencias internacionales.

Por su parte, el artículo 89 constitucional, fracción X, establece que es función del Ejecutivo “Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos; la autodeterminación de los pueblos; la no intervención, la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales”.

Desde 1988, la Constitución mexicana recoge una decisión política fundamental en el ámbito de las relaciones internacionales, en el Artículo 89, fracción X, quedaron incorporados el conjunto de principios rectores de la política exterior de México, estableciendo las directrices que debe de poner en práctica el titular del Ejecutivo federal en la conducción de las relaciones de México con el exterior.

La reforma constitucional se produjo como resultado de un consenso generalizado entre todos los partidos políticos en el Congreso de la Unión. Jorge Castañeda (1956), con razones válidas para esa época, que “México no tiene intereses de carácter político, territorial, estratégico o siquiera económico allende sus fronteras, como ocurre con todas las grandes potencias; no ejerce hegemonía sobre otras regiones ni tiene intereses propios y directos que proteger en las zonas que son hoy foco de tensión internacional”.

En los últimos años, la rama ejecutiva ha usado el Artículo 89 para argumentar que es su responsabilidad exclusiva el diseño y ejecución de la política exterior, sin la intervención directa del Congreso. Su punto de vista es que los legisladores solamente tienen la facultad de aprobar o no los tratados firmados por el Ejecutivo y de ratificar los nombramientos diplomáticos. A su vez, el poder legislativo también ha utilizado esa misma fracción para alegar que el Presidente tiene que ajustarse a los principios rectores de la política exterior. De otra manera, el Jefe Ejecutivo estaría violando la constitución (Velázquez y Marin, 2010, p.7); estos puntos de vista se refieren a la falta de ese interés en común que debería de existir entre ambos poderes, con la intencionalidad de recuperar el poder político que México pierde debido tal vez a una de las causas ya anteriormente mencionadas.

6.4 Facultades del Senado de la República, en Materia de Política Exterior

Al interior de cada uno de los Estados de América Latina se comienza a vivir una democracia parlamentaria en la cual un número creciente de ministros, agencias comisiones con carácter permanente, comisiones especiales y otras entidades buscan influir en la toma de decisiones de la política exterior, coexistiendo con el propio ministro de Relaciones Exteriores. En este escenario, actores del espacio no estatal aumentan cuantitativa y cualitativamente su participación en el proceso decisorio. Así, se verifica la presencia principal de la opinión pública, acompañados por asociaciones empresariales, gremiales sindicales y organizaciones no gubernamentales diversas (Fernández, 1999, p.65). Este punto nos ayuda a comprender la forma mediante la cual se practica la diplomacia parlamentaria y se toman las decisiones al interior del poder legislativo.

De acuerdo a Fernández (1999), es importante primero que existe una interconexión entre el Poder Ejecutivo y el Senado en materia de política exterior, segundo que los objetivos planteados por el Presidente de la República deben de estar dirigidos a la recuperación del poder político de México en América Latina. En el caso de México, la formación del PND (Plan Nacional de Desarrollo), en materia de política exterior le

corresponde al poder Ejecutivo establecer los objetivos de acuerdo a una serie de principios rectores ya programados con anterioridad.

Que en el caso mexicano, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Art. 89 establece que el Ejecutivo es el único que se encarga de establecer los objetivos de la política exterior de acuerdo a los intereses de la nación, y el Art. 76 de la misma ley menciona que el legislativo tiene la facultad de revisar y evaluar la política exterior llevada a cabo por el presidente de la República.

La historia de la política exterior a partir de la constitución de 1917, nos ha demostrado como nos indica Velasco (2009, p.23), que el presidente de la Republica ha sumado a sus muchas facultades constitucionales y metaconstitucionales la facultad de determinar cuál es el interés nacional, lo cual resulta antidemocrático. Sin embargo como lo hemos visto anteriormente el poder ejecutivo tiene esta facultad, pero también se respalda en sus conocimientos personales, experiencias, interés y sobre todo sin pasar por alto los principios rectores de la política exterior, así como las facultades constitucionales que tiene el Senado con referencia a la política exterior.

Solana (1997), menciona que las atribuciones que otorga la constitución política al Senado con referente a la política exterior mexicana son muy claras e independientemente de su responsabilidad de aprobar los tratados internacionales, su participación se reduce a “analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal, en base en los informes anuales que el Presidente de la República y el Secretario del Despacho rinden al Congreso ...”, como establece el artículo 76 de nuestra Carta Magna.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 76 Constitucional, entre las facultades exclusivas que se le otorgan al Senado de la República hay varias relacionadas con asuntos exteriores de la nación. Tal es el caso de las fracciones I,II, y III de dicho artículo, que atribuyen al Senado facultades como:

Analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal con base a los informes presentados por el presidente y el Secretario.

Aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que celebre el Ejecutivo.

Ratificar los nombramientos que el presidente haga de los agentes diplomáticos, cónsules generales y otros funcionarios;

Autorizar al Presidente para que permita la salida de tropas nacionales fuera del país, así como el paso de tropas extranjeras por el territorio y las aguas nacionales.

De acuerdo Solana (1997), el Senado debería tener bases constitucionales para sugerir acciones y estrategias de política exterior que fortalezcan nuestra soberanía. Aunque es necesario que la decisión y responsabilidad final en materia de política exterior quede en manos del Ejecutivo, ello no excluye la conveniencia de otorgar al Senado facultades de acciones más eficaces.

A la actividad que realiza el Senado de la República al exterior del Estado le llamaremos diplomacia parlamentaria, ya que en un sistema democrático, el parlamento se caracteriza por su formación plural de ideologías y partidos políticos, que estos últimos son los representantes de la diversidad social, representando a la comunidad por medio de legislar y fiscalizar deben agregarse a los puntos importantes de una participación con legisladores de diferentes países de América Latina.

Con el paso del tiempo las funciones del parlamento se han incrementado, no solamente legislan al interior del país, sino, que hoy gracias a la globalización, al fenómeno de la regionalización, obligan a los legisladores buscar una armonía, homologar las leyes entre aquellos que integran un alianza y mejora las leyes comerciales entre ellos.

En los últimos años del siglo XX y principios del XXI, la diplomacia parlamentaria se volvió importante para el desarrollo de la política exterior de los países, al momento de reunirse los legisladores de cada uno de los estados que componen las alianzas, es con la misión de mejorar las relaciones a través de una legislatura, procurando que las normas para exportar se homologuen y al mismo tiempo ayudar para que las empresas exportadores e importadores se les faciliten los tramites.

La diplomacia parlamentaria es un trabajo que se intensificado en estos principios de siglo, debido a que los países se han dado cuenta de la importancia que tienen para ellos y las empresas trasnacionales la homologación de las normas aduaneras a nivel regional, al mismo tiempo que está generando diálogos entre los representantes de los

estados, por lo cual se han organizado una diversidad de foros a nivel regional que ayudan a consolidar una democracia, mejorando el libre tránsito del producto.

De acuerdo a Philip Jessup (2017), se le denomina diplomacia parlamentaria a toda aquella participación del Poder Legislativo y de sus organismos en la definición, control y ejecución de la política exterior del Estado. Durante mucho tiempo la Política Exterior de México se arropo en un presidencialismo autoritario, que daba como resultado un monopolio en la diplomacia, las decisiones diplomáticas las realizaba directamente el presidente de la República. Este sistema político que vivió México durante más de setenta años, no permitía que los legisladores intervinieran en la Política Exterior, a pesar de que la Constitución establece un equilibrio de poder, que ninguno está por encima del otro que tanto el ejecutivo , el legislativo como el judicial son iguales, en la práctica la actividad era diferente.

Al momento de la transición política en México que fue en año 2000, el funcionalismo del parlamento se transforma en actividad cotidiana. A pesar de que la Constitución Política, desde 1917 le concedió al Senado la tarea de vigilar la política exterior llevada a cabo por el Presidente en turno, el control lo mantenía el poder ejecutivo; pero con la llegada a la Presidencia de Vicente Fox, el poder legislativo comienza a cumplir funciones como lo señala Adriana González (2004), auxiliar en la democratización de la política exterior, fortalecer la división de poderes en forma de un auténtica colaboración entre autoridades en política internacional y trabajar en la transformación conceptual de la globalización.

Con la democratización llegada a México, el parlamento comienza a realizar actividades a nivel internacional como la participación en la Unión Parlamentaria Internacional, el Parlamento Latinoamericano, la Confederación Parlamentaria de las Américas, estos son solamente algunos ejemplos de la actividad realizada por el congreso mexicano, que incrementa su actividad con los países latinoamericanos con la intención de mejorar las relaciones diplomáticas entre los estados que integran el continente.

La actividad que realiza el poder legislativo a nivel internacional, no sustituye la función diplomática del poder ejecutivo, sino, que sirve como un complemento diplomático, para ayudar a mejorar las relaciones internacionales. Este tipo de diplomacia se conoce desde finales del siglo XIX, sin embargo es hasta estos días cuando adquiere mayor

importancia, debido a que los países que establecen alianzas, buscan al mismo tiempo homologar las leyes y facilitar en mercado exterior.

De esta manera la actividad del parlamento en materia de política exterior en estos principios de siglo han ayudado a complementar la actividad del gobierno en el sistema internacional, ya que no se limita a ratificar aquellos tratados negociados por el ejecutivo, sino, que participan activamente en la arena política internacional, apoyando al desarrollo de política del gobierno en materia internacional, por consiguiente la diplomacia parlamentaria se ha convertido en un medio para fomentar la cooperación internacional entre los estados y fortalecer las alianzas comerciales.

Las actividades que han venido desarrollando en metería internacional, los legisladores generan encuentros binacionales entre ellos, participar en los parlamentos regionales, o bien aquellos de carácter mundial, así como participar en conjunto con el poder ejecutivo en la Asamblea de las Naciones Unidas, todas estas actividades buscan que las normas de cada uno de los estados se puedan homologar y de esta manera ayudar al desarrollo del mercado internacional.

De acuerdo a Orozco (2011) el concepto de diplomacia parlamentaria es atribuido al profesor de la Universidad Colombu, Philip C. Jessup, quien menciona que los factores que se combinan y producen el fenómeno de la diplomacia parlamentaria, son los siguientes:

- a) La existencia de una organización internacional permanente.
- b) La considerable difusión de los debates que tienen lugar en sus foros, y que repercuten en las masas.
- c) La presencia de un procedimiento lo suficientemente complejo para permitir manipulaciones tácticas y agrupamientos políticos y
- d) La expedición de pronunciamientos que se adopten en forma de resoluciones formales por un voto mayoritario, o por consenso, y que se hacen públicas de manera inmediata.

Leonides Ortiz (2006), menciona que la diplomacia parlamentaria es aquella participación del Poder Legislativo y de sus organismos en la definición, control y ejecución de la política exterior del Estado. Y de acuerdo a Fernando Solana (2000), la diplomacia parlamentaria se entiende como la participación que tiene el Poder

Legislativo y sus órganos en la definición, control y ejecución de la política exterior del Estado, así como para designar el principio de las relaciones internacionales e informales que vinculan a los Poderes legislativos de otros países y a sus miembros.

La diplomacia parlamentaria se configura bajo las siguientes características:

- a) Por su naturaleza, ya que es transitoria, emergente y coadyuvante al Ejecutivo.
- b) Por su objetivo, al promover la creación de vínculos a nivel internacional, así como la defensa de los intereses nacionales y de los valores democráticos.
- c) Por su normativa, como fuente de derecho. La normatividad de la diplomacia parlamentaria surge de los regímenes internos, de los Congresos, además de lo que se establece en los parlamentos multilaterales.
- d) Por sus facultades, ya que busca impulsar la homologación de las leyes nacionales (Miguel Orozco, 2001).

Como parte de las facultades, el Congreso de la Unión tiene incidencia en lo relativo a las relaciones exteriores de México. De esta manera, las siguientes fracciones del artículo 73, señalan que el Congreso tiene facultad de:

II.- Para declarar la guerra, en vista de los datos que le presente el Ejecutivo.

XIII.- Para dictar leyes según las cuales deben declararse buenas o malas las presas de mar y tierra, y para expedir leyes relativas al derecho marítimo de paz y guerra;

XVI.- Para dictar leyes sobre nacionalidad, condición jurídica de los extranjeros, ciudadanía, naturalización, colonización, emigración e inmigración y salubridad general de la República.

XX.- Para expedir las leyes de organización del Cuerpo Diplomático y del Cuerpo Consular mexicano.

Del mismo modo el artículo 76 de la Constitución Política establece que las facultades exclusivas del Senado son las siguientes:

I.- Analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal con base en los informes anuales que el Presidente de la República y el Secretario del Despacho

correspondiente rinden al Congreso; además, aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que celebre el Ejecutivo de la Unión.

II.- Ratificar los nombramientos que el mismo funcionario haga del Procurador de la República, Ministros, agentes diplomáticos, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda, coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales, en términos que la ley disponga.

III.- Autorizar también para que pueda permitir la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país, el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional y la estación de escuadras de otras potencias, por más de un mes, en aguas mexicanas;

IV.- Dar su consentimiento para que el Presidente de la República pueda disponer de la Guardia Nacional fuera de sus respectivos Estados, fijando la fuerza necesaria.

Mientras que para Rafael Velázquez y Karen Marín (2010), la diplomacia parlamentaria en México contempla tres grandes grupos; el primero que el conjunto de facultades que le otorga la constitución en materia de política exterior, el segundo comprende las actividades que realizan de forma separada y por su cuenta los diputados y senadores, y el tercero se encuentran aquellas iniciativas que tienen los legisladores para poder influir en el proceso de toma de decisiones de la política exterior.

La relación entre el poder Ejecutivo y el Legislativo en asuntos de política exterior gira en torno al proceso de pesos y contrapesos. En otras palabras, los parlamentos buscan supervisar la conducta exterior del Presidente y tener cierta presencia en las decisiones. Así también hay una relación conflictiva ya que ambos desean imponer su poder sobre el otro.

Por otra parte mencionan Rafael Velázquez y Karen Marín (2010), que la ley orgánica del Congreso general de los Estados Unidos Mexicanos, explícitamente las facultades de la Junta de Coordinación Política, el Artículo 34, Fracción b), le permite presentar a la Mesa Directiva y al pleno “proyectos de puntos de acuerdo, pronunciamientos y declaraciones de la Cámara que entrañen una posición política del órgano colegiado”.

Pero ellos afirman que muy pocas veces presentan puntos de acuerdo referentes a la política exterior, debido a la lucha de fuerzas políticas que existen en su interior, por lo que es necesario un consenso para que pueda existir un trabajo en equipo, sin

embargo, para el caso de México, el desarrollo de la democracia, permitió más trabajo en el congreso, pero una mayor desarticulación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

De acuerdo a los datos del Sistema de Información Legislativa, en la LVII Legislatura se presentaron un total de 65 puntos de acuerdo relacionados con la política exterior mexicana. En la LVIII fueron 176 y en la LIX 385 puntos.

A partir del 2003, el número de puntos de acuerdo se disparó debido principalmente a las crisis diplomáticas de México (con Venezuela, en noviembre del 2005), Cuba en mayo de 2004 y a las políticas migratorias en Estados Unidos, acciones a nivel internacional en los cuales se encontraba involucrados.

Existen varios factores que determinan el éxito de los puntos de acuerdo entre el poder legislativo y el Poder Ejecutivo en materia de política exterior, primero que se presente una iniciativa entre dos o más partidos políticos, que se origine en una comisión legislativa, que el tema sea de interés para los partidos políticos, por ejemplo es el caso de la migración, los derechos humanos o bien la protección de la soberanía frente a los demás estados en el sistema internacional (Rafael Velázquez y Marín 2010).

Entre otros factores que se menciona es el prestigio del Diputado o senador que lo propone, y el número de diputados que se componen la comisión legislativa.

María Richard y Jorge González (2011), la creciente internacionalización de todos los ámbitos de las relaciones sociales han roto los modelos

El éxito de una política exterior se mide en función de si alcanza o fortalece la condición de autonomía, y se considera que fracasa o que tiene efectos negativos si, como resultado de una consecuencia no buscada, a reforzado o ahondado la situación de dependencia (Francisco Gil, 2011).

La diplomacia parlamentaria adquiere fuerza desde finales del siglo XX; y la causa radica en la globalización, fenómeno que transformó al mundo en un sistema interdependiente e interrelacionado, no sólo en lo económico, sino también en lo político, en lo social y en lo cultural, produciendo una gran tendencia a la integración, la fragmentación y los conflictos culturales, de etnias, de nacionalidades y de clanes.

Esta nueva diplomacia genera nuevos paradigmas, la existencia de nuevos actores, se convierte la diplomacia en un instrumento orientado a ejercer poder, control y dominación, incorporando nuevos intereses al momento de la creación de las alianzas, aprovechando las oportunidades de la globalización y disminuir los riesgos políticos.

La diplomacia parlamentaria busca, junto con el ejecutivo, defender los intereses nacionales, reafirmar la paz mundial, consolidar el derecho internacional y las instituciones internacionales, fortalecer los intercambios culturales y comerciales, establecer líneas de colaboración con otros países y de concertación para enfrentar todo tipo de amenazas (María Richard y Jorge González, 2011).

6.5 El poder Político de Estados Unidos y su influencia en la Política exterior de México

Cuando entramos al terreno de los factores exógenos que influyen en la formulación de objetivos de la política exterior de México tenemos que considerar la influencia que ha tenido Estados Unidos en los últimos años Soriano (2012) señala que la relación de México con Estados Unidos se ha visto prácticamente secuestrada por los temas de seguridad, y por los problemas que ha generado la creciente cooperación bilateral para el combate al narcotráfico.

La clara influencia de Estados Unidos hacia la política exterior de México durante el gobierno de Vicente Fox provocó un distanciamiento hacia los países de América Latina y viceversa ya que los países de Latinoamérica comenzaron a buscar otras opciones que les permitiera seguir en su lucha de integración económica de América Latina.

En éste mundo cada vez más complejo, interdependiente y abundante de información, los gobiernos y los elaboradores individuales de políticas encaran el problema común de hacer que el conocimiento experto influya en la toma de decisiones gubernamentales. Los elaboradores de políticas necesitan información básica sobre el mundo y las sociedades que gobiernan, cómo funcionan las políticas actuales, posibles alternativas y sus costos y consecuencias probables (G. McGann, 2002).

El conocimiento del exterior ayuda a plantear mejor los objetivos. Parece que el presidente Vicente Fox tenía un desconocimiento de esa realidad que se basa en instinto y no en un diagnóstico previo de la situación internacional situación que se presentaba tanto en el poder ejecutivo como en el poder legislativo ya que de acuerdo a la evolución de la actividad del senado en materia de política exterior hay sesiones en las cuales no se discutían asuntos internacionales.

La política exterior en el mundo desde su base original en el derecho de gente tienen dos esenciales fuentes de ejecución: la subjetiva, a través de la que, genéricamente, se han designado agentes diplomáticos, y la objetiva, manifiesta en los tratados, esto es, los acuerdos bilaterales entre naciones soberanas (Rabasa, 1983). A pesar de estos comentarios acertados en su momento sin embargo hoy en día la diversidad del sistema internacional ha permitido que los Estados realicen no solamente acuerdos bilaterales, sino, multilaterales y de acuerdo a los intereses de cada uno de ellos.

De acuerdo a realismo político en los últimos años la rama ejecutiva ha utilizado el artículo 89 constitucional para argumentar que es su responsabilidad el diseño y ejecución de la política exterior las cuales son verificadas por la Cámara del Senado de la República.

Al momento de diseñar los objetivos de la política exterior solamente se involucran a los integrantes del grupo que se encuentra en el poder Seara (1983) menciona que la función del ejecutivo en materia de política exterior a pesar de ser unilateral, no la ejerce de manera arbitraria ya que las decisiones las toma en consideración de numerosos factores, unos de carácter endógeno y otros exógeno; es decir unos se dan dentro de México y otros corresponden al entorno internacional dentro del cual se mueve el país; de esta manera a pesar de que la constitución no lo contemple, el presidente debe de tomar en cuenta estos factores a los que hace referencia Seara y que estén acorde al orden internacional actual, de esta manera nos indica la importancia que tiene hoy en día al estar de vecino con una de las potencias del mundo, ¿pero esto será positivo o negativo políticamente para nuestro país?.

Continuando con las ideas del autor dice que la política exterior de México no se puede elaborar en abstracto pasando por alto una serie de elementos que la condicionan en mayor o menor grado. De ellos, unos tienen carácter permanente, como la geografía y otros pueden experimentar variaciones a lo largo de la historia como: la economía,

partidos políticos, medios de comunicación, grupos intelectuales, iniciativa privada, etc. Sin embargo hoy en día se ha dejado a un lado el elemento de la historia en algunos puntos y en otros prevalece como es el caso de los principios de la política exterior que continúan aplicándose a pesar de haber pasado ya más de cincuenta años y el sistema político internacional se ha transformado.

Por tal razón Seara (1983) indica que para la elaboración de los objetivos de la política exterior de México, es necesario tomar en cuenta diferentes factores como: la globalización, la regionalización, el modelo económico, el desarrollo de la economía a nivel internacional y en América Latina, así como los diferentes organismos internacionales y regionales de carácter social, político y comercial; sin embargo lo que le falta al autor por mencionar son las orientaciones personales que tienen las personas que dirigen al país, como el interés personal, el perfil de estudio y las experiencias que haya tenido durante su trayectoria política.

Como se ha venido mencionando, los Estados llevan a cabo su política exterior de acuerdo al interés nacional y al interés personal, y en el caso de nuestro país también influyen los principios de la política exterior para la elaboración de los objetivos de la política exterior, y de acuerdo a Seara (1983) la formulación de la política exterior de México desde 1932 tiende a la defensa de los intereses nacionales en el exterior, pero al igual que todos los demás países al formular su política exterior muchas de las veces no coincide el interés del grupo que se encuentra en el poder con el interés de la opinión pública; de esta manera nos percatamos de esa distancia que existe entre el Ejecutivo y el Legislativo y sobre todo cuando este último a su interior existen diferentes ideología y se trabaja más por el consentimiento del partido que por la sociedad que representa.

Hoy en día es importante que al momento de establecer los objetivos de la política exterior se considere la situación actual del sistema internacional ya que está cambiando constantemente no solamente en la política, sino también en la economía, la tecnología y en las relaciones culturales.

Durante el gobierno de Fox se respeta mucho los principios de la política exterior dejando a un lado las ambiciones políticas y dirigiéndose a las cuestiones económicas internacionales provocando al mismo tiempo una política exterior dispar ya que por momentos no se percibía con claridad las intenciones del presidente.

Ambiciones económicas que iniciaron desde la década de los noventa donde se incrementa la interacción política y comercial entre los países a nivel regional e internacional.

Al fenómeno de integración y fragmentación entre los países los teóricos de las relaciones internacionales le da el nombre de globalización, una de las reglas del capitalismo global como le llama Braudell (1994), era de que los Estados se tenían que acoplar a esta situación que estaba viviendo el mundo, el mismo Velázquez (2009) menciona que la política exterior constituye un mecanismo fundamental que determina el logro de los propósitos de una nación. Ello adquiere connotaciones internacionales al observar algunos de los principios consignados en su Carta Magna: la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de controversias, la no intervención, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacional.

Los objetivos de la política exterior de México son variados comprenden su utilización como palanca de desarrollo doméstico constituyéndose en instrumento privilegiado para promover flujos adicionales de financiamiento externo adquisición de tecnología o ampliación de comercio exterior. Pero su destino fundamental es de índole política, identificando los fines que se propone alcanzar el Estado en su relación internacional y determinando las estrategias y los instrumentos necesarios para cumplir esos fines.

Posterior a la Guerra Fría, el sistema internacional sufre de cambios, pasamos de un modelo bipolar a uno unipolar, que se caracteriza por la hegemonía que tienen Estados Unidos sobre los demás países, que en propias palabras de Francisco Gil existen diversas percepciones e interpretaciones con respecto a cuál es la naturaleza, grado de control y/o hegemonía que Estados Unidos tiene en su relación con México (F. Gil, 2001).

Los cambios llegan en cascada y México no sería la excepción, debido a que se mueve dentro de esa realidad política internacional, que de acuerdo a M. Ojeda (1980), la realidad política concreta que le daba a México ser vecino directo de Estados Unidos y ser altamente dependiente de este país. En consecuencia, el dilema siempre presente de la política exterior de México es de escoger entre sus dos objetivos principales: mantener su línea antiintervencionista y no contravenir demasiado a Estados Unidos.

En la relación con Estados Unidos, el gobierno de Fox supuso que la afinidad ideológica del Presidente de México con George W. Bush daba a nuestro país una oportunidad ideal para promover ciertos objetivos. Se pensó que México podría ser una prioridad en la agenda de política exterior estadounidense y que, en concreto, podría conseguirse un “acuerdo migratorio integral”; la famosa “enchilada completa”, el objetivo número uno de la política exterior mexicana del sexenio (A. Anaya, 2006).

La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), lanzada en marzo de 2005, constituyó un vehículo importante para la cooperación norteamericana después del 11 de septiembre, para el mejoramiento de la seguridad compartida, al mismo tiempo que se facilitaban los flujos legítimos de personas y bienes. La ASPAN fue creada con el objetivo de ser mecanismo flexible que fortaleciera la competitividad de la economía norteamericana, al tiempo que aumentaba la competitividad y la calidad de vida de los ciudadanos en los tres países.

6.6 Momentos de la Política Exterior de Vicente Fox que provocaron un déficit en participación política de México frente a América Latina.

6.6.1 Caso Cuba

Con la llegada al gobierno de Vicente Fox, las relaciones internacionales cambiaron con respecto a lo que se venía manejado durante los gobiernos priistas, uno de los cambios fue el trato de México hacia Cuba, y su acercamiento a Estados Unidos, debido a que la élite gubernamental, no estaba muy interesada en mantener una relación de cercanía con la isla cubano; de acuerdo a esto Castañeda (2014), menciona que la relación con Cuba ocupó más atención y tiempo de los medios, de la comentocracia y de la clase política que cualquier otro tema. Pero no el de él, ni de Fox. He allí una de las paradojas de la actuación cubana en México. Tratarían a Cuba como cualquier otro país, sin mayor o menor consideración.

De acuerdo Rafael Velázquez (2004), desde el inicio de la administración del presidente Vicente Fox, la relación de México con Cuba se convirtió en uno de los asuntos más controvertidos de la política exterior mexicana. La relación bilateral llegó a su punto más frío el 2 de mayo de 2004, cuando el gobierno mexicano decidió retirar a su embajadora en La Habana y expulsar al embajador de Cuba en México.

Las nuevas tendencias de las relaciones internacionales, estaban ocasionando que países como México, fueran influenciados por el modelo económico neoliberal y permitieran ver al sistema internacional como un campo de lucha por el mercado internacional, esta postura del gobierno mexicano era de un carácter universal, no dirigida contra Cuba, no interferiría en las relaciones comerciales, financieras, migratorias, ni en convergencias posibles sobre otros temas de la región.

Buscaban tratar a la Isla de Cuba como un Estado más y que si era posible buscar acuerdos comerciales que beneficiaran a ambas naciones, pero recibiera un trato especial o diferente a los demás países.

En aquellos momentos uno de los temas centrales de la Agenda del Siglo XXI de las Organización de las Naciones Unidas (ONU), era el cuidado, protección y vigilancia de los derechos Humanos a nivel universal, para lo cual que cuando Vicente Fox enumerado las medidas en materia de Derechos Humanos, en palabras de Jorge Castañeda parecía indispensable amarrar con cadenas, compromisos, convenios, transparencia, legislación interna, etc. Entre ellos figuraba de manera destacada el conjunto de instrumentos intergubernamentales (ONU, OEA, CIDH) y no gubernamentales (Amnistía Internacional, Human Rigghits Watch, medios internacionales), a quienes desde el primer día se les dio la bienvenida y apertura posible (J. Castañeda, 2014).

Si nos enfocamos a un realismo político en las relaciones internacionales, el buscar una relación más cercana con Estados Unidos que con la Isla Cubana suena lógico, ya que las circunstancias lo ameritan, por una parte en los últimos 6 años se habían obtenido más beneficios de Estados Unidos que de Cuba, y este último si continuaban las relaciones en el mismo sentido que los anteriores gobiernos, solamente ocasionaría problemas para el país de México; por esta razón la actitud de México frente a Cuba fue en una declaración en la Habana, en febrero del 2002, cuando Fox visitó la Isla, durante la estadía más larga de un mandatario mexicano desde López Portillo; ha concluido la

era de las relaciones de México con la República de Cuba. Algunos objetaron que ambos conceptos eran indispensables. Tal vez para los Castro y sus acólitos en México sí, pero para los demás no.

En aquellos momentos de la historia de México, permitía jugar con las mejores cartas de la política exterior y se nombra como embajador de México en Cuba a Pascoe, que desde el momento que tomo protesta frente a los diputados se comprometió a mantener en buen estado las relaciones bilaterales entre estas dos naciones, sin embargo Jorge Castañeda menciona que lo ellos buscaban era mantener una relación con Cuba como con cualquier otro país, buscar las ventajas y desventajas que trae consigo las relaciones comerciales, para posteriormente las empresas mexicanas llegaran a la isla.

Los antecedentes de los problemas que se tuvieron con Fidel Castro, ocurren durante la toma de posesión de Fox como presidente de la República Mexicana, esto debido a que cuando Confirma su llegada a la ciudad de México y se enteran algunos de los grupos simpatizantes de Castro, le organizan una agenda completa entre las cuales se encontraban: otorgarle las llaves de la ciudad del Distrito Federal, homenajes en algunas universidades del país, para lo cual menciona Jorge Castañeda, que no le permite, debido a que la fiesta era de Vicente Fox y no de Fidel, ocasionando ciertas molestias.

Desde principios del año 2001, se comenzaron a murmurar la posibilidad de que el gobierno de Vicente Fox y su cuerpo diplomático podrían votar a favor de una condena a Cuba. Esto debido a que se habían presentado ciertos detalles como la reunión de Vicente Fox y George Bush en el Rancho de San Cristóbal en febrero, el resultado de la visita provoco que las versiones periodísticas fueran encaminadas a mencionar que el Departamento de Estado estadounidense estaba presionando a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para votar a favor de cualquier resolución en contra de Cuba. El interés de Washington era aislar a Cuba de los países latinoamericanos, y un alejamiento de México hacia Cuba cumpliría ese objetivo.

El Presidente Vicente Fox al momento se comprometió a visitar Cuba en un acto de reciprocidad ya que Fidel había asistido a su toma de protesta. Posteriormente se nombra como embajador de México frente a Cuba a Ricardo Pascoe Pierce.

En su plan de trabajo presentado ante el Senado para su ratificación, se compromete a fortalecer la relación bilateral y a mantener un diálogo político permanente entre las autoridades mexicanas y cubanas.

De acuerdo a Senado de la República (2000), Los principales objetivos fueron:

- a) Propiciar un diálogo político.
- b) Coadyuvar en el fortalecimiento del diálogo político.
- c) Promover el apoyo de Cuba a las aspiraciones de México para ocupar puestos en foros internacionales.
- d) Promover el comercio y la inversión
- e) Coadyuvar al establecimiento de mecanismos y fórmulas para profundizar la cooperación bilateral en todos los ámbitos.
- f) Desarrollar amplia actividad promocional en el ámbito de la pequeña, mediana y gran empresa.
- g) Coadyuvar en la suscripción del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.

Por su parte Cuba manda al primer vicescanciller del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Jorge Bolaños, como un amuestra de la importancia de las relaciones bilaterales.

En estos momento México es considerada a nivel América Latina como una sociedad influenciada por la democracia occidental, que busca que se respeten los derechos humanos a nivel universal, que se respeten las decisiones de las mayorías, que se considere la opinión de los ciudadanos en la toma de decisiones, eran características de los ciudadanos del siglo XXI, y México no era la excepción, para lo cual Jorge Castañeda menciona que en un sondeo levantado el 2 de abril de 2002, es decir después de la pataleta de Fidel Castro en la Conferencia de Monterrey de la ONU, pero antes de que se divulgara la conversación privada con Fox, al preguntársele a la gente si los derechos humanos son universales o cada país decide los derechos que se respetan en su territorio, 60 % de los mexicanos respondieron que “universales” y 40% que “cada país”. Con respecto la actuación de México en el mundo y su vínculo con Estados Unidos, a la pregunta ¿Con el nuevo gobierno la política internacional de México ha mejorado, empeorado o sigue igual?”, 37% expresó que mejoró, 55% que seguía igual; y sólo 7% creía que empeoró (J. Castañeda, 2014).

Nos encontramos frente a una sociedad mexicana que opina de acuerdo al momento que está viviendo, y mientras que él no salga perjudicado, todo le va parecer mal y que se requiere un cambio, en el estudio de las américas los encuestados mencionan que les agrada más las relaciones comerciales con Estados Unidos que con América Latina y el Caribe, con respecto a los Derechos Humanos también están de acuerdo que se deben de respetar los derechos humanos universales, y no los países, pero a pesar de los resultados, es necesario recapacitar en la opinión del pueblo, la opinión pública, los intereses nacionales y el interés de la persona que se encuentra en ese momento en el poder político.

Las relaciones internacionales entre México y Cuba se encontraban muy tensas, debido a que Fidel Castro no sentía los mismos síntomas de armonía, por la ideología que se manifestaba por parte de México al contar con un presidente que llega al poder por medio de la democracia. En estas circunstancias se va a presentar un segundo episodio que generó una tormenta más intensa. Todo sucedió en la Conferencia realizada en febrero que reunía a todos los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, se le presentaría al gobierno mexicano por primera vez participar en dicho evento; del mismo modo cada el gobierno de Estados Unidos buscaba que alguno de sus aliados, sobre todo los países de Europa del Este, sometieran un proyecto de resolución condenatorio de Cuba. México se abstenía casi siempre, salvo una vez cuando Zedillo, furioso con la intervención norteamericana en Kosovo, ordenó votar en contra, en el año 2000, el vicepresidente de Estados Unidos Al Gore, intento comunicares con Zedillo la víspera del voto, para pedir su apoyo; el presidente no tomó la llamada.

Se buscaba mantener en buen estado las relaciones internacionales entre México y Cuba, por lo que los gobiernos priistas en estas circunstancias, preferían abstenerse para no dar preferencias políticas por un país o el otro, sin embargo al momento que llegan al gobierno, un partido político diferente y un presidente con ideologías diferentes las situaciones a nivel internacional cambiaron; de tal manera que cuando se presenta esta primera oportunidad de emitir una decisión, está ya estaba estudiada y a lo mejor analizada, considerar los derechos humanos universales, declarar la inquietud de no solamente de Cuba, sino, de todos aquellos que se encontraban en las mismas situaciones.

Por otra parte también el gobierno cubano, debió de haber entendido que la situación política de México, ya era diferente, que se tenía un gobierno que llegó con ideas del cambio, de la democracia y de la protección de los derechos humanos. Esa forma de pensar, sus antecedentes como persona industrial, hace pensar que a pesar de una leve presión estadounidense, en el 2001, a escasos tres meses del inicio del gobierno, decide no modificarían el voto; en palabra de Jorge Castañeda a sabiendas de que unos nos criticarían por ello, pero conscientes también de que disponíamos del sólido argumento de la premura para justificar la continuidad provisional (J. Castañeda, 2014).

Deciden no cambiar su postura a pesar de que antes de la votación en Ginebra, el Congreso mexicano había aprobado puntos en los cuales solicitaba al presidente Fox abstenerse de apoyar la resolución que condenaba a Cuba. En el Senado, el PRI presentó a consideración un dictamen que mencionaba: “El Senado de la República hace un exhorto al presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que en la 57ª sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, que se está celebrando en Ginebra, Suiza, la delegación mexicana emite su voto de acuerdo con los principios que regulan nuestra política exterior y en contra de cualquier resolución atentatoria de la soberanía de la República de Cuba y de cualquier otra resolución que vulnere los principios de la autodeterminación de los pueblos y la no intervención (Senado de la República, 2001).

El decidir no cambiar su postura a pesar de las críticas internas y de los puntos de acuerdo del Senado de la República, fue porque por un parte se observe el apoyo de México hacia Estados Unidos y por otra la visión de la democracia internacional, donde el gobierno mexicano comenzaba a ver a todos los países por igual, pero lo que nunca se percataron fue que esa decisión tomada solamente entre la élite política le ocasionaría graves daños al país, a su interior y en las relaciones internacionales con América Latina.

Las estrategias de la política exterior de México en esos momentos, estaban acorde a la política internacional, apoyando al país más poderoso política y militarmente, esa nación que desde el 1991, se responsabilizó de la seguridad internacional, de mantener el orden mundial, convirtiéndose como “perro guardián”, pensando en una decisión que favorecía a los intereses del Estado mexicano y de Presidente, debido a que su mayor interés en aquellos momentos era la firma de un tratado que favoreciera a los

indocumentados mexicanos radicados en Estados Unidos, y este último veía a México como el país que le podía ayudar a convencer a los países latinoamericanos a que aceptaran el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

En aquellos momentos de la Conferencia en Ginebra, la espera del discurso de México era una incertidumbre, debido a que al ser un gobierno nuevo, con un Secretario de Relaciones Exteriores con gran experiencia en política exterior, pero con grandes inquietudes de hacer cambios, de promover todas aquellas ideas del nacionalismo mexicano, ajustarse a las necesidades del nuevo sistema internacional, que estaba convencido que México estaba preparado para competir a nivel internacional frente a cualquier otro país, apoyando a Estados Unidos cuando es necesario.

En los momentos cuando se presenta el Secretario de Relaciones Exteriores a realizar su discurso que de acuerdo a Jorge Castañeda había sido aceptado por el Presidente, en él se comienza a percibir los cambios ya previstos, anunciado frente a todos los integrantes de la Comisión que para el nuevo gobierno no existía ningún factor que justificara la violación de los derechos humanos en ningún país: ni embargo, ni el acoso, ni las dificultades económica, ni siquiera un estado de guerra, para eso estaban las Convenciones de Ginebra. A los cubanos no les gusto pero se callaron, mientras que los americanos valoraron el discurso.

Las murmuraciones no dejaron esperar, ya que el gobierno de Fox termino con una alianza entre dos países que se consideraban como hermanos, debía a que desde aquel momento del bloque económico de Estados Unidos y de la Organización de Estados Americanos a Cuba, por los apoyos de la antigua Unión Soviética, México fue el único que voto en contra y que mantenía una relación estrecha, por la amistad del partido político del PRI con los Castro. Pero las relaciones internacionales son perpetuas, y algún día tenía que llegar el fin. Con un partido político nuevo en el poder, un presidente con poco o nulo conocimiento del manejo y pronunciamiento de los principios de la política exterior, con un secretario de Relaciones Exteriores, con un temperamento de terminar con ese antecedente de nacionalismo y de una política proteccionista, miedosa y refugiada en principios que de acuerdo a él no se ajustaban a la realidad que se estaba viviendo, por esta razón se espera una ya no un abstencionismo, sino, tomar una partida, ser de izquierda o de derecha.

Las decisiones se tomaron, un discurso donde señala a Cuba y otros países que deben de objeto de supervisión de la Comisión de Derechos Humanos, daba como resultado el apoyo hacia Estados Unidos, alejamiento de Cuba, reproche por parte de algunos países de América Latina, que veían como el apoyo de México que se había manifestado en años anteriores, se iba desmoronando. Esto era el principio de una larga lucha internacional ya que se aproximaba la Conferencia de Financiamiento para el Desarrollo de la ONU en Monterrey, la cual se celebraría originalmente en Chile, pero debido a problemas políticos la sede se trasladó a Monterrey, México.

La Primer Conferencia de talla internacional organizada por un gobierno que buscaba lograr que los objetivos de México estaban alineados a las nuevas exigencias de la globalización, donde gobiernos, jefes de estados de diferentes naciones estarían presentes, en esta conferencia se visualizaba una estrategia diferente y que le permitía a la Nación demostrarle a Castro que se aceptaba correr el riesgo y pagar el costo internacional, ya que a partir de estos momentos se manifestó el apoyo total hacia el país de Estados Unidos y para el caso de Cuba era un trato igual que los demás.

La incertidumbre invadía al gobierno mexicano, ya que en un principio, cuando se conoce la sede de la Conferencia de Financiamiento para el desarrollo de las Naciones Unidas, Fidel Castro había anunciado que no asistiría, esta decisión era de buena fortuna para México, debido a que se quería evitar un encuentro entre Bush y él, y esto ocasionaría graves problemas para el país de México; para poder evitar estos descontentos se acuerda con los cubanos realizar un encuentro entre ambos mandatarios con la intención de convivir, no una visita oficial, solamente aprovechando el festejo de José Martí y para lo cual estuvieron de acuerdo.

Al momento de la reunión, la intención de Vicente Fox, era hacerle ver a Fidel Castro que este nuevo gobierno era muy distinto a los anteriores, para comenzar la forma de llegar fue a través del voto popular, por lo tanto se creía en la superioridad de la democracia representativa sobre las demás expresiones hipotéticas de la misma, con otros adjetivo; sí admitía la universalidad de los derechos humanos; y sí consideraba que las probabilidades de un cambio de fondo en Washington o en Bruselas eran diminutas. Ya que este gobierno que acababa de llegar lo había realizado por los medios democráticos, que se respetó la voluntad de la mayoría de los ciudadanos, por lo tanto a nivel internacional se buscaría el respeto de los principios democráticos.

Todo se encontraba en una plena tranquilidad hasta que oficialmente Castro decide acudir a Monterrey, a partir de estos momentos se comienza a ver la manera de evitar que Bush y él coincidieran, de acuerdo a Castañeda (2014), eran las peticiones de Condoleza Rice, por lo tanto se buscaron varias estrategias como por ejemplo: que Bush pronunciara su discurso en la mañana y Castro en la Tarde, o al revés, de no ser posible, Bush pronunciaría su discurso en la plenaria, acudiría a la cena de gala en La Fundidora, celebrarían nuestra reunión bilateral para firmar el acuerdo de frontera inteligente en el Palacio de Gobierno de Monterrey, llevaría a cabo varios encuentros bilaterales, y se marcharía sin participar en el retiro. Todo esto, debido a que las decisiones políticas en el ámbito internacional ya estaban tomadas, apoyar a Estados Unidos y dejara a un lado a la Isla Cubana, o como ellos lo mencionan “tratar a Cuba como cualquier otro país del sistema internacional”

Esto no hubiera sucedido, si las decisiones políticas en el sistema internacional se tomaran de acuerdo a las ventajas de desventajas para el país, ya que te puedes aprovechar de la situación, como había ocurrido en tiempo anteriores cuando los presidentes de México, como fue el caso de Adolfo Mateos en 1962 se aprovecha de las ventajas del momento (crisis de los misiles en Cuba), para conseguir el apoyo económico de Estados Unidos, sin dejar descubierto a la Isla Cubana.

Pero bueno, eran otros tiempo, otro partido y otro presidente, en estos albores del Siglo XXI, la situación se presentaba que a Estados Unidos no le preocupaba la llegada de Castro, un roce o una foto con Bush, lo único que pedía era evitar el debate o la confrontación con Fidel frente a los demás jefes de Estado o de gobierno, donde el país más rico del mundo tenía poco que ganar ante el de uno de los más pobres. Algo que no concuerda con la democracia occidental, escuchar la voz de las minorías, comprender que no todos pueden estar a favor de un modelo económico, o la manera de mantener la paz a nivel mundial.

Fueron momentos de una gran problemática, ya que por un lado se encontraban las recomendaciones de Estados Unidos y por otra parte evitar un desaire a nuevamente con Cuba que ocasionara más problemas internacionales, para lo cual Jorge Castañeda menciona que este hecho le recordaba un caso similar en 1981 que había vivido su padre Pedro a diferencia de aquellos tiempos en los cuales hablabas directamente con el otro mandatario y decirle simplemente no vienes.

Pero los tiempos, las circunstancias y la manera mediante la cual se encontraba el sistema internacional, no se le podía negar el derecho a Fidel Castro de viajar a Monterrey; debido a que Cuba también era miembro de la ONU: aparte de que México solo fungía como anfitrión administrativo. Por lo que no le tocaba directamente controlara a los invitados o tomar la decisión de a quien sí o a quien no; son momentos difíciles para un mandatario que busca la conciliación, la paz y sobre todo el respeto de los derechos humanos a nivel universal.

Frente a los problemas internacionales que estaba enfrentando el gobierno de Fox, se le junta otro de misma magnitud, como fue el caso del grupo de presión de los macheteros de Atenco, debido a que uno de sus megaproyectos era construir el Aeropuerto Internacional, dicho proyecto no estaban de acuerdo los dueños de los terrenos y se forma este grupo de presión quienes también van a estar reunidos en Monterrey para protestar en lo que ellos era injusto.

En los momentos en los cuales la sociedad mexicana se da cuenta de que Fidel Castro siempre si llegaría al país comienzan a organizar una serie de actividades como el doctorado honoris causa en la Universidad Autónoma de Nuevo León, un discurso en la Macroplaza de la capital de Nuevo León, reunión con los macheteros de Atenco en plena marcha de México. La élite gubernamental se comienza a imaginar una serie de escenarios posibles en los cuales visualizaban a Fidel Castro reuniéndose con todos los enemigos del sistema, para lo cual deciden parar la fiesta, a como diera lugar.

De una u otra forma se intentó que Fidel Castro no asistiera a la reunión, por lo que menciona Jorge Castañeda que si la frase no hubiera existido, habría que inventarla “comes y te vas”. Que le deben a Carlos Marín, de Milenio, haber imaginado una exclamación jamás pronunciada por Fox, pero que sintetiza a la perfección el mensaje. Un mensaje proveniente de la imaginación de un periodista, pero jamás dicha por el mandatario mexicano, pero claro es lo que se pretendió decir, pero que no se encontraban las palabras diplomáticas, que no ocasionaran daños políticos y de amistad entre ambas naciones.

Cuando se recibe las recomendaciones del gobierno norteamericano en palabras de Jorge Castañeda se le aconseja a Fox varias alternativas, la primera: no hacer nada. Acusar recibo del aviso de Castro de manera burocrática, negociar a nivel subsecretarios el tema de retiro y olvidares del asunto, esperando que no se complicara

la conferencia y, sobre todo, el margen de maniobra para el voto de Ginebra, dentro del siguiente mes.

Segunda opción: enviar a alguien a la Habana a tratar el tema en persona con los cubanos, a nivel intermedio, ya que él no podía trasladarse, debido a las obligaciones en Monterrey de recibir los cancilleres, jefes de gobierno, y de Estado conforme aterrizaran, y porque su relación personal con los cubanos podía entorpecer las cosas en lugar de mejorarlas.

Tercera posibilidad: una llamada telefónica a Castro, como lo llevan a cabo todos los días decenas de estadistas en el mundo entero, exponiéndole nuestras preocupaciones. Se optó por esta solución, conscientes de sus riesgos, pero desprovistos de alternativas (J. Castañeda 2014).

Lo que podemos percibir en cada una de las posibilidades planteadas por el Secretario de Relaciones Exteriores, nunca se observa una recomendación a Estados Unidos, el decir “estamos en nuestra casa y podemos recibir a todos por igual”, sin embargo esto no puede suceder en un ambiente como el que se estaba viviendo, que se le concede la sede a México de una conferencia de carácter mundial, posterior a un discurso en Ginebra donde le brinda el apoyo a Estados Unidos, que podíamos esperar de estos momentos, que continuara en la línea que se venía presentando, acatar las recomendaciones del gobierno de Estados Unidos.

Posteriormente de analizar cada una de las propuestas, y que se optó por realizar una llamada telefónica, debido por el tiempo que ya estaba encima, para lo cual se reúne el Secretario de Relaciones Exteriores y el Director de Comunicación de la Presidencia para redactar un guión, el cual debería de seguir al pie de la letra Vicente Fox al momento de llamar a Fidel Castro a la Habana Cuba. La estrategia era la siguiente primero que Fidel Castro recapacitara y no viajara. Segundo: cuando esto desatara su furia, recular y afirmar que nos interesaba conocer su agenda en Monterrey y su itinerario, para extenderle el mejor trato posible, dentro de los estrechos parámetros de una Conferencia multilateral que no contemplaba actividades extracurriculares (J. Castañeda 2014).

Aquel guión que se elaboró entre ambos asesores de la política interna y externa, menciona Castañeda que se redactó el siguiente: “**Que en cualquier declaración que**

hicieras, te ciñeras a los temas de la Conferencia y no abordes temas de la relación México-Cuba; que no hicieras ningún ataque a Bush ni a Estados Unidos. Solicitud que estoy haciendo a Bush con respecto a ti, que no te reúnas con ningún grupo extranjero o mexicano, ni con globalifóbicos, ni con partidos políticos mexicanos de ninguna orientación política, sino que te apegues al comportamiento de los demás jefes de Estado” (J. Castañeda 2014).

Esta redacción o mejor dicho la plática entre ambos mandatarios, se percibe un tono de voz seguro, en los cuales solamente se le recomienda a Fidel castro no reunirse con algún grupo de presión, así como que en el discurso se dedique solamente hablar temas referentes a la Conferencia. Pero solamente existen sobreentendidos entre Estados Unidos, México y Cuba, y pongo a México en medio, porque es el que toma la decisión y obedecer las recomendaciones del primero, sin saber cuáles serían las pretensiones del mandatario cubano.

Con respecto a Fox, él tenía toda la intención de aparecer al lado de Castro en varios eventos, al igual que con Bush. Concluido el discurso de Fidel y el almuerzo de jefes de Estado latinoamericanos, Castro regresaría a Cuba, para no topares con Bush y esquivar el espinoso dilema de retiro. Accedió a partir después del almuerzo, sobre todo si Fox le ayudaba a intervenir más temprano en la mañana, en el turno número diez en lugar del número treinta; cosa que el mexicano acepto transmitir ante la ONU. Fox sonrió y concluyó el intercambio (J. Castañeda 2014).

De acuerdo a Rafael Velázquez (2004), Vicente Fox recibió presión de parte de Estados Unidos para bajar el nivel de la relación de Cuba. Si las presiones no fueron explícitas, entonces la administración de Fox hizo lo posible para complacer al gobierno estadounidense. La prueba contundente fue la revelación de la controversia telefónica entre Fox y Castro previa a la Conferencia para la Financiación al Desarrollo en Monterrey, en marzo 2002.

Todo transcurría como se había planeado, sin embargo en el discurso, Fidel Castro finaliza diciendo que debido a una serie de problemas, se tiene que retirar a su país y que siente mucho no acompañarlos durante todo el desarrollo de la Conferencia, algo que llamo la atención de los asistentes, de los periodistas y sobre todo del pueblo mexicano que no alcanzaba a explicarse dicha situación.

Para Rafael Velázquez (2004), la presión ejercida por el Congreso mexicano y los partidos políticos de oposición, la administración de Fox decidió abstenerse en la votación. El presidente Fox no quedaba mal con ninguno porque el voto no condenaba a Cuba, pero tampoco la exoneraba; su decisión encuadraba con claridad en el nivel de análisis estatal porque era producto de un consenso interno.

Posterior a los acontecimientos bochornosos sucedidos en la Conferencia lo sucedido en Monterrey NL, la principal preocupación para Fidel Castro era el voto mexicano en la sesión de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de las Naciones Unidas en Ginebra. Ya que durante las administraciones priistas se habían abstenido y Cuba estaba interesado en que el gobierno de Fox seguiría manteniendo la misma línea.

Al mismo tiempo que los Senadores de la República, pedían a Fox apearse a los principios de la Política Exterior consagrados en la Constitución, al mismo que solicitaba no dejarse influir por Estados Unidos, así también culpaban al Secretario de Relaciones Exteriores por su política errónea y haberse negado a explicar ante ellos la crisis diplomática entre México y Cuba desatada posterior a la llamada telefónica entre Fox y Fidel.

A pesar de las recomendaciones del Senado, de los acontecimientos en la Conferencia celebrada en Monterrey; el 19 de abril del 2002, el gobierno mexicano dio la indicación que el país se sumara a las 22 naciones al voto en favor de la resolución que había presentado Uruguay en la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra en la cual se invitaba a Cuba a aceptar el monitoreo para evaluar el respeto a los derechos humanos en la isla.

La indicación del gobierno mexicano, parecía más bien una venganza contra el Poder Legislativo debido a que días antes no había permitido una salida, por otra parte Jorge Castañeda había tomado la decisión como represalia de las incomodidades que Cuba le había hecho pasar. Sin embargo los comentarios no se dejaron esperar, a favor y en contra, ya que los grupos conservadores del país no estaban de acuerdo con la manera de que se trató al país de Cuba, por otra parte, los que estaban a favor, debido a los tiempos ya habían cambiado, y el rumbo de nación también lo debería de hacerlo.

La postura de México ante la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, proteger los derechos humanos y condenar aquellos Estados que no cumplían, que se sometieran a

las observaciones de la Comisión, no sonaba congruente, ya que posteriormente se presenta ante esta comisión una propuesta de resolución para proteger los derechos humanos en la lucha terrorista. Que de acuerdo a Nuñez (2002), tuvo que retirarla ante la presión de Estados Unidos, de esta manera observamos la poca congruencia que existe en los planteamientos de la política exterior, ya por un lado condena aquellos países que se cree la poca o nula aplicación de derechos humanos, mientras que por otro lado tolera las acciones llevadas a cabo por otros Estados al momento de invadir un territorio.

Sin embargo la decisión ya estaba tomada, por lo que posterior a las votaciones en Ginebra, Fidel Castro se presenta ante la prensa, para presentar la grabación del asunto que había pasado en la Conferencia realizada en Monterrey, N.L. México. Rompiendo todo tipo de relaciones diplomáticas y dejando ante la prensa internacional a Fox y Castañeda como unos mentirosos.

Lo que Jorge Castañeda (2014), menciona que lo ocurrido en esos momentos, fue una situación que no estaba previsto, debido a que la llamada telefónica ocasionaría graves problemas para el país de México y al Secretario de Relaciones Exteriores, ya que de acuerdo a los cubanos la conversación entre los mandatarios y la cual fue publicada en la prensa es la siguiente:

- Fox: Qué gusto! Oye, Fidel, pues llamándote por esta sorpresa que me llevé hace apenas un par de horas, cuando me entero de tu pretendida visita acá a México. Primero, antes que nada, quisiera decirte que esta conversación sea privada, entre tú y yo, ¿estás de acuerdo?

- Castro: Sí, de acuerdo.

- Fox: Pero, mira, Fidel, yo te hablo primero como amigo.

- Castro: Sí, me habla primero como amigo, espero que no me diga que no vaya.

- Fox: Bueno, vamos a ver, déjame platicarte, a ver tú qué opinas.

- Castro: Yo lo escucho, pero se lo advierto de antemano. Muy bien.

- Fox: Pero no es muy de amigos avisar a última hora que te apareces aquí.

- Castro: Sí, pero también yo corro muchos riesgos que nadie corre, usted lo sabe perfectamente bien.

- Fox: Bueno, pero tú puedes confiar en un amigo y me podías haber hecho saber un poco antes que pretendías venir, eso yo creo que hubiera resultado mucho mejor para ambos.

- Castro: Pero usted comprenderá que esto daría lugar a un escándalo mundial, si realmente ahora me dicen a mí que no vaya.

- Fox: ¿Pero qué necesidad tienes de armar escándalo mundial, si te estoy hablando como amigo?

- Castro: Óigame, es que usted es el presidente del país, y si usted es el anfitrión y me lo prohíbe, no me quedaría más remedio hasta que publicar el discurso mañana.

- Fox: Así es, así es. No, tú tienes todo el derecho. A ver, déjame hacerte una propuesta.

- Castro: Sí.

- Fox: Que puedas venir el jueves y que participes en la sesión y hagas tu presentación, como está reservado el espacio para Cuba a la una. Después tenemos un almuerzo, un almuerzo que ofrece el gobernador del estado a los jefes de Estado. Inclusive te ofrezco y te invito a que estuvieras en ese almuerzo, inclusive que te sientes a mi lado, y que terminado el evento y la participación, digamos, ya te regresaras, y así...

- Fox: Y que me dejaras libre -y es la petición que te hago- el viernes, para que no me compliques el viernes. - Castro: Usted no quiere que yo le complique el viernes. Muy bien, es que usted parece que no leyó una línea en que yo le digo que voy con espíritu constructivo, a cooperar en el éxito de la conferencia.

- Fox: Sí, sí leí esas líneas.

- Castro: Si mi palabra no le dio el efecto... Yo comprendo las demás cosas, de las cuales no vamos a hablar, y lo que puede pasar. Casi adiviné que usted me iba a llamar para decirme algo parecido a eso. Pero, muy bien, yo con toda franqueza se lo digo: estoy dispuesto a cooperar con usted. Estoy dispuesto a cooperar con usted y a hacer lo que usted está solicitando.

- Fox: Fidel, ¿te puedo pedir otro favor?

- Castro: Dígame.

- Fox: Que estando en casa a mí me serviría muchísimo que no hubiera declaraciones sobre el tema de la Embajada o de las relaciones México-Cuba o de ese evento que vivimos en estos días pasados.

- Castro: No tengo ninguna necesidad de hacer declaraciones allí.

- Fox: 'Qué bueno!

- Castro: Dígame, ¿en qué más puedo servirlo?
- Fox: Pues básicamente no agredir a Estados Unidos o al Presidente Bush, sino circunscribirnos...
- Castro: Óigame, señor Presidente, yo soy un individuo que llevo como 43 años en política y sé las cosas que hago y las que debo hacer. No le quepa la menor duda de eso, que yo sé decir la verdad con decencia y con la elegancia necesaria. No albergue el menor temor, que no voy a soltar ninguna bomba allí. Aunque la verdad es que estoy en desacuerdo con el consenso ese que han propuesto ahí. No, yo me voy a limitar a exponer mis ideas básicas y fundamentales, y lo haré con todo el respeto del mundo. Yo no voy a tomar aquello como una tribuna para agitar ni mucho menos: voy a decir mi verdad. Y puedo no ir, y la digo desde aquí, la digo mañana por la mañana, así que para mí no es...
- Castro: Debe saberlo. Y no lo hago -ausentarme de ahí- porque sentiría vergüenza, cuando he tomado la decisión de ir. Y a muchos lugares no he ido, no fui a la Cumbre allá en Perú, pero yo tengo un concepto mucho más elevado de la importancia de esta conferencia y un concepto mucho más elevado de México; me parecía, incluso, que lo estaría lastimando, en realidad, a usted o a los mexicanos. Yo no voy allí ni a agitar ni a organizar manifestaciones, nada. Tengo en cuenta que usted es el Presidente de ese país y que un deseo suyo, por muchos que sean los derechos, debo tomarlo en cuenta. Y me alegro que usted haya pensado en una fórmula decorosa, en que yo esté allí a la hora, escuche al secretario general de las Naciones Unidas.

Esta llamada telefónica que manifiestan los cubanos que así fue, y por otra parte nos encontramos la versión de Jorge Castañeda, que menciona que nunca sucedió de esa manera, trajo resultados negativos para la diplomacia mexicana, ya que por una parte él como Secretario de Relaciones Exteriores, no deseaba acudir a la Cámara del Senado para dar una explicación, prefiere acudir a la televisión, para dar su versión de la conversación de los mandatarios, se sentía como una persona que no desea dar explicaciones de sus actos, a pesar de que lo indique la constitución política.

El mismo Jorge Castañeda menciona que desde el momento que se tomó la decisión de la llamada, nunca se consideró gravarla, algo que si realizaron los cubanos y que utilizaron a su favor, dentro de la diplomacia no se había percibido desde los tiempos de la revolución mexicana, cuando el gobierno de Venustiano Carranza, viola la

correspondencia abriendo una carta que estaba dirigida a la embajada de Estados Unidos y que le causo la invasión al puerto de Veracruz en el año de 1914.

Una falta de pericia por parte del cuerpo diplomático, ya que para tomar estas decisiones, no es necesario realizar todo un estudio de la situación actual, del contexto regional y/o mundial, solamente es necesario tener la sagacidad al momento de elegir una alternativa, por lo que menciona Castañeda (2014), que nunca se pensó en gravar la conversación para analizarla posteriormente, por lo que podemos pensar en la novatez en política exterior tanto del presidente como de sus asesores, aparte de que lo realizado por Fidel Castro de reeditar una conversación privada y hacerla pública, en otros tiempos de las relaciones internacionales ocasionaba problemas diplomáticos, que en muchas de las ocasiones llegaban a la guerra.

Son decisiones que rompen con todas las tradiciones diplomáticas, que a pesar de que los tempos son diferentes, no dejo una guerra armada, pero si un aguerra verbal entre ambos mandatarios; pero gracias a esa lucha de toma y diretes, lo que Fidel deja es una frase lapidaria, asociada a Fox, que sobrevive a su sexenio y le permite a sus copiosos enemigos criticarlo de manera socarrona, en la mayoría de los casos sin saber de qué se hablan.

En aquellos momentos se pensó que los ciudadanos mexicanos, podían estar en contra del gobierno por la forma que se le trato a Fidel Castro, sin embargo los sentimientos de la sociedad mexicana de acuerdo a Castañeda (2014), en la encuesta de Los Pinos levantada después de la Cumbre, los resultados manifestaban lo siguiente: 61% de la gente consideró buena la actuación de Fox y 13% muy buena; 53% lo vieron como un buen anfitrión más y 38% como un líder imponente. De acuerdo a estos números, se demostraba un respaldo al gobierno y al grupo de asesores, demostrando que las conversaciones demostradas a la prensa por parte de Castro, no perjudicaban a la imagen de Fox.

Con el respaldo de la sociedad, con la nueva visión de la política exterior el gobierno de Fox, a diferencia de otros de América Latina, y de algunos en México, no le guardaba ninguna simpatía al régimen cubano. Sucedió algo en política exterior dirigida a Cuba que no se había dado desde 1959, ya que siempre los gobiernos mexicanos apoyaban a la Isla Cubana, pero que no se había producido ninguna vista de Fideo o Raúl Castro a la Ciudad de México fuera del contexto de la trasmisión de mando de un presidente

mexicano. Algo que considera Jorge Castañeda como una hipocresía por parte de esos gobiernos priistas que consideraban a los Castro como grandes amigos.

Castañeda se negó a dar explicaciones, lo que generó tensiones entre el Poder Legislativo y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Provocando reacciones en el poder legislativo, ya que el Congreso mexicano demandó el inicio de un juicio político contra el Secretario de Relaciones Exteriores y consideró a la administración de Fox como entreguista y subordinada a los intereses de Estados Unidos (Becerril, 2002).

De acuerdo a Rafael Velázquez (2004), posterior a los acontecimientos en Monterrey, N.L. y las votaciones en Ginebra, los resultados fueron una relación entre México y Cuba prácticamente congeladas, debido a que varias actividades entre ambas naciones se cancelaron por parte de las autoridades mexicanas. Así también provocaron la renuncia del embajador mexicano en Cuba a finales del 2002, la cancelación de las fiestas del día de la independencia de México, e inclusive existieron amenazas del Servicio Exterior para hacerle auditorias sobre malos manejos, por lo que Pascoe (2004), mencionó en su carta de retiro que México se alejó de Cuba cuando se acercó a Estados Unidos.

Cuando la situación estaba muy tensa entre México y Cuba, Vicente Fox, planeaba visitar la Isla, reunirse con los activistas cubanos, acciones que fueron muy criticadas en México, sobre todo porque antes la Secretaría de Relaciones Exteriores había afirmado que el presidente no tenía planes de reunirse con la oposición cubana. Estas acciones de no ponerse de acuerdo, ocasionaron graves confusiones para la oposición, este enojo y enfurecimiento llegó al grado de pedir la renuncia de Jorge Castañeda como Secretario de Relaciones Exteriores, y esa visita realizada por el Presidente no cumplía con los objetivos planeados, ya que en lugar de fortalecer las alianzas, lo que provocó fue incrementar la tensión diplomática entre ambas naciones.

Al no ponerse de acuerdo entre el Secretario de Relaciones Exteriores, el Presidente de la República y el embajador mexicano en Cuba, estaba generando un ambiente hostil entre la diplomacia mexicana, ya que no se sabían los planes para poder solventar los problemas con el país de Cuba, ya que mientras uno decía que no existía una programación, el embajador estaba preparando todo para la visita, por su parte el Presidente no anunciaba nada, lo que generaba era una confusión que trascendía más allá de las fronteras e inclusive el embajador mexicano en Cuba se encontraba en esta

problemática, debido a que la agenda se la habían cambiado varias veces por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Los roces políticos entre ambas naciones continuaban, para lo cual Jorge Castañeda en esos tiempos realiza una declaración frente a la prensa, diciendo que México rompía relaciones diplomáticas con la Revolución Cubana e iniciaba con la República de Cuba. Aclarando que las relaciones internacionales, como se venían dando con los gobiernos priistas, ya no existirían, debido a que Cuba se comenzaba a ver al igual que los demás países del continente latinoamericano, que se terminaba aquel trato especial que los gobiernos anteriores tenían hacia Castro y la Isla Cubana.

Los problemas internacionales con la Isla Cubana, traía más resultados para la diplomacia mexicana, ya que renuncia de Jorge Castañeda a la Secretaría de Relaciones Internacionales y del embajador mexicano en Cuba Pascoe, quedando al frente Luis Ernesto Derbez como Secretario de Relaciones Exteriores y como embajadora a Roberta Lajous. Se pensaba que las relaciones bilaterales se compondrían, sin embargo las tensiones continuaron, ya que durante el 2004, después de un fraude que salió en cadena de televisión, Ahumada integrante del Partido de la Revolución Democráticas, saliendo huyendo a Cuba, donde lo toman prisionero.

La renuncia de Jorge Castañeda al cargo como Secretario de Relaciones Exteriores, posterior a ella, comenzaron las opiniones acerca de la misión que cumplió como funcionario y uno de ellos fue el de Andrés Oppenheimer en La Nación especuló que. "Es muy pronto para afirmarlo, pero la renuncia de Castañeda podría debilitar lo que ha sido uno de los mayores logros del gobierno de Vicente Fox: terminar con el viejo nacionalismo a ultranza y convertir a México en uno de los actores más influyentes de la diplomacia hemisférica. Castañeda sacudió la política exterior mexicana, convirtiéndola en más procreativa, más pragmática y más pro democrática. En otras palabras, la adecuó al cambio que tuvo lugar en México tras la victoria en 2000 del primer presidente surgido de la oposición. Castañeda invitó a los grupos pro derechos humanos a establecerse en México, y apoyó demandas internacionales para que Cuba y otros regímenes totalitarios respetaran los derechos humanos (A. Oppenheimer 2002).

A pesar de los conflictos provocados por el hecho de apoyar las políticas de un país como es el caso de Estados Unidos, dejando a un lado el nacionalismo mexicano, tratando de cambiar los intereses políticos de un Estado, podemos mencionar que los

éxitos de Castañeda fue ganar una banca para México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, convencer a Bush de que entrara a la Agenda de Estados Unidos el caso de los indocumentados y anular la certificación de las drogas. Sin embargo los errores que cometió al interior del país, de no querer compadecer frente a la Cámara de Senadores para dar una explicación de los acontecimientos vividos en la diplomacia.

El primer tercio de la política exterior de México, había culminado a medias, ya que los cambios de la política interna, la nueva visión del sistema internacional, cambios en el discurso internacional en la Conferencia de Ginebra, problemas de coordinación política con los asesores, situación problemática con la Isla de Cuba, una crisis de política exterior que había iniciado desde los momentos que inicia la administración de Vicente Fox, en particular con la llegada de Jorge Castañeda como secretario de Relaciones Exteriores que a pesar de buenos inicios, la principal preocupación siempre de Cuba, era el voto de México en la sesión de la Comisión de Derechos Humanos (CDH). De la ONU en Ginebra.

Los problemas existentes entre entidades políticas e independientes (naciones), dice Kenneth Waltz, que para encontrar las causas que originan el conflicto entre ellos, propone tres niveles de análisis: el sistémico, el estatal y el individual (Waltz, 1959), posteriormente estos tres niveles de análisis van a ser utilizados para explicar el comportamiento de los estados en la arena apolítica internacional. El internacional o sistémico explica la conducta de un Estado a partir del contexto internacional. El nacional o estatal presenta explicaciones a partir de la estructura interna y del juego de los diferentes actores sub nacionales. Por último, el nivel individual analiza las características personales y psicológicas de los individuos encargados del diseño de la política exterior de un Estado.

Los niveles de análisis propuestos anteriormente, se explica el comportamiento del Estado mexicano frente al problema con Cuba, ya que la conducta de México es de acuerdo al contexto internacional que se está viviendo, por un lado se conduce bajo la influencia de un modelo neoliberal que se encuentra imperando en el sistema internacional, apoya a la principal potencia política, económica y militar; en el nivel estatal los cambios eran necesarios, la sociedad, los grupos políticos internos, esperaban los cambios, y por otra parte la persona que se encuentra al frente del poder,

que es necesario destacar su liderazgo, su visión y la manera de tomar decisiones, que varias de estas virtudes le faltó al presidente Vicente Fox.

Esa forma peculiar de dirigir la política exterior por parte de gobierno de Fox, lo manifestaba desde el momento que comienza a tener problemas con el país de Cuba, poco antes de emitir su voto en la Conferencia de Ginebra manifestaba que el gobierno mexicano tenía poco o nada de interés hacia Cuba y por otra parte se murmuraba que existían presiones por parte de Estados Unidos al gobierno mexicano para mantenerse alejado del problema de Cuba. Todo esto debido a la visita de Bush a México y de las constantes llamadas del Secretario de Estado norteamericano al gobierno de México.

Los acontecimientos que se estaban suscitando entre los países de México y Cuba generaban al interior confusiones entre el poder Ejecutivo, su grupo de asesores en la diplomacia y el Poder Legislativo, algo que se observaba como una falta de orden a pesar de Rafael Velázquez, indica que el embajador mexicano hacía lo posible por mejorar las relaciones bilaterales entre México y Cuba, como estaba previsto en su plan de trabajo, pero parecía que la Secretaría de Relaciones Exteriores no se lo permitía. Ya que había recibido un mensaje por parte de esta dependencia que avisara a los disidentes que el presidente no los recibiría (R. Velázquez, 2004).

De todos los problemas suscitados entre ambas naciones, lo que más le preocupaba a Cuba era la resolución de México frente a la Comisión de Derechos Humanos, ya que anteriores ocasiones se abstuvieron, debido a los acercamientos entre el canciller mexicano y Colin Powell, se sospechaba que Estados Unidos presionara al gobierno mexicano para que votara en contra de Cuba y continuara el bloque económico. Situación que dejaba solo a Cuba, debido a que por muchos años, el único país que lo apoyaba a que se terminara el bloqueo económico de Estados Unidos era México, pero la situación cambiaba, un gobierno de derecha, con un Secretario de Relaciones Exteriores que manifestaba su poco interés por mantener las relaciones armoniosas con Cuba; por esta situación política y la sospecha antes mencionada, era lo que le preocupaba a Cuba.

Los cambios ideológicos del gobierno entrante, apoyados en las tendencias de la globalización, la visión de las naciones Unidas que no eran otras que las de Estados Unidos, lo que le preocupaba a Cuba era esa nueva generación de políticos, con otra visión, ya que en el año 2000, Jorge Castañeda declara en Miami, que las puertas del

Centro Cultural estaban abiertas, al inaugurar dicho centro, lo que provocó es que cientos de cubanos comenzaran a pedir asilo político en la embajada mexicana en la Habana. Provocando un desorden en la embajada, generando la intervención de la fuerza armada cubana, presos, etc., y Miami huelas frente al consulado mexicano, con la intención de que el gobierno mexicano interviniera a favor de los presos políticos.

Los problemas presentados entre México y Cuba, es gracias a una serie de acontecimientos en la Política Exterior, lo que llega a concluir Rafael Velázquez que en particular el problema que tenía Jorge Castañeda con el gobierno de Fidel Castro, así también de las ambiciones personales de ser candidato en las próximas elecciones para presidente de la República, por otra parte existía un resentimiento por parte del gobierno cubano, debido a algunos libros escritos por Castañeda, donde se mencionaba que Castro había abandonado al Che Guevara a su suerte (R. Velázquez, 2014).

Problemas, rencores que tenía desde su juventud Jorge Castañeda con el país de Cuba, que al mismo tiempo Fidel Castro, no veía con buenos ojos al Secretario de Relaciones Exteriores, ya que él también lo acusaba de espía, de haber obtenido información valiosa; a parte de tener una tendencia en contra de los regímenes comunista o socialistas, situaciones que le van a presentar problemas internos, que le van ocasionar su renuncia.

Por otra parte la situación que estaba viviendo México y Cuba, también era a raíz de que de acuerdo Rafael Velázquez, se había murmurado que Vicente Fox había recibido fondos de los exiliados cubanos en Miami para su campaña. Según esta lógica, Fox tendría el compromiso de aislar el régimen de Castro. Situación que acarreo una serie de problemas con el gobierno de Cuba, y con la política interna, principalmente con el grupo opositor de la Cámara de Senadores, que pedía constantemente una explicación y al final la renuncia.

Esta situación se presenta debido a que el gobierno mexicano, estaba violando uno de los principios de la política exterior, “la no intervención”, que expresa que México no debe de intervenir en las posturas políticas internas de otro Estado, las cuales se deben de respetar, por consiguiente la forma de actuar del gobierno de Fox, estaba encaminada en contra de lo establecido por los principios.

Después de los cambios en el gabinete, se pensaría que la situación pudiera cambiar para bien, pero no fue así, esto debido a que en aquellos momentos las relaciones bilaterales se complicaron porque Ahumada sale de México, refugiándose en el país de Cuba y en el cual es tomado prisionero; se llegó a pensar que Cuba podía negociar la extradición de Ahumada por el voto en Ginebra.

Podría ser una buena negociación entre ambos países, ya que se mencionaba que las relaciones bilaterales estaban pasando por un buen momento, sin embargo lo que menciona Rafael Velázquez es que en el mes de abril, se efectuó una llamada telefónica entre el Presidente Vicente Fox y Goerge Bush, situación que traía como resultado que se murmurara que el mandatario mexicano se había comprometido con Estados Unidos a votar a favor de la resolución que presentaría Honduras, en la siguiente Conferencia de las Naciones Unidas en Ginebra.

Al momento de conocer lo que estaba sucediendo, que Estados Unidos recomendaba a México apoya la propuesta de Honduras, trae como resultado una serie de escándalos al interior del país, ya que los representantes de los partidos políticos de posición en la Cámara Legislativa, descontentos por la forma de participar en Ginebra, exigían al presidente Vicente Fox y a su grupo de asesores una explicación de los acontecimientos, así como abstenerse en las votaciones, para que México no quedara como un país agachón y que se encontraba a las órdenes de Estados Unidos.

Se nombra como representantes de México ante la Conferencia en Ginebra a Luis Alfonso de Alba y Juan José Gómez Camacho, quienes reciben la orden presidencial de emitir su voto a favor de la resolución presentada por Honduras, justificando se resolución en la congruencia de la política, la continuidad de las votaciones anteriores, los resultados del proceso fueron los siguientes: 22 votos a favor, 21 en contra y 10 abstenciones.

Si analizamos esta situación de acuerdo a una lucha de poder internacional, podemos observar diversos escenarios posibles, primero que si México hubiera decidido abstenerse como lo venía haciendo los gobiernos priistas, quedaría en un empate técnico y se tendría que ir a una segunda vuelta, no pasa nada y todo sigue igual con las relaciones de Cuba, empero, las relaciones bilaterales con Estados Unidos cambiaría, segundo, si México decidió votar a favor de la resolución propuesta por Honduras, el interés del Estado, es lograr los objetivos y metas planteadas. Por lo que

se alcanza a percibir es la falta de visión que se tuvo al momento de analizar y efectuar su voto.

Posterior a los resultados de la Conferencia de Ginebra, las relaciones entre el poder Ejecutivo y el Legislativo, quedaron muy dolidas, ya que a pesar de las recomendaciones propuestas al Presidente, simplemente estas se dejaron a un lado, por su parte la Secretaría de Relaciones Exteriores, justificó su voto de la siguiente manera:

“El apoyo de México representa un voto en favor de la causa de derechos humanos y como tal debe interpretarse. Nuestra posición no se basa en consideraciones políticas o de coyuntura; por el contrario, el voto de México en favor de esta resolución ha sido un voto congruente con nuestros principios, con nuestra convicción de que, tanto de manera individual como colectiva, los estados tienen la obligación de velar por el respeto de los derechos humanos de todos sus ciudadanos” (SRE, 2004).

La forma de actuar durante la Conferencia en Ginebra, fue una sorpresa para los grupos de interés de México, pero sobre todo para los partidos de oposición, más para los representantes del Partido Revolucionario Institucional, ya que no podían concebir la manera mediante la cual se comportaron los representantes de México y como el Presidente de México lo permitió, debido a que por años se habían abstenido a intervenir directamente en los problemas internos de otro país.

Pero la respuesta realizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), acerca de su actuación en la Conferencia, parecía algo inconcebible, ya que ellos lo justificaban en el mantenimiento de la postura política, la cual se venía manejando desde los inicios del gobierno de Fox, a pesar de que se manifestaba que no se había cambiado los principios de la política exterior, ni tampoco existían una intención de ello, lo que sí, era un cambio de visión, que la política exterior se ajustara a las tendencias del sistema internacional.

Por su parte la Isla de Cuba, se encontraba en un estado insatisfecho por las formas mediante las cuales se llevó a cabo las votaciones de México, ya que ellos tenían ciertas sospechas que atrás de esa toma de decisiones se encontraba el gobierno de Estados Unidos, ocasionando que el propio embajador cubano en México, Jorge

Bolaños, señala que el voto mexicano “afecta, degrada” y prácticamente “anula” “los pequeños esfuerzos” por recomponer las relaciones entre ambos países y en tono amenazante, dijo: “pero esto ¡no se va a quedar así” (Avilés, 2004).

A pesar de por un lado se dijera que las relaciones bilaterales entre México y Cuba se habían solucionado y que ya iban en un buen camino, esto parecía que solamente se decía para el discurso político interno en el país de México, ya que mientras México lo veía como un problema resuelto, sin importancia, en Cuba durante el discurso del 1° de mayo para conmemorar el día del trabajo, Fidel Castro aludió agresivamente al gobierno de Fox. Molesto por el voto de México en Ginebra, consideraba a México como un pueblo entrañable y hermano para ellos, pero que a pesar de las consideraciones del poder legislativo a su presidente para abstenerse en las votaciones, valió más el poder del gobierno de Estados Unidos, lo que le dolía demasiado ver como la revolución mexicana se volvía cenizas frente a América Latina y el mundo.

Fue algo inusual en las relaciones internacionales entre México y Cuba, ya que no había sucedido algo similar desde la llegada de Fidel Castro al poder de la isla, debido a durante cerca de 50 años se había mantenido una estabilidad, pero en estos momentos la visión de México hacia el exterior cambiaba, las prioridades eran otras, ya no era generar alianzas entre los países de América Latina que sirvieran de contrapeso a Estados Unidos, ahora es alinearse al modelo neoliberal con la esperanza de recibir mejores premios y obtener más ganancias.

Aquellos comentarios realizados por Fidel Castro, inmediatamente tuvieron ecos, ya que Fox mandó llamar a su grupo de asesores para tomar decisiones elocuentes que sirvieran de respaldo a la política exterior; pero las resoluciones recomendadas al presidente se encaminaban de acuerdo a Ruiz y Alegre (2004), a que se rompieran las relaciones diplomáticas, al final de cuantas cuando se llama a la conferencia de prensa por parte del Secretario de Gobernación y el Secretario de Relaciones Exteriores, con la intención de mencionar que se tenía información valiosa de integrantes del partido comunista cubano que habían entrado al país con documentos falsos, que se procedería conforme al derecho.

Es importante señalar que las relaciones diplomáticas entre México y Cuba durante el gobierno de Vicente Fox, fueron momentos de crisis política, que no benefició en absoluto a México, pero, que sí acarreo una serie de problemas internos y externos;

problemas que no se habían presentado durante los gobiernos priistas, por su propia ideología o bien por el respeto de los principios de la política exterior, pero lo que sí se puede observar es la grave situación que vivió México, por el simple hecho de apoyar las decisiones del gobierno de Estados Unidos, dejando a un lado las bases históricas de México frente a los países de América Latina, principalmente el caso de la Isla de Cuba, con la que por años existía una amistad y apoyo para enfrentar los ataques de las potencias como Estados Unidos.

6.6.2 Caso Argentina y Venezuela

A principios del siglo XXI, las tendencias en las relaciones internacionales del sistema internacional, era la formación de bloques regionales, como le venía haciendo desde tiempo atrás los países europeos al formar la Unión Europea, al igual que Asia y África, de este mismo modo lo pretendía hacer Estados Unidos, uniendo a los países de América y formar un solo bloque económico, que llevaría como nombre Área de Libre Comercio para América (ALCA), que a la postre le atrajo graves problemas al Presidente Fox; de corte diplomáticos, la mayoría de ellos innecesarios como fue el caso de Argentina y Venezuela posterior a una reunión en Mar del Plata, Argentina.

Durante todo el sexenio de Vicente Fox, se manifestó a favor de la formación de esta Área Comercial, apoyando a Estados Unidos, sin embargo, existían países latinoamericanos que no se encontraban totalmente a favor como es el caso de Brasil; que por cuestiones históricas, no le convenía la formación de este bloque, debido a que en la década de los ochentas, Brasil pedía ayuda a Estados para salir de su crisis económica, no tuvo respuesta positiva, por tal motivo la negativa por parte de este país, se observa como una venganza.

Por otra parte, de tiempo atrás el presidente Venezuela, Hugo Chávez, se había declarado en contra de Estados Unidos, de su modelo neoliberal, causándolo de la crisis económica no solo de su país, sino, de toda América, por tal motivo durante la IV Cumbre de las Américas celebrada en el Mar de Plata, Argentina, a finales del 2005, México al estar constantemente apoyando la idea de Estados Unidos se mete en severos conflictos con Venezuela.

Los problemas políticos entre los países de Latinoamérica con Estados Unidos, y que la idea proviniera de ellos y aparte que México estuviera apoyándolo, les parecía algo fuera de serie, debido a que durante toda la historia México se mantenía al margen o bien apoyaba a los latinoamericanos, por lo que esta decisión va ocasionarle que los países sudamericanos rechazaron la propuesta de los Estados Unidos de avanzar en el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), dejando a México como un aliado incondicional de Estados Unidos.

Durante todo su sexenio, nunca pudo dirigirse a los países de América Latina como líder, así como lo pretendía Estados Unidos, que pudiera influir en las decisiones de los demás para llegar a concluir en la formación del bloque, a pesar de toda la lucha que realizaba por ejemplo en el año 2004 es aceptado como observador del Mercosur, un año después las diferencias con Venezuela y Argentina lo van alejando de las relaciones diplomáticas con este organismo.

Después de setenta años de un mandato único por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), llega al poder Vicente Fox, con un nuevo panorama, la visión de la democracia, por tal motivo México, buscaba obtener una mayor influencia con los países vecinos de América latina, sin embargo con el tiempo va perdiendo el prestigio y el liderazgo que anteriormente gozaba en la región de América Latina; en aquellos tiempos del PRI, en las cuales se realizaban las alianzas en contra del poder político y económico de Estados Unidos.

Las esperanzas norteamericanas se encontraban en las manos de Vicente Fox, que durante la Cumbre de Mar de Plata, defendía vigorosamente la propuesta del Área Comercial, sin tener el respaldo de los vecinos, al contrario, si demasiadas críticas y fricciones con algunos países como fue el caso de Argentina y Venezuela.

En el caso de Argentina, inician los intercambios debido a la forma de defender cada uno sus posturas, ya que Argentina, durante su crisis económica, no recibió ayuda por parte del gobierno de Estados Unidos, pero sí de Brasil, quien va a permitir que sus productos ingresen al país sin aranceles o muy bajos.

Por otra parte, estaba Venezuela, debido a que Hugo Chávez se molestó con Vicente Fox, por la insistencia constante de que se aprobara la iniciativa de Crear esa Área Comercial, para lo cual llega el mandatario venezolano llamar a Fox "Cachorro del

Imperio”, en alusión a Estados Unidos. Por lo que inmediatamente la respuesta no se hizo esperar y el gobierno mexicano demandó inmediatamente una disculpa y puso un ultimátum al respecto pero antes de cumplirse Venezuela retira a su embajador en México.

Posteriormente de que Venezuela retira a su embajador de México, Las autoridades mexicanas también retiraron al suyo, ocasionando graves conflictos diplomáticos, debido a que se nos respaldamos en la diplomacia tradicional, estas acciones, tienen como efecto el ya no reconocimiento del gobierno legítimo, sin embargo en el trayecto de la política exterior de Fox era simplemente una crisis diplomática con un país latinoamericano.

Muchos pensaron que las relaciones diplomáticas entre dos naciones, simplemente se retiran a los embajadores y no sucede nada, pero no, en este caso, cuando se rompen las relaciones entre México y Venezuela se comienzan a reducir los negocios, los efectos comienzan a incrementarse para el año 2006, cuando Venezuela anuncia que se retira del Tratado de Libre Comercio (G-3), en la política interna, los panistas utilizan la imagen de Chávez como imagen negativa para desprestigiar a López Obrador quien era el opositor de Felipe Calderón, candidato de Acción Nacional a la presidencia de la República Mexicana para el período 2006-2012.

Aquellas esperanzas de Estados Unidos porque el Área de Libre Comercio, fuera un hecho, la apuesta era que México lograra un influencia en los países latinos, votaran a favor del bloque, sin embargo, México no tuvo el poder suficiente para poder realizar su tarea, para lo cual, Estados Unidos abandona antes de que se termine la cumbre y no totalmente satisfecho.

Que más adelante cuando se presenta el tiempo de negociar y firmar el tratado bilateral para los indocumentados mexicanos en Estados Unidos, no se recibió ningún apoyo por parte del presidente, algo que se manifiesta como una venganza a no lograr el objetivo de Estados Unidos frente a Latinoamérica.

Así como inicio, termino, con conflictos con países latinoamericanos, con los problemas diplomáticos con Cuba y al final se sexenio, con Bolivia, debido a que Vicente Fox, decide no acudir a la toma de posesión como presidente de Evo Morales, ya que este días antes había manifestado que invitaría al jefe del Ejército de Liberación Nacional

(EZNL), un grupo guerrillero formado en 1994 en México y que se caracteriza por estar en contra de la globalización y de las políticas neoliberales. Esa toma de decisión de no acudir personalmente y mandar solamente al embajador, le ocasiono serios problemas en las relaciones internacionales con este país de Bolivia.

6.6.3 Balance de la participación en política exterior de México durante el Gobierno de Vicente Fox.

Después de culminado el sexenio de Vicente Fox, es necesario realizar un balance de su actuación en materia de política exterior, partiendo de los objetivos, estrategias y los resultados, de esto depende si un mandatario político es bueno o no, ya que de acuerdo al estudio de Alexander Wendt (1999), él propone tres niveles para analizar las relaciones internacionales, que son la unidad, la microestructura y la macroestructura, estas perspectivas de estructura se enfoca en los resultados que no depende de las decisiones personales, sino, de una mirada sistémica.

Es necesario mencionar que algunos objetivos plasmados en un Plan Nacional de Desarrollo, son difíciles de alcanzar, debido a que no se encuentran en sus manos lograr hacerlo, sino, que dependen de las circunstancias externas, para lo cual en su estudio menciona Alexander Wendt (1999) que las relaciones entre los actores pueden generar una misma macroestructura. De ahí que la configuración del sistema internacional no sea producto de una decisión particular e individual de los Estados, pero si es el efecto de las acciones de todo su universo.

Por consiguiente nos vamos a encontrar algunos objetivos de la política exterior de Fox, que por más entusiasmo le puso, no lo pudo alcanzar o lograr, ya que no dependía del cien por ciento de él, pero existen ciertas situaciones que se manifestaron durante su período que sí, le correspondían, pero por falta de pericia, astucia, no se lograron alcanzar.

Por esta razón la actuación de los Estados en el Sistema Internacional, depende en su mayoría de la cantidad de interacciones que puedas realizar durante el tiempo que toca estar al frente, ya que Alexander Wendt (1999) continúa diciendo que existe un segundo nivel de análisis, denominado microestructura; que se destaca, en las

interacciones de la unidad. Por eso la microestructura explica la toma de decisiones del individuo y los resultados de la interacción, que tienen una dimensión sistémica. Debido a este nivel de análisis los jefes de Estado deben de ser cautelosos al momento de tomar decisiones en el sistema internacional.

Otro de los niveles para analizar la participación política del Estado en la arena política internacional, es un tercer nivel que él denomina Estados autistas; refiriendo al Estado-Nación, la cual se concentra en su propia estructura, que permite explicar del porque se toman las decisiones, partiendo de su identidad, intereses y capacidad, por esta razón después de 10 años vemos que la toma de decisiones llevadas a cabo por Vicente Fox, no fueron las adecuadas, debido a que tenía sus propios interés personales, y pensando que apoyando incondicionalmente a Estados Unidos podría lograr sus metas y objetivos de la política exterior.

Una de las formas de ver la política exterior es como un proceso dentro de las políticas públicas, de esta manera permite ver las interacciones que se dan tanto del propio Estado como aquellos que se dan en la microestructura, al mismo tiempo que permite llevar una evaluación de la misma, sin embargo, se observa que a pesar de que Vicente Fox, llegó por una vía de la democracia, que podía sacar ventaja de esa situación, no fue así, pareciese que las decisiones en política exterior se estaban tomando cada vez más mal, que no existía un cuerpo diplomático que evaluara las condicionantes y que permitiera tomar buenas decisiones. Que fuera una política exterior más pragmática.

A pesar de que existieron eventos internacionales, que México participo como sede como fue; las reuniones internacionales para el Financiación del Desarrollo, que tuvo lugar en Monterrey N.L. marzo del 2002; la Cumbre del Mecanismo de Cooperación Asia Pacifico en octubre del 2002, en los Cabos; la V reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, en Cancún en septiembre de 2003; La Cumbre Extraordinaria de las Américas, en Monterrey, en enero de 2004, y la III Cumbre América Latina y el Caribe –Unión Europea, en Guadalajara en mayo de 2004. Estas son actividades mundiales, en las cuales el anfitrión es México, pero que en algunas de ellas es criticado por apoyar constantemente a Estados Unidos.

Durante el principio de su mandato se esperaban grandes cambios, existía una gran incertidumbre, gracias a la manera democrática que Fox llegó a la Presidencia, ya como presidente electo viajó a Sudamérica (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay), después a

Norteamérica (Canadá y Estados Unidos), por esta razón las relaciones internacionales se esperaban cambios importantes; que México pudiera influir en los países Latinoamericanos, que utilizara su identidad, su estructura y sobre todo las habilidades que tenía el Secretario de Relaciones Exteriores.

Desde el primer día como presidente Vicente Fox, y que se nombra Jorge Castañeda como Secretario de relaciones Exteriores, se manifestaba el rumbo que tomaría el país en el Sistema Internacional Contemporáneo, aquellas promesas de cambio se reflejaban de inmediato en su nombramiento, una persona que por mucho tiempo había manifestado su descontento por la manera que los gobiernos priistas llevaban a cabo la política exterior, que mencionaba durante sus críticas, que debería de ser más agresiva, que era tiempo de salir de la obscuridad, de esta manera se esperaba que se generara una política al exterior diferente a como se venía dando con los anteriores presidentes.

En ese año del 2000, todo parecía maravilloso, con un gobierno panista, un partido nuevo en poder, pero sobre todo la imagen al exterior cambia, ya no se observa a un Estado gobernado por un solo partido político, ahora es otro, pero los cambios que estructurales que se esperaban, no surgen, debido a la ideología neoliberal en su totalidad, el apoyo incondicional desde los primeros días al gobierno de Washington, le causa problemas con los países latinos, sobre todo aquellos que no coincidían con las ideas neoliberales norteamericanas.

Fue difícil para el Gobierno de Fox, darle la vuelta a la página de la historia de México, dejar a un lado o atrás setenta años de un gobierno priista, estar siempre a la sombra de un partido político que siempre te estarían comparando, no pudo superar, por otra parte el grupo legislativo, ahora el Partido Revolucionario Institucional (PRI), junto con sus hermanitos el PRD y el PT, se convertía en sus principales grupos de oposición desde la Cámara del Congreso.

Para el primer gobierno panista fue difícil, siento que lo “chamaquieron”, se enfrenta a una situación de política interna favorable para los países latinoamericanos, debido a que es un gobierno de la oposición que llega al poder, no por la vía violenta, no una revolución, no un golpe de Estado, es un gobierno totalmente legítimo ante la política interna y externa, por lo que se esperaba que estas ventajas, pudiera salir adelante e influir en la mayoría de los Estados-Nación que componen en el Continente de América Latina y lograr los objetivos que pretendía Estados Unidos.

A pesar de que al interior del Plan Nacional de Desarrollo, se encuentran plasmados seis objetivos de la política exterior las apuestas principales de Vicente Fox fueron dos, que son: la construcción de una relación estratégica más equitativa con Estados Unidos (enfaticando el tema migratorio) y la participación activa de México en áreas que, hasta entonces, habían visto participaciones tibias o abiertamente ambivalentes por parte de la diplomacia en épocas priistas: la protección y el desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos.

Las barajas estaban tiradas y cuerpo de asesores de Vicente Fox, lo sabía, se debería de tener buenas relaciones bilaterales con su homólogo estadounidense, George W. Bush, quien le podría ayudar alcanzar su principal objetivo que en palabras del propio Jorge Castañeda irían por la “enchilada completa”, al buscar que Estados Unidos aprobara una reforma migratoria integral para regularizar a los más de 7 millones de mexicanos indocumentados que había en ese entonces de acuerdo cifras de la INEGI (2001).

Todo marchaba de maravilla, las constantes visitas entre ambos presidentes, el manifestarse a favor de las resoluciones de Uruguay en la Conferencia de Ginebra, sin embargo, el 11 de septiembre de, se presentan acontecimientos en el sistema internacional que no están en las manos del Presidente Mexicano resolver, y la posibilidad de la “enchilada completa” de Castañeda, se canceló.

Los atentados terroristas del 9/11 significaban para Estados Unidos, México y el resto del mundo un cambio radical en la política exterior, debido a que a partir de estos momentos las conversaciones con Estados Unidos pasaban al tema de la seguridad. El objetivo de la política exterior del gobierno de Washington daba un giro, que se inclinaban a hacia Medio Oriente. Posteriormente este fenómeno poco o nada se avanzó en la agenda bilateral, ya que por otra parte se acusaba a México por no tener medidas de seguridad internacional en las entradas y salidas, como aeropuertos y puertos.

Muchas de las veces la imprudencia del propio presidente o bien el poco conocimiento del manejo de las relaciones internacionales por parte del cuerpo diplomático, llegaron a limitar la actividad del Estado en el sistema internacional, esa forma de actuar en la arena política internacional le ocasionó situaciones bochornosas, y otras desagradables para la propia diplomacia mexicana, como fueron los casos de Cuba, Argentina y Venezuela.

La forma de actuar en el sistema internacional, justificándose, que es una nueva era del sistema internacional, la globalización, el capitalismo, etc., un gobierno con una visión nueva y adecuada a las nuevas exigencias del sistema capitalista, no le beneficiaba al propio gobierno, sino, que al contrario le estaba provocando graves problemas al interior del país, que incluso en propias palabras de Jorge Castañeda menciona que **“Mi trabajo en la cancillería terminó un par de meses antes de los atentados. Me fui para hacer un posgrado y a mi regreso, dos años después, todo había cambiado. Castañeda y los aires de renovación se habían ido, la política exterior del gobierno de Fox se había quedado sin ideas, o por lo menos sin ideas claras y articuladas. Al frente de Relaciones Exteriores estaba Luis Ernesto Derbez, economista que había luchado, sin éxito, por ser secretario de Hacienda y que –decían los trascendidos en los periódicos– no estaba contento con el encargo que le había impuesto Fox. Al malestar del canciller, se sumó un clima internacional complicado: la intervención estadounidense en Afganistán e Irak”** (J. Castañeda 2014).

Los problemas en la política es no saber tomar decisiones o bien no tomar una postura y defenderla, esto le pasa a Vicente Fox, durante todo su sexenio, las equivocaciones constantes, como sucede con la candidatura de Luis Ernesto Derbez al cargo de Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA). A partir de entonces, la posición de México en el exterior terminó de deteriorarse. Buscando conseguir los votos necesarios para encabezar la OEA, Derbez se peleó con la mitad de los países de América Latina y jamás consiguió un apoyo absoluto por parte de Estados Unidos. Después de un proceso largo y desgastante, Derbez decidió retirar su candidatura, al país de Chile en un principio le mencionó que lo apoyaría, después lanza su candidatura, por esta razón ni América Latina ni Estados Unidos le brindaron su apoyo por lo que México quedaba aislado y debilitado.

En palabras del propio Rafael Velázquez, menciona que bajo un criterio cualitativo, las relaciones de México se centraron básicamente en Estados Unidos y al final del sexenio, la política exterior de Vicente Fox no tuvo la suficiente capacidad para mejorar las condiciones internas del país. Es decir Fox deja en el 2006 una situación menos favorable en términos sociales, económicos y políticos que las que recibió (R. Velázquez 2008).

Una de las cosas de las cuales se observa en la política exterior de México de 2000 al 2006, es que se enfocó básicamente en un solo país: Estados Unidos. Por lo que menciona Velázquez (2008) que Incluso, hay que reconocer que la política exterior hacia otras regiones estuvo influenciada indirectamente por Estados Unidos, en especial frente a América Latina y el Caribe. Es decir, la diversificación de las relaciones internacionales de México se mantiene como un mito; ya que a pesar de ser uno de los objetivos del PND referentes a la política exterior, el mayor socio comercial, a donde van dirigidas las exportaciones e importaciones es Estados Unidos, por tal motivo nunca deja de ser el principal socio comercial de México.

A principios del Año 2000, México incluía en su agenda bilateral temas como: migración, narcotráfico, la profundización del TLCAN, pero su principal objetivo era negociar un acuerdo migratorio bilateral, eliminación del proceso de certificación y la posibilidad de crear fondos y permitir el libre movimiento de mano de obra de América del Norte, al estilo la Unión Europea, estos eran puntos muy importantes para alcanzar sus propios interés y que formaban parte de un proyecto de nación, sin embargo, después del 9/11 el sistema internacional cambia, el interés del mercado se deja a un lado y ahora el mayor propósito de Estados Unidos es la seguridad internacional.

A continuación veremos una tabla (tabla 2) que para indicar los triunfos y descalabros diplomáticos durante el gobierno de Vicente Fox:

Tabla 2 triunfos descalabros diplomáticos de Vicente Fox

Año	Triunfos Diplomáticos	Descalabros Diplomáticos
2000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. 2. presentó iniciativas para reformar la ONU. Mayor democracia al interior de los principales órganos como el Consejo de Seguridad. 	
2001	<ol style="list-style-type: none"> 1. visita a Japón, para examinar las relaciones económicas bilaterales. 2. Lanza la iniciativa del Plan Puebla 	La tardanza de reaccionar y enviar las condolencias al pueblo norteamericano, tras los atentados del 11 de septiembre

Panamá (PPP).		
2002	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sede de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de la ONU, con la asistencia de 33 jefes de Estado y 17 jefes de gobierno y 6 titulares de organismos internacionales. 2. Anfitrión de la Cumbre del Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico (APEC). 3. Firma del Acuerdo de Complementación Económica (ACE), con Uruguay. 	Anuncia el retiro del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (tratado del Río), después de los eventos de 9/11
2003	<ol style="list-style-type: none"> 1. V Reunión Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC). 2. Organizador de Conferencia Especial sobre Seguridad de la OEA. 3. Se eliminan las tarifas arancelarias con la UE y queda completado el tratado comercial bilateral (TLCUEM) 	Deja de existir el Grupo de los Tres (G-3), tras retirarse Venezuela, quedando solamente México y Colombia
2004	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sede de la Cumbre Extraordinaria de las Américas. Donde participan cerca de 34 países miembros de la OEA. 2. La III Cumbre de América Latina y el Caribe –Unión Europea (UE). 3. La declaración de Guadalajara 4. Firma del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón. 	
2005	<ol style="list-style-type: none"> 1. Miembro fundador del recién creado Consejo de Derechos Humanos. 2. Ratificación de su adhesión a la Corte Penal Internacional 3. La Asamblea General y Consejo de 	La candidatura de Luis Ernesto Derbez a la Secretaría de la OEA.

Seguridad de la ONU eligieron a Bernardo Sepúlveda Amor, como Juez de la Corte Internacional de Justicia.

4. José Ángel Gurria Ordoñez es nombrado Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
5. El fallo de la Corte Internacional de Justicia en el que se ordena a los tribunales de Estados Unidos revisar 51 casos de mexicanos.
6. Sede del Foro para permitir que la sociedad civil interviniera en los procesos de tomas de decisiones.
7. Firma con Estados Unidos la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN).

2006

No pudo asistir a la reunión de la Cumbre de la APEC en Vietnam, debido a que la Cámara de Diputados no le autorizó el viaje.

Fuente: Elaboración propia.

Otra de las formas para evaluar la política exterior de Vicente Fox, es por medio de las actividades realizadas durante todo su sexenio, que de acuerdo a la agenda política, en la cual se enumeran las prioridades, se van agendando en virtud de los intereses que se tienen como Estado o personales, con el propósito de lograr los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Tabla 3 Actividad en el Sistema Internacional de Vicente Fox

El número de relaciones diplomáticas con los demás países del mundo	Viajes internacionales del presidente	Visitas de las personalidades internacionales	Tratados bilaterales	Representaciones en el extranjero	Representaciones diplomáticas	Origen de la Inversión extranjera	Exportaciones de México a otras regiones	Importaciones totales por región	Origen de la deuda externa.
De América Latina se cuenta con 51 consulados y 21 embajadas.	107 viajes y 70 giras	56 invitados De los cuales 15 fueron de América Latina	64 tratados bilaterales 21 con latinoamericanos	Estados Unidos= 54 consulados América Latina y el Caribe = 23 embajadas y 8 consulados.	185 países	63% de América del Norte. América Latina 4%.	90% a Norte América. 4% a América Latina	61% provienen de América del Norte. América Latina 5%	85 % se ubica en bancos de Norte América América Latina 0%

Fuente: Elaboración propia

Una de las propuestas del gobierno de Vicente Fox, era hacer historia, realizar cambios en la política exterior, que se pudieran hablar por mucho tiempo, que la visión del mundo había cambiado, que las relaciones internacionales del sistema contemporáneo eran diferentes a las que se habían vivido en tiempo del PRI.

Había demasiadas expectativas referentes a lo que tenía planeado hacer el gobierno, pero las actividades que haría el Estado a partir de estos momentos, se convertirían en parte de una política de cambio.

En la siguiente tabla se observa una de actividades realizadas por Vicente Fox, que se manifiestan una serie acciones que de acuerdo a una modalidad cuantitativa la política

exterior se mide de acuerdo al número de participación política en el sistema internacional.

La política exterior cuando se convierte en un mecanismo de toma de decisiones, se van generando objetivos de acuerdo al contexto político, económico y social, en la política interna, así como las circunstancias que se viven en el sistema internacional, sin embargo, no solo es crear una serie de objetivos, sino, que también es necesario establecer las estrategias mediante las cuales se van a logra dichos objetivos, de esta manera a continuación se elabora una tabla que contiene el objetivo de la política exterior, las estrategias y los logros, para poder determinar al final si es bueno, malo o regular su actuación en el sistema internacional.

Tabla 4 Objetivos, estrategias y logros de Vicente Fox en Política Exterior

Objetivos	Estrategias	Logros
<p>Promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional.</p>	<p>Ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.</p> <p>Promover la vigilancia de los derechos humanos en las Asambleas de la Comisión de Derechos Humanos.</p> <p>Promover el respeto del Derecho Internacional.</p> <p>Promover entre los Estados-Nación los principios de la democracia.</p>	<p>Negativo;</p> <p>Debido a que hasta la fecha los derechos Humanos, no es la base del sistema político internacional y México no cuenta con el peso político para influir.</p> <p>No fue crítico durante la invasión de Estados Unidos a Iraq.</p> <p>A pesar de los cambios democráticos, la toma de decisiones de política exterior siguió centralizada en el poder ejecutivo.</p> <p>Ignoro a la opinión pública</p>
<p>Fortalecer la capacidad para proteger y defender los derechos de los mexicanos en el extranjero</p>	<p>Firma de tratados y/o convenido bilaterales con Estados Unidos.</p>	<p>Negativo,</p> <p>Debido a que depende mucho del factor externo,</p>

	<p>Consulados y Embajadas.</p> <p>Promover el respeto de los derechos humanos</p>	<p>en especial de los migrantes en Estados Unidos.</p> <p>El propósito era lograr la firma de un acuerdo migratorio con Estados Unidos y no lo logró.</p>
<p>Intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales, desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional</p>	<p>Participar en los foros económicos, políticos y sociales a nivel internacional y regional.</p> <p>Incrementar la participación política en la toma de decisiones del Sistema Internacional.</p> <p>Organizar foros o ser sede de las Conferencias mundiales.</p>	<p>Medio:</p> <p>Incremento su presencia en los foros multilaterales.</p> <p>Papel activo en la arena internacional.</p> <p>Ingresó al Consejo de Seguridad de la ONU.</p> <p>Sede de varias Cumbres.</p> <p>Al no ser una potencia militar, una potencia económica y no influye en las decisiones importantes</p>
<p>Utilizar los esquemas de concertación regional para equilibra la agenda de política exterior mexicana, creando nuevos ejes de acción política</p>	<p>Incrementar la participación de México en las regiones de América Latina, Europa, África y Asia.</p> <p>Participar en el MERCOSUR.</p> <p>Promover la inversión Extranjera de Europa y Asia.</p>	<p>Negativo.</p> <p>Se aleja de la región de América Latina.</p> <p>Fortalecen los vínculos con Europa y Asia.</p> <p>Las relaciones más importantes fueron con Estados Unidos.</p>
<p>Apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultural y de imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo aliento.</p>	<p>Participando en Foros económicos internacionales, formando alianzas comerciales, firmando tratados y/o convenios bilaterales.</p>	<p>Bueno:</p> <p>Promovió la economía mexicana a nivel internacional.</p> <p>Obtuvo buenos resultados para las empresas y grupos financieros.</p>

Fuente: elaboración propia con datos de los informes de la SRE

En términos generales, podemos declarar que de los seis objetivos 4 fueron negativos uno malo y otro medio o regular, debido a que la misión planteada desde los inicios no se alcanzan por una serie de acontecimientos en la arena política internacional, que también se presente una falta de agilidad, sutileza al enfrentar los retos que se estaban presentando posterior a los ataques a las torres gemelas en Estados Unidos.

La política exterior de México no fue la misma antes y después de los ataques de los terroristas a Estados Unidos de aquel 11 de septiembre del 2001, ya que se presente una falta de habilidades para reaccionar ante las acciones, ya que los interés del sistema internacional dan in giro, cambian para enfocarse a la seguridad internacional.

A pesar de que se pronosticaban buenos efectos en la política exterior, las circunstancias no le favorecieron al nuevo gobierno, el mismo Carlos Levy menciona, tras los 70 años de autoritarismo que vivió México, el traslado a una legitimidad en el año 2000, Vicente Fox tuvo la oportunidad de lograr un lugar de influencia preponderante entre los líderes de los países latinoamericanos, pero lamentablemente, no solo no lo consiguió sino deterioro, en gran medida, lo que sus antecesores habían construido, con sus fortalezas y debilidades (C. Levy, 2008).

La oportunidad de tomar la batuta, conducir las relaciones internacionales del Continente de América Latina, era un triunfo para el presidente y para México, sin embargo como lo menciona El diplomático Bernardo Méndez, los retos de la política exterior de México son de gran amplitud y no existe una respuesta unívoca y sencilla ya que el país se encuentra en varias encrucijadas que combinan y articulan aspectos políticos, sociales, económicos y culturales.

Esas encrucijadas de la política exterior, las cuales se tenían que descifrar, sin embargo se presente que el presidente Vicente Fox, no aprovecho las ventajas del conocimiento del sistema político de Estados Unidos que tenía su Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, para que pudiera influir y logra concretar el tratado bilateral para apoyar a los cientos de indocumentados mexicanos radicados en aquel país.

Sin embargo esa serie de encrucijadas, también se encontraba el modelo de desarrollo económico llevado a cabo a nivel nacional e internacional, del cual México formaba parte desde tiempos de Miguel de la Madrid, pero que ahora la globalización se había

convertido en una realidad internacional; para lo cual nos encontramos con un modelo económico implementado en la mayoría de los países del sistema internacional, donde México busca ampliar su mercado internacional, su capacidad productiva y ser parte de la cadena de suministros de producción.

Pero al tener una serie de objetivos y metas que se podían alcanzar, pero que en la práctica su enfoque fuera encaminada a lograr que Estados Unidos firmara un acuerdo migratorio, parecía que este fuera el punto de mayor importancia en su política exterior, a causa de esta situación, durante el tiempo de su gobierno se fueron cometiendo una serie de errores, que al finalizar su período, solamente se le recuerda por las fallas en la toma de decisiones de la política exterior.

Las propuestas encaminadas a solucionar los problemas del sistema internacional, buscar intervenir en la toma de decisiones del sistema internacional, son buenas intenciones, pero un país que no tiene poder político, militar, ni económico, como sucedió al momento de defender los derechos humanos a nivel internacional, no es muy sencillo pararse frente a una tribuna para pedir que se le castigue o bien que se verifique el cumplimiento de los derechos humanos a otro país, cuando el tuyo está siendo parte de ese ojo del huracán, pero por otra parte también es sencillo cuando ello conlleva un servilismo a la política de Estados Unidos caracterizada, por imponer sus propias reglas aun por encima de la soberanía de las naciones débiles haciendo a un lado la aplicación del derecho internacional.

Pero una política exterior que se ajusta a las necesidades del contexto internacional, no se mete en tantos problemas como sucedió con la política de Vicente Fox, que lo seguimos recordando como el mandatario de la República que tuvo la oportunidad de cambiar los hilos de la historia, que tenía todo a su favor para cambiar de rumbo, pero que pasará a la historia por las oportunidades desaprovechadas, los errores de principiante cometidos, los pleitos gratuitos y que a pesar de los grandes conocimientos del Canciller, no se supieron aprovechar, para que México dejara de vivir en la obscuridad y se convirtiera en un líder para los países de América Latina.

Las relaciones internacionales a principios del siglo XXI, depende en una parte de las circunstancias del sistema internacional, pero otra es la astucia y las estrategias de los representantes de Estado para poder alcanzar los intereses, nacionales y de él, pero a pesar de que el mismo Luis Rubio (2000) en la revista Nexos mencionaba que México

iba a experimentar una verdadera revolución en la política exterior, el tiempo no lo dio la razón, ya que se esperaba que Vicente Fox aprovechara todas las ventajas del sistema político interno y externo.

Desde los principios de su mandato Vicente Fox, y su grupo de asesores en política exterior se encontraban formando una serie de objetivos que ayudaran a ser un Estado más activo en el sistema internacional, para lo cual en propias palabras de Arturo Santa Cruz, menciona que el equipo de política exterior de Fox tenía un plan más o menos bien articulada respecto a lo que sería la agenda con sus vecinos del norte, fundamentalmente con Estados Unidos (A, Santa, 2005); esto gracias al conocimiento del sistema político de Estados Unidos que tenía Jorge Castañeda.

Los objetivos de la política exterior de Vicente Fox, uno de ellos se encontraba enfocado a diversificar las relaciones internacionales, que no se enfocara las relaciones comerciales con un solo país o región, para lo cual se busca mantener buenas relaciones con América Latina, por lo que B. Gómez (2003), menciona en su estudio que para el año 2002, México solamente había invertido el 3.19%, además que en esos años se alcanzó un superávit superior que en los noventas, con fue el caso de Brasil y Chile, pero a pesar de todo esto provoco un déficit.

Así como Vicente Fox tenía sus objetivos con Estados Unidos, llegara al final de su mandato con la firma del convenio bilateral; por su parte el gobierno de Washington buscaba implementar en toda América un Área de Libre comercio, para lo cual nos menciona Vladimir Sudarev (2013), que el descontento de Estados Unidos fue principalmente porque en aquellos momentos necesitaba con urgencias conseguir aliados de peso para fomentar su proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que México se veía como un país capaz de influir en las decisiones de los demás países latinos, sin embargo, en la Cumbre de Mar de Plata Argentina, las cosas no salieron como se esperaban, para lo cual Estados Unidos no salió totalmente satisfecho de la reunión, e inclusive la abandono poco antes del cierre, dejando dicho bloque estancado hasta la fecha.

La actividad de las relaciones internacionales de México frente a los países de América Latina, se encontraba vinculada a la doctrina formulada por Raúl Villanueva quien fue nombrado en 2004 embajador de Chile en México. Si idea se reduce a que México, siendo el “puente geopolítico” entre el Sur y el Norte del hemisferio Occidental, está

llamado a transformar las relaciones culturales y económicas antiguas con Estados Unidos, para crear una comunidad única integrando las Américas del Norte y del Sur (V. Sudarev, 2013).

Para poder incrementar su actividad regional, apoyar el multilateralismo, México buscaba formar parte del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), cuyos miembros eran los opositores principales de la promoción forzada por Estados Unidos de ALCA, fue una de las prioridades dentro de los intereses del presidente mexicano, sin embargo posteriormente de tener los acercados con Argentina durante la Cumbre del Mar de Plata, las relaciones diplomáticas se fueron disminuyendo.

Que México tuviera la vista bien puesta en Estados Unidos, no era una novedad, ya que desde los tiempos de campaña electoral Vicente Fox prometió gobernar también para los 20 millones de ciudadanos mexicanos que se encontraban viviendo en Estados Unidos, por lo que era visto como un verdadero campeón de la causa migratoria; de ésta manera no podía dejar a un lado esas promesas.

Cuando la visión de México, se concentra en Estados Unidos, va dejando a un lado al Continente latinoamericano, defiende sus prioridades, pensando en un futuro llegar a firmar el convenio bilateral con el país vecino del norte, sin embargo, al mismo tiempo que se llenaba de problemas con los vecinos del sur de América, los del norte no consideraban su labor y tampoco conseguía buenos resultados.

A pesar de las buenas intenciones, podemos decir, que Vicente Fox, desde el momento que desarrolla los objetivos de la política exterior, nunca se imaginó que los cambios del sistema internacional llegaran tan pronto y que afectara directamente a sus propios intereses políticos y económicos.

7 Estudio de casos: Una aproximación Cualitativa

En este capítulo se presentaran los resultados del análisis de las entrevistas a profundidad con el objetivo de comprobar cada una de las hipótesis de esta tesis doctoral, para lo cual se dividió en tres grupos, uno que el de Diputados locales, debido al conocimiento del tema, por otra parte se encuentran los funcionarios públicos, para poder obtener información académica se audio a entrevistar a un grupo de profesores universitarios de la Facultad de Ciencias Políticas de la UANL:

Posterior a establecer nuestro universo, generar un guion para la realización de las entrevistas, se elaboró un listado de los posibles candidatos para que nos hicieran el favor de realizar la entrevista, establecer día, lugar y hora para efectuar la entrevista.

Se consideró la utilización de la entrevista a profundidad como técnica para comprobar cada una de las hipótesis de la tesis doctoral, debido a que nos ayuda acceder a la información privilegiada de los diferentes grupos que conocen la política exterior de México, pero sobre todo de la participación política de México hacia América Latina durante el período presidencial de Vicente Fox.

Lo que se pretende a través de la entrevista a profundidad es conocer la opinión de diferentes actores políticos como es el caso de los diputados locales, los profesores que enseñan en maestría y licenciatura la unidad de aprendizaje de política exterior, conocer desde su expectativa la forma de actuar de Vicente Fox en materia de política exterior, pero sobre todo su participación en América Latina.

El dividir el universo en tres diferentes tipos de grupos, nos ayuda a distinguir la manera de percibir la política exterior de Vicente Fox, comparándola con los presidentes anteriores, debido a que cada uno de estos grupos percibe de forma diferente la forma de actuar del Estado Mexicano frente a América Latina.

Con respecto a la investigación, considerando el conocimiento de cada uno de los grupos a los cuales se lea aplico la entrevista, las preguntas enfocadas a responder la cada una de las variables de la siguiente manera:

Tabla 5 variables y preguntas

Variables	Preguntas
La participación política de México en América Latina	<p>P1.= ¿Qué características percibe de la política exterior de México frente a América Latina durante el sexenio de Vicente Fox comparada con los anteriores presidentes?</p> <p>P6.= ¿En cuestión del poder político de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox a que problemas se enfrentó y como considera su participación?</p>
Facultades en materia de política exterior del poder Ejecutivo.	<p>P2.= ¿Considera que la situación interna (democracia), influyó en la formulación los objetivos de la política exterior de Vicente Fox?</p> <p>P5.= ¿Con respecto a las facultades del poder ejecutivo otorgadas por la Constitución Política, influyeron en la toma de decisiones del presidente Vicente Fox para actuar en América Latina?</p>
Actividad en materia de Política Exterior del Senado de la República Mexicana	<p>3.= ¿Con respecto a las facultades otorgadas por la Constitución Política al Poder Legislativo (El Senado de la Republica) en materia de Política Exterior, como considera su actividad durante el sexenio de Vicente Fox?</p> <p>P4.= ¿Qué tan importante es el sistema de partidos que se vive en el poder legislativo para en la toma de decisiones en materia de política exterior?</p>
El poder político de Estados Unidos	<p>P7.= ¿Con respecto al poder político de Estados Unidos, el dominio del sistema internacional, Considera que estas</p>

circunstancias influyeron en la actuación de México con América Latina?

P8.= ¿De qué manera considera importante el perfil del Presidente de la República para determinar la política exterior de México, que perfil sugiere y que le faltó a México para convertirse en el líder de América Latina?

Elaboración propia

7.1 Método

7.1.1 Participantes

De acuerdo al estudio de investigación, se invitó a participar a diferentes tipos de personas en las cuales se encuentran representantes del poder legislativo local, funcionarios públicos, así como a profesores de la Facultad de Ciencias Políticas se encuentran impartiendo la Unidad de Aprendizaje de Política Exterior de México, Diplomacia, Relaciones Internacionales e Historia y Sociedad de México, con la intención de tener un panorama general de lo que fue la participación política de México en América Latina durante el tiempo del presidente Vicente Fox.

Para mantener un equilibrio de opiniones, se distribuyeron las entrevistas de forma equitativa para los representantes del poder legislativo, los funcionarios públicos y para los profesores de la facultad de Ciencias Políticas, la distribución fue de la siguiente manera:

Tabla 6 número de entrevistas

Diputados	3
Funcionarios Públicos	11
Profesores	8
Total	22

Fuente: Elaboración propia

7.1.2 Procedimiento

Para la elección de los candidatos a la realización de las entrevistas a profundidad, deberían de cumplir por lo menos los siguientes requisitos: ser funcionario público, diputado local o federal, profesor de la facultad de la facultad que se encuentre actualmente impartiendo cualquiera de las siguientes unidades de aprendizaje: Política Exterior de México, Introducción a las Relaciones Internacionales, Diplomacia, o Historia y Sociedad de México.

A cada uno de ellos se les proporcionó la información del guion de la entrevista, se acordaron el día, la hora y el lugar en el cual se llevaría efecto dicha entrevista. Para el estudio del análisis de la entrevista a profundidad fue necesario contemplar los siguientes tres pasos: primero se realizó un registro de cada uno de los entrevistados, el ejemplo se encuentra en la siguiente ficha.

Tabla 7 Ficha de entrevista No 1

Nombre	José Luis Garza Ochoa
Lugar de trabajo	Congreso del Estado de Nuevo León
Cargo	Diputado local
Años de experiencia	20
e-mail	
Teléfono	

Fuente: Elaboración propia

El segundo paso fue realizar una tabla que incluyera los objetivos específicos, las hipótesis y las preguntas, con el objetivo de establecer una coherencia lógica que las preguntas respondieran a cada una de los objetivos específicos y las hipótesis. Así como se establece en la siguiente tabla

Tabla 8 Guía de preguntas de acuerdo a los objetivos e hipótesis

Objetivos específicos	Hipótesis	Preguntas
Determinar las facultades del Poder Ejecutivo en materia de política exterior que influyeron en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox Quezada	H1.- Las Facultades en materia de política del Poder Ejecutivo influyeron negativamente en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox.	2.- ¿Considera que la situación interna (democracia), influyó en la formulación los objetivos de la política exterior de Vicente Fox? 5.- ¿Con respecto a las facultades del poder ejecutivo otorgadas por la Constitución Política, influyeron en la toma de decisiones del presidente Vicente Fox para actuar en América Latina?
Precisar las actividades en política exterior del Senado de la República Mexicana que influyeron en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox Quezada	H2.- La participación en materia de política del Senado de la República Mexicana influyó negativamente en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox.	3.- ¿Con respecto a las facultades otorgadas por la Constitución Política al Poder Legislativo (El Senado de la Republica) en materia de Política Exterior, como considera su actividad durante el sexenio de Vicente Fox? 4.- ¿Qué tan importante es el sistema de partidos que se vive en el poder legislativo

		para en la toma de decisiones en materia de política exterior?
Precisar el poder político de Estados Unidos y su influencia en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox	H3.- El poder político de Estados Unidos influyó negativamente en la participación política de México en América Latina en los últimos dos sexenios.	7.- ¿Con respecto al poder político de Estados Unidos, el dominio del sistema internacional, Considera que estas circunstancias influyeron en la actuación de México con América Latina? 8.- ¿De qué manera considera importante el perfil del Presidente de la República para determinar la política exterior de México, que perfil sugiere y que le faltó a México para convertirse en el líder de América Latina?

Fuente: Elaboración propia

Al momento de la información se les informó la importancia de sus aportaciones para los resultados finales de la investigación, que los datos de la política exterior solamente eran de un momento de la historia, que era el tiempo del gobierno de Vicente Fox, que era un proceso que duraba entre 30 y 40 minutos.

A cada uno de los entrevistados, se le aconsejaba responder de acuerdo a lo que percibieron, que cada uno de los cuestionamientos se encaminaba a cada una de las categorías como: participación política de México en América Latina durante el tiempo de Vicente Fox, las facultades del poder ejecutivo, las facultades del senado en materia de política exterior, la influencia del poder político de Estados Unidos y el perfil del presidente.

La tarea del paso tres, fue realizar la transcripción de cada una de las entrevistas realizadas para desarrollar los ejes temáticos; como se muestra el ejemplo a continuación:

*“.....Recuerdo que la entrega total del gobierno mexicano a la política exterior en favor de los Estados Unidos, esto derivado de aquella invitación que le hace Vicente Fox a Fidel Castro de comes y te vas, ya que las exportaciones más importantes de México son hacia Estados Unidos y no América Latina.....”***H1-GD.**

*“....Considero la actividad del Senado correcta cuanto este niega una salida de Fox, al no priorizar problemas nacionales que regularizo la presencia del Ejecutivo.....”***H2-GPU**

“.....Sí, definitivamente. Esto debido a que la relación de México con Estados Unidos siempre ha sido muy estrecha y dependiente, sobre todo por parte de México, por lo que México siempre ha interpuesto el bienestar de su relación con los Estados Unidos sobre cualquier otro país. Un claro ejemplo de esto es el famoso “comes y te vas” que causo gran revuelo, el cual fue impulsado debido a diferencias de Bush (presidente de Estados Unidos) con Castro.....” **H3-GFP**

Los participantes afirman que durante el gobierno de Vicente Fox, se presentaron circunstancias a nivel internacional y local que provocaron malestares en su forma de actuar, sobre todo en las relaciones internacionales con América Latina, debido primeramente a que prioriza las relaciones con Estados Unidos, dejando a un lado las del continente latinoamericano, por otra parte el Senado de la República, que en esos momentos es mayoría la oposición, y tercero el poder político de Estados Unidos no solamente sobre México, sino, en la mayoría de los Estados-Nación que componen el Sistema Político Internacional.

7.2 Análisis de los resultados

Para la realización de la investigación, el universo se dividió en tres diferentes tipo de grupos, el grupo de diputados locales (GD), el grupo de funcionarios públicos (GFP), y finalmente el grupo de profesores, cada uno de ellos de acuerdo al entorno y al conocimiento en materia de política exterior de México, pero principalmente la que se llevó a cabo durante el tiempo de Vicente Fox Quesada. Para el estudio se utilizó el programa Nvivo 10, procediendo a realizar la nube de palabras con el objetivo de poder identifica aquellas que fueron más mencionadas y las menos de acuerdo a cada uno de los grupos, y las variables utilizadas.

7.2.1 Grupo de Diputados

Como se observa en la siguiente figura, las palabras más utilizadas por este grupo, es Vicente Fox, México, Constitución, América Latina, por lo que podemos deducir es, que Vicente Fox, como presidente de la República tenía todo el poder de tomar las

decisiones que le correspondían como Ejecutivo de la Nación; en este punto coinciden las personas entrevistadas, debido a que de acuerdo a las facultades tanto del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, el primero tiene la responsabilidad que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de llevar a cabo la política exterior a través de sus representantes de Estado en el sistema internacional. Por otra parte en la información proporcionada nos encontramos con palabras menos mencionadas, circunstancias, facultades, situación, alternancia, palabras que nos lleva a deducir que para este grupo de diputados, la participación política de México en América Latina no influyen las circunstancias, ni las facultades del Presidente, que existen acontecimientos que pudieron ser aprovechados como la democracia, el gobierno de un partido de oposición que llegaba por primera vez al poder.

Pero nos encontramos con situaciones que se presentan en el transcurso de su mandato, que menciona el grupo como las circunstancias, la credibilidad por parte de los mandatarios de los demás países de América Latina y recordamos la situación que se presentó con el candidato a la presidencia de la OEA.

Ilustración 2 Nube de GD, Participación Política de México en América Latina



7.2.3 Grupo de profesores de la Facultad de Ciencias Políticas de la UANL.

Con respecto al grupo de los profesores, las palabras que se repiten con mayor frecuencia, política exterior de México, América Latina, Vicente Fox, decisiones, intereses, constitución; de las cuales podemos deducir que la actividades del Presidente en América Latina, no solamente corresponden a las establecidas como facultades que le otorga la propia Constitución Mexicana, sino, a los intereses de la nación y del propio Poder Ejecutivo como individuo que dirige al país. Por otra parte nos encontramos con palabras menos mencionadas, formulación, circunstancias, actividad internacional, formulación, gobiernos, de las cuales podemos deducir que la actividad llevada a cabo por el gobierno de Vicente Fox en el sistema internacional es primeramente a la formulación de objetivos de la política exterior, las circunstancias del contexto internacional, la manera mediante la cual llega al poder político, le permite tener la oportunidad de convertir a México en un líder de América Latina, sin embargo las circunstancias como las terrorismo, influyeron para que la postura de la política exterior de Estados Unidos cambiara y a partir de los atentados del 11 de septiembre del 2001 se dirigiera a la seguridad internacional, dejando a un lado el comercio.

Las palabras que se repiten en los tres grupos, democracia y derechos humanos, que son características principales del gobierno de Vicente Fox, primero porque la forma mediante la cual llega al poder es a través de una democracia, algo que no había sucedido durante mucho tiempo en México, por otra parte buscaba que los derechos humanos a nivel universal se respetaran o por lo menos existiera una vigilancia por parte de la Comisión Internacional para que todos los Estados-Nación los respetaran.

Por otra parte nos encontramos otras de las palabras que más se menciona que es relación, ejecutivo y congreso, donde podemos deducir la importancia de los tres grupos en esta relación durante el tiempo de gobierno de Vicente Fox, debido a que durante su mandato hubo varios roces y venganzas, ya que durante la conferencia de los Derechos Humanos en Ginebra, el Senado exigía al Presidente abstenerse en la votación para no generar conflictos, algo que no sucedió, posteriormente el mismo Senado rechaza el viaje que tenía agendado el Presidente a China, de esa manera percibimos roces constantes entre ambos poderes durante el sexenio de Vicente Fox.

Finalmente podemos mencionar que la política exterior de Fox, a pesar de contar con una serie de circunstancias políticas, como le democracia, los derechos humanos, las facultades que le otorga la Constitución Política, se enfrentó a una serie de situaciones que no le permitieron conseguir los objetivos de su política exterior, algunas de las circunstancias se encontraban en sus manos y otras eran ajenas a su alcance; las primeras podemos señalar que cuando Estados Unidos cambia sus objetivos e intereses en esos momentos es necesario que México realice un nuevo estudio, nuevos escenarios y no continuar con los mismos, sabiendo que Estados Unidos ya no le interesaba el comercio, que los intereses ahora se enfocaban a la seguridad internacional.

Por otra parte, también existieron situaciones que no estaban a su alcance, como fue el problema del inicio del terrorismo a nivel internacional, el atentado del 11 de septiembre del 2001, las alarmas internacionales se ponen atentas y los Estados-nación reactivan su vigilancia para estar atentos al terrorismo, sin embargo, en el caso de México todavía seguía pensando en un convenio bilateral con Estados Unidos que resolviera el problema de los indocumentados.

En el caso de México, la respuesta a los efectos internacionales, no eran de manera inmediata, esto debido a que se tenía que esperar a la autorización por parte de la

Cámara de Senadores, siendo algo preocupante para la política exterior, debido a que se percibía constantemente una falta de coordinación entre el poder Ejecutivo y Legislativo; a tal grado que llegó a murmurarse que el sistema político mexicano estaba pasando por una transición; del presidencialismo al parlamentario, ya que en varias ocasiones el Senado puso en aprietos al presidente Fox, sobre todo en aquella ocasión en la cual se tiene que votar en el Consejo de Seguridad, para que Estados Unidos tuviera el derecho de invadir a Iraq.

8 Discusiones y Conclusiones Generales

El trabajo doctoral aquí presentado estuvo orientado a demostrar que uno de los elementos de la política exterior de México como: las facultades del poder ejecutivo en materia de política exterior, las facultades que le otorga la propia constitución a la Cámara de Senadores de la República y el propio poder político de Estados Unidos, este último como uno de los factores externos, influyeron en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox.

En este capítulo se discutirán los principales hallazgos de una manera muy general, que se encontraron en el transcurso de la investigación, el estudio realizado se encuentra dentro de la línea de la política exterior, del cuerpo académico de estudios de Relaciones Internacionales, diplomacia y negocios, en la cual desde su formación a la fecha se han presentado una serie de trabajos relacionados con la política exterior de México, la Alianza del Pacífico y estudios de Relaciones Internacionales.

A pesar de trabajo que se ha realizado en materia de política exterior de México, una de las principales aportaciones de esta tesis doctoral es haber tomado el trabajo que realiza el Estado Mexicano en el sistema internacional contemporáneo durante el tiempo de Vicente Fox, realizando un análisis profundo de las actividades realizadas en materia de política exterior y el abandono que tiene de América Latina, costándole al país la pérdida del poder político que mandatarios anteriores lo habían conseguido.

En los primeros cinco capítulos nos vamos encontrar una tarea metodológica para poder enfocar el problema al área de las relaciones internacionales, verificando las diferentes variables que podían lograr los objetivos planteados desde el inicio del tema, también se realizó una revisión de los diferentes conceptos de política exterior, para llegar a conformar uno que se adecuara al trabajo de esta tesis.

En los primeros cinco capítulos, existe una explicación de los antecedentes de la participación política de México en América Latina, de diferentes presidentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que nos permite explicar la transición del poder político en México, las características de la política exterior antes de la llegada a la presidencia de Vicente Fox y los cambios que se fueron dando a partir de la toma de posesión hasta culminar su mandato.

Los resultados de esta investigación buscan responder a la pregunta de investigación y a cada una de las hipótesis planteadas en el primer capítulo; a través de una serie de entrevistas a tres grupos diferentes como: grupo de Diputados Locales (GD), al grupo de Funcionarios Públicos (GFP), y al grupo de profesores de Ciencias Políticas (GP), cada uno de ellos con el objetivo de descubrir si realmente los factores anteriormente mencionados influyeron en la pérdida de poder político de México en América Latina durante el gobierno de Vicente Fox Quesada.

Del mismo los resultados que se obtuvieron del estudio, nos permiten tener un panorama más general de la política exterior de México durante el tiempo de Vicente Fox, ya que nos hace ver que los diferentes grupos a los cuales se le aplicó las entrevistas, concordaba que si existía una influencia por parte de Estados Unidos hacia México durante este tiempo, que por eso el resultado de algunos acontecimientos muy penosos como el problema con la Isla de Cuba, con Argentina y Venezuela.

Los resultados de cada uno de los grupos así como de la teoría nos permitieron tener una visión más clara de triunfos y descalabros en política exterior del tiempo de Vicente Fox. Este trabajo de investigación parte de una hipótesis general que plantea ***“los elementos de la política exterior que influyeron en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox fueron: las Facultades en materia de política exterior del Poder Ejecutivo, La participación en política exterior del Senado de la República Mexicana y el poder político de Estados Unidos de América”***. Para poder comprobarla se realizaron las siguientes preguntas: P1 Qué características percibe de la política exterior de México frente a América Latina durante el sexenio de Vicente Fox comparada con los anteriores presidentes; y la P6 En cuestión del poder político de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox a que problemas se enfrentó y como considera su participación.

Para lo cual cada uno de los grupos coincidía al mencionar que durante Vicente Fox, México se alejó de América Latina, para acercarse más a Estados Unidos, ocasionando que enfrentara una diversidad de problemas con los países latinoamericanos, pero al mismo tiempo problemas internos con la Cámara del Senado de la República.

De la hipótesis general se van a desprender tres hipótesis, cada una de ellas tiene sus propios resultados; para la **H1** nos planteamos que ***las Facultades en materia de***

política del Poder Ejecutivo influyeron negativamente en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox. Los resultados de las entrevistas permiten probarla, debido a que ellos aseguran que una de las ventajas que tiene, no solamente Fox, sino, que todos los presidentes es el que ellos son los responsables directos de dirigir la política exterior de una forma unilateral, que influye de una forma negativa, ya que siempre las decisiones de esta categoría son tomadas directamente por el Presidente de la República. En ocasiones intervienen los grupos de asesores o los propios secretarios de Estado, como sucede con el Secretario de Relaciones Exteriores pero la última palabra la tiene el propio Presidente, por esta razón la causa principal de preferir a Estados Unidos de América que América Latina, es el interés de Vicente Fox.

A pesar de que se percibe que en ciertos problemas como fue el caso de Cuba, en la cual el propio Jorge Castañeda (2014) menciona que se les pidió recomendaciones para saber qué hacer, al final, el que toma las decisiones es el Presidente (Fox). En estas situaciones de crisis política, la considero como una política exterior pragmática, debido a que se observan las habilidades y la agilidad del mandatario para tomar la mejor decisión.

Para poder comprobar esta hipótesis se plantearon las siguientes preguntas: P2.- ¿Considera que la situación interna (democracia), influyó en la formulación los objetivos de la política exterior de Vicente Fox?, y la P5.- ¿Con respecto a las facultades del poder ejecutivo otorgadas por la Constitución Política, influyeron en la toma de decisiones del presidente Vicente Fox para actuar en América Latina?

Con respecto a la P2, que la situación interna como fue el caso de la democracia, si influyo al momento del diseño de los objetivos de la política exterior, sin embargo, al final, no pudo aprovechar todos esos puntos que tenía a su favor, como el de la democracia, debido a que no tuvo las sagacidad para poder hacer que el barco y los vientos giraran a su favor.

Por otra parte, la referencia de la **H2**, que nos planteamos que ***“la participación en materia de política del Senado de la República Mexicana influyó negativamente en la participación política de México en América Latina durante el sexenio de Vicente Fox”***. Las contribuciones de cada uno de los grupos entrevistados fue claro al mencionar que durante el tiempo de Vicente Fox, uno de los elementos importantes en su actuación

en el Sistema Internacional fue la Cámara de Senadores, que durante su período presidencial, la mayoría era de los partidos de oposición como el PRI y el PRD.

Con la mayoría de la oposición en la Cámara de Senadores, no se percibía un trabajo en conjunto, pero a pesar de esta problemática, los resultados no eran positivos, percibiéndose una falta de trabajo en conjunto, muchas de las decisiones del presidente parecía que fuera más de una venganza para el Senado, que para obtener un triunfo en la política exterior.

Para el caso de esta hipótesis se plantearon la P3.- ¿Con respecto a las facultades otorgadas por la Constitución Política al Poder Legislativo (El Senado de la Republica) en materia de Política Exterior, como considera su actividad durante el sexenio de Vicente Fox?, y la P4.- ¿Qué tan importante es el sistema de partidos que se vive en el poder legislativo para en la toma de decisiones en materia de política exterior?

Finalmente nos encontramos con el planteamiento de la **H3** donde mencionamos que ***“el poder político de Estados Unidos influyó negativamente en la participación política de México en América Latina en los últimos dos sexenios”***. En este apartado existe una controversia entre los diferentes tipos de grupos, ya que para unos la influencia de Estados Unidos de América hacia México siempre ha existido y para otros no, esto se presenta en tiempos de Vicente Fox, pero en lo que si están de acuerdo es el nivel de influencia que hay de Estados Unidos durante el tiempo de Fox.

Uno de los problemas o causantes de la influencia, es el propio perfil del Presidente, depende de los interés del propio mandatario, para que pueda tomar buenas decisiones, que le beneficien al país, en su tiempo Fox, le apuesta a lograr los objetivos de su política exterior apoyando a Estados Unidos, que a la postre lo único que logro fue descalabros y pérdida de poder político en América Latina.

Para el caso de esta hipótesis las preguntas fueron: la P7 ¿Con respecto al poder político de Estados Unidos, el dominio del sistema internacional, Considera que estas circunstancias influyeron en la actuación de México con América Latina?, y la P8 ¿De qué manera considera importante el perfil del Presidente de la República para determinar la política exterior de México, que perfil sugiere y que le faltó a México para convertirse en el líder de América Latina?

Como conclusión final, podemos afirmar que a pesar de tener todos los elementos a su favor, el gobierno de Vicente Fox, no pudo aprovechar las ventajas que le permitió el sistema político internacional y/o regional, a pesar de alcanzar algunos logros, estos no fueron de la magnitud o el alcance político que se esperaba en sus inicios. Que la manera mediante la cual llega al poder político, a través de una democracia, se pensaba que se podía convertir en un líder político en América Latina, sin embargo, su forma de actuar, el acercamiento a Estados Unidos, no le beneficia en lo absoluto.

No en vano, pasa a la historia como uno de los presidentes con mayor legitimidad política, empero, le faltó agilidad, habilidad y astucia para tomar decisiones en tiempos de crisis política internacional; un presidente que no sabía qué hacer en esos momentos; hacerle caso al Senado, a los principios de la política exterior o a su grupo de asesores o a su propia conciencia.

Finalmente es importante señalar las propias limitaciones de esta investigación, debido a que se consideró solamente la actuación de un solo mandatario que es el presidente Vicente Fox Quesada, que es el primer presidente de un partido de oposición política (PAN), que tienen poca experiencia en las labores de política nacional e internacional. Que inicia con muchos entusiasmos, que busca respetar al cien por ciento los principios de la política exterior. De esta manera para las futuras investigaciones, es necesario realizar una comparación entre los presidentes que llegan legítimamente al poder y con los que existen dudas, para saber quién realiza más actividades en materia de política exterior, quién es más efectivo de acuerdo a los objetivos, estrategias y logros alcanzados al final de cada uno de los sexenios.

9 Referencias

- Andrade, Eduardo (2012). *Introducción a la ciencia política*. México. Editorial: Oxford University Press. México.
- Ardila, Martha. (Julio-Dic. 2009). Actores no Gubernamentales y Política Exterior. A propósito del sector académico y el diseño de la política exterior migratoria colombiana, Colombia Internacional, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Núm 69, pp. 108-123.
- Attiná, Fulvio (2001). *El Sistema Político Global, introducción a las relaciones internacionales*, editorial Paidós Estado y Sociedad. España
- Borja, Arturo (1997). *Enfoques para el estudio de la política exterior de México: Evolución y enfoques para su análisis*. México. Editorial Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y el Colegio de México. México.
- Brown Chris and Ainley Kristen (2009), *Understanding International Relations*. Estados Unidos de América. Editorial: Palgrave macmillan.
- Chanona, Alejandro (1997). La política económica exterior. En José Luis Orozco Y Consuelo Dávila (coord.). Breviario Político de la Globalización. México: Editorial Fontamara, México. pp 381-388.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). México en Cifras. Disponible en www.conapo.gob.mx/ES/CONAPO
- Cámara de Diputados (2012). Encuestas del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). Opiniones predominantes sobre economía, seguridad y gobierno. México. Disponible en: www.diputados.gob.mx/CESOP/Encuestas

Casar, María, A. (2011). ¿Cómo y cuánto gasta la Cámara de Diputados?. El uso y abuso de los recursos públicos. Cuadernos de debates. No 105. Edición electrónica: http://www.cide.edu/cuadernos_debate/Camara_Diputados_MA_AMPARO_CASAR.pdf

Castro Miguel (1998). El proceso de conformación de la Política Exterior de los Estados Unidos, Centro de Estudios sobre Estados Unidos, Universidad de la Habana, recuperado el 20 de Octubre de 2015 en: [http:// www.uh.cu/centro](http://www.uh.cu/centro)

Carbonell, M. (2013). *Leyes y Códigos de México: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México. Editorial: Porrúa, ed.170ª. México.

Carvajal, Leonardo (Noviembre 2009). Posmodernismo y constructivismo: su utilidad para analizar la política exterior colombiana, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, OASIS, Núm. 14, pp. 201-218.

Castañeda, Jorge (2014). *Amarres Perros*. México. Editorial: Alfaguarra. México

Colomer, Antonio (Abril 2013). La crisis del estado y la reconstrucción del estado de derecho en las organizaciones regionales de integración de los estados. Revista UNED. Teoría y Realidad Constitucional, Núm. 31, 2013, p.p. 303 – 298.

Cortés, Francisco (Mayo 2012). La soberanía de los estados y el reto de la realización de los derechos humanos. EIDOS. Núm 17, p.p. 92 – 113. ISSN 2011 – 7477

Covarrubias, Ana (2010). *Cambios de Siglo: la política exterior de la apertura económica y política*. México. Editorial: El Colegio de México.

Cruikshank, Susana. (Mayo-agosto 2013). La Diplomacia Ciudadana en los noventa: espacios multilaterales como espacio de interacción ciudadano-gobierno. Revista Mexicana de Política Exterior. No 98 pp. 19-47

Dávila, Consuelo (Enero-abril 2011). La relación de los partidos y la política exterior. Los casos español y mexicano. Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM. No 109, pp. 12-32

Del Arenal, Celestino (2007), *Introducción A Las Relaciones Internacionales*. España. Editorial: Tecnos España.

Encuesta Nacional de opinión pública (2012), Universidad Diego Portales, Chile, www.udp.cl

Fernandez, Irene (Diciembre 2007). El Partido Popular y la Política de España hacia el Magrab. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, núm. 79-80, pp.53-71

Fernández, Wilson (1999), Las Dimensiones político-partidarias en las Relaciones Exteriores de Uruguay. FCS-UM. Documentos de trabajo No 45,

Figuroa, Bruno. (2014), El Nuevo Rostro de la Cooperación Internacional Mexicana. Revista Mexicana de Política Exterior. No 102 pp 7-14.

Garza, Humberto, Schiavon, Jorge y Velázquez Rafael (2014). Balance y Perspectivas de la Política Exterior de México 2006-2012. México. Editorial: El Colegio de México y el Centro de Investigación y Docencia Económica. A.C. México.

Gámez, Alba (2006). *Liberación económica y Política exterior en México, 1989-1994*. México. Editorial: Plaza y Valdés. México.

García, Jaime (2013). Alianza del Pacífico. ¿Hacia dónde vamos?, Agenda Internacional, Año XX, No 31 pp 43-54

Garzón, Luis (Julio-agosto 2009). 25 años de política exterior en México. Carta de Navegación para un país a la deriva. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe. No 156. pp. 119-131.

Gamboa, Claudia y Valdés, Sandra (2005). Lineamientos Constitucionales de la Política Exterior en México. Servicio de Investigación y Análisis. Disponible en: www.diputados.gob.mx

Gaytán, Rosa I. (Enero-abril 2013). Las relaciones internacionales de México en el siglo XIX: de la independencia formal a la actualización de la dependencia. Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM. Núm. 115. pp 33-67.

González, Guadalupe, Schiavon, Jorge, Maldonado, Gerardo, Morales, Rodrigo, y Crow, David (2013). México, Las Américas y el Mundo 2012-2013. Política Exterior: opinión pública y líderes. Editorial CIDE, disponible en: www.cide.edu.

González, Guadalupe, y Pellicer Olga (2013). *Política Exterior de México: Metas y Obstáculos*. México. Editorial: Siglo XXI, Editores México.

Gutiérrez, Agustín (2001), *México en el Mundo del Siglo XXI*. México. Editorial: Universidad Iberoamericana. México.

Hernán, Arturo (2012). *Democratización de la política exterior*. Jornadas de Relaciones internacionales organizada por la FLACSO. En Chile. Disponible en: www.jornadasrrii2012.wordpress.com

Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE), (2006). La Opinión Pública Española y la Política Exterior y de Seguridad. Disponible en: www.incipe.org

Investigación Estratégica Análisis de Opinión y Mercado. Parametría. (2012). Evaluación del presidente del Presidente Vicente Fox a cuatro años de gobierno. Disponible en: www.parametria.com.mx

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en: www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geografia

Legler T. y Santa Cruz A. (2013), *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global*, Oxford México

Levy, Carlos (Enero-Abril 2009). Crisis y retos de la política Exterior de México: 2006-2012, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Vol. LI, Núm, 205, pp. 119-141.

Mc Gann, James (Noviembre 2002). Los “Think Tanks” y la transnacionalización de la política exterior. En Richard Haass. La Función de los “Think Tanks”, en la Política exterior de Estados Unidos. Periódico electrónico del departamento de Estado, volumen 7, No 3 pp 16-50

Méndez, Bernardo (Agosto 2006), Política exterior de México y soberanía nacional. El Catoblepas, Revista Crítica del presente, No 54, p. 16

Molina, María J. (2003), Tesis: España-Marruecos (1996-2002), Un Modelo de Política Exterior para el MAGREB, Madrid.

Moreno, Ismael. (1996). *La diplomacia: Aspectos teóricos y Prácticos de su ejercicio profesional*. México. Editorial: Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

Moloeznik, Marcos y Solís, P. (2015). Reflexiones sobre la política exterior mexicana en el marco de la globalización y la posguerra fría. Anuario latinoamericano Ciencias Políticas y relaciones Internacionales. Vol 2 pp. 163-183.

Nicolson, Harld. (1948). *La diplomacia*. México. Editorial: Fondo de Cultura Económica. México.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Centro en México para América Latina. Disponible en: www.oecd.org/centrodemexico/laocde

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2000-2006.

Romero, María E. (2013), Los Retos Actuales de la Política Exterior Mexicana: Una revisión desde la Geopolítica Crítica. Asian Journal of Latin American Studies. Vol 26 No 3 pp 1-28.

Ruiz, Erika (enero-junio 2008). La política exterior de México durante el sexenio de Vicente Fox: Mucho discurso y pocas nueces. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Foro Internacional. Núm. 1-2. pp 66-88

Sánchez, Oscar (2005). Tesis doctoral: Diplomacia y Política Exterior. España, 1890-1914. Universidad Complutense Madrid. España. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t27688.pdf>

Seara, Modesto (1983). *Política Exterior de México*. México. Editorial: Harla. México.

Secretaría de Relaciones Exteriores (SER). Informe anual. Disponible en: www.gob.mx/sre/documentos/informe

Schiavon, Jorge, Adriana S. Ortega, Marcela López, Rafael Velázquez, (2014), *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*. Editorial: Universidad Autónoma de Nuevo León, El Colegio de San Luis, Benemérita Universidad de Puebla, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

Schünemann, Julia (2006). Cooperación Interregional e interregionalismo: una aproximación social constructivista. Instituto Complutense de Estudios Internacionales. España. Disponible en: www.ucm.es

Soriano, Juan P. (2012). Dilema y México: altibajos en una relación indispensable para América Latina. Revista CIDOB d'Afers Internacionals. Brasil. No 77-98, p 135-149.

Vaquero, Jordi. (Abril 2009). Un estudio de redes en la política exterior española: las negociaciones pesqueras con Marruecos (2000-2001). Revista Española de Ciencia Política. Núm 20 pp. 49-74.

Vásquez y Reyes, P.A. (2011), El peso político de los países en desarrollo: perspectiva teórica para incrementar su influencia en el sistema internacional, Compendium. DEC2011, Vol. 14 Issue 27, p81-96

Velázquez, Rafael (Enero-abril 2004). Modelos de Análisis de Política Exterior. Revista Mexicana del Caribe. Núm. 18. pp. 57-127

Velázquez, Rafael y Marín, Karen (Mayo 2010). Política exterior y diplomacia parlamentaria: El caso de los puntos de acuerdo durante la LX Legislatura. Revista del CIDE, No 198, pp 1-26

Velázquez, Rafael (Enero-Junio 2008). Balance General de política exterior de México, 2000-2006. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Foro Internacional. Núm. 1-2. pp 81-122

Velázquez, Rafael (2005). *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*. México. Editorial: Plaza y Valdes